

# MEMORIA Y BALANCE ANUAL 2016

CORPORACIÓN MUNICIPAL VIÑA DEL MAR PARA EL DESARROLLO SOCIAL



CORPORACIÓN MUNICIPAL VIÑA DEL MAR  
**Para el Desarrollo Social**



CORPORACION MUNICIPAL  
VIÑA DEL MAR  
**para el Desarrollo Social**

Edición, perfil Memoria Gestión 2016  
Dirección de Planificación y Desarrollo CMVM

## CONTENIDOS

|                                                                                     |                                       |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|----|
|    | Carta Alcaldesa .....                 | 02 |
|    | Identificación Directorio CMVM.....   | 03 |
|    | Gerencia General y Equipo .....       | 04 |
|    | Jurídico .....                        | 06 |
|    | Auditoría Interna .....               | 08 |
|    | Educación .....                       | 10 |
|    | Salud .....                           | 30 |
|    | Casa del Deporte .....                | 42 |
|    | Finanzas .....                        | 60 |
|    | Capacitación y Perfeccionamiento..... | 64 |
|  | Farmacia Comunal .....                | 66 |
|  | Proyectos e Infraestructura .....     | 68 |
|  | Tecnología e Informática .....        | 78 |
|  | Cementerio Santa Inés .....           | 84 |
|  | Informe Auditores Externos .....      | 87 |



## CARTA ALCALDESA

Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social

Con la profunda convicción que el Desarrollo Social se alcanza con la comunión de voluntades, conocimiento y buenas decisiones, finalizamos el año 2016 con la seguridad que el compromiso de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar y del Honorable Concejo junto a los trabajadores y directivos de la Corporación Municipal se ha traducido en importantes mejoras y bienestar para nuestros usuarios y viñamarinos en general.

Como Alcaldesa de Viña del Mar y Presidenta del Directorio de la Corporación Municipal, tengo el agrado de presentar la Memoria Anual CMVM, que sintetiza las acciones y gestiones, así como las actividades y resultados operacionales correspondientes al periodo 2016.

El año 2016 fue, sin lugar a dudas, uno de los periodos más importantes para Viña del Mar y su comunidad, puesto que se destacó por la cantidad de eventos de envergadura internacional que se realizaron, y también por la serie de actividades que la caracterizaron y posicionaron como la mejor ciudad de Chile para vivir, visitar, trabajar y estudiar.

Bajo ese reconocimiento es que los esfuerzos mancomunados en la gestión y trabajo de la Administración Comunal y de la Corporación Municipal Viña del Mar han propendido al desarrollo social de los viñamarinos, especialmente de quienes son usuarios de nuestros servicios tanto Educativos como de Atención Primaria de Salud, pues la gestión de excelencia exige entregar lo mejor en lo que hacemos.

El año 2016 fue también un año de crecimiento significativo en materia educacional, con una inversión cercana a los 2 mil millones de pesos, con más de 5 mil metros cuadrados construidos entre salas de clases, pabellones y otra serie de mejoras dirigidas a nuestros alumnos, docentes y asistentes de la educación, gestión que se complementó, por cierto, con el importante aporte municipal a la Educación por sobre los 3 mil millones de pesos.

A esta destacada inversión se sumó además lo realizado en el ámbito de la Atención Primaria de Salud, con un aporte del Municipio cercano a los 5 mil millones de pesos, recursos que se destinaron al funcionamiento y mejoras de los distintos Centros de Salud que tenemos, CESFAM, CECOSF, SAPU y otros, todo apuntado por cierto a brindar la mejor atención en calidad a nuestros usuarios, desde la más temprana infancia hasta los adultos mayores que nos regalan aún vida y esperanza.

El Centro de Resolución de Especialidades Ambulatorias -CREA- que entró en funcionamiento durante el 2016, es otra iniciativa innovadora en materia de Salud CMVM, reconocida y aplaudida en distintas regiones de Chile, pues ha sido una respuesta inmediata y directa de nuestra parte a los usuarios que requieren de atención intermedia en temas de oftalmología, cirugía menor, odontología, ecografías, y atención psicosocial a adolescentes.

Les invito a ver esta Memoria Anual CMVM 2016, para que conozcan detalladamente los avances, proyectos y metas logradas durante el año pasado, las que se suman a las alcanzadas en años anteriores, pues tengo y tendré siempre el firme convencimiento que los recursos destinados a Educación y Salud nunca serán un gasto, sino todo lo contrario, una gran inversión de nuestra parte.

Culmino mis palabras poniendo en valor la trascendente colaboración de cada uno de los trabajadores y directivos de la Corporación Municipal Viña del Mar, quienes impregnan en su diario quehacer ese compromiso social de aportar con su gestión a la gran tarea superior que mandata la responsabilidad de propiciar el desarrollo de nuestros niños y niñas, jóvenes, adultos y ancianos que conforman como una gran familia nuestra Ciudad.

Afectuosamente:

**Virginia Reginato Bozzo**  
Alcaldesa de Viña del Mar  
Presidenta del Directorio  
Corporación Municipal Viña del Mar  
para el Desarrollo Social

## IDENTIFICACIÓN DIRECTORIO CMVM



**VIRGINIA REGINATO BOZZO**  
PRESIDENTA DIRECTORIO  
Alcaldesa I. Municipalidad de Viña del Mar



**CLAUDIO BOISIER TRONCOSO**  
Gerente General  
Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social



**MARIO ARAYA CANO**  
DIRECTOR  
Abogado, Director Jurídico.  
Municipalidad de Viña del Mar



**LIPSYE PEDEMONTE NÚÑEZ**  
DIRECTORA  
Nutricionista. Directora Escuela de Ciencias de la Salud, Universidad Viña del Mar



**PETER MC COLL CALVO**  
DIRECTOR  
Médico Cirujano. Director de la carrera de Medicina, Universidad Andrés Bello sede Viña del Mar



**RENE FLORES CASTILLO**  
DIRECTOR  
Profesor titular, Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación.



## SALUDO DEL GERENTE GENERAL

Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social

La Memoria Anual CMVM tiene por objeto ser una síntesis de las acciones y gestiones realizadas durante el ejercicio presupuestario del año anterior, y es con ese propósito que presentamos la marcha del año 2016 de cada una de sus direcciones y departamentos que la componen.

El año recién pasado fue un periodo de importantes avances en materia de Desarrollo Social, destacándose los cerca de \$2 mil millones que se invirtieron en infraestructura de los distintos establecimientos educacionales de nuestra Red de Colegios, así como la entrada en funcionamiento del Centro de Resoluciones de Especialidades Médicas –CREA- como un paso intermedio nuestro que viene a dar respuestas a las necesidades de salud de nivel secundario.

A lo anterior, se suman otras mejoras y más logros alcanzados en distintos ámbitos del quehacer que nos compete como Corporación, pero todos enfocados bajo los lineamientos entregados por nuestra Alcaldesa y Presidenta del Directorio de la Corporación Municipal, y según la premisa de contribuir con nuestros esfuerzos al Desarrollo Social de cerca de 15 mil alumnos, los miles de usuarios de nuestros Centros de Salud y de los viñamarinos en general.

Antes de concluir este saludo, señalar que las metas alcanzadas durante el ejercicio 2016 son la resultante de un esfuerzo mancomunado, organizado y planificado de todos y cada uno de nuestros más de tres mil funcionarios que integran esta Corporación Municipal. Se trata de logros que nacen en una idea o propósito superior, que se va impregnando de esa responsabilidad social que nos asiste y que nos hace entregarnos más en lo que hacemos, sobre todo cuando comprendemos que con nuestro esfuerzo y compromiso estamos ayudando a alcanzar el desarrollo a nuestros alumnos, sus familias y a los miles de usuarios que dependen de la Corporación Municipal Viña del Mar.

Muchas gracias a todos.

Afectuosamente,



**Claudio Boisier Troncoso**  
Gerente General  
Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social

## GERENCIA GENERAL Y DIRECTIVOS



CLAUDIO BOISIER TRONCOSO  
Gerente General



EDUARDO OYARZUN YARZA  
Jefe de Coordinación de Gerencia



RICARDO FIGUEROA AYALA  
Director de Planificación y Desarrollo



CAROLA GONZALEZ COLLAO  
Directora Jurídica



CARMINA MUÑOZ GUZMAN  
Jefe de Auditoría Interna

## EQUIPO GERENCIA GENERAL



### PERSONAL GERENCIA GENERAL

| NOMBRE                   | CARGO / FUNCIÓN                                                             |
|--------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| CLAUDIO BOISIER TRONCOSO | GERENTE GENERAL                                                             |
| EDUARDO OYARZUN YARZA    | JEFE COORDINACION GERENCIA                                                  |
| RICARDO FIGUEROA AYALA   | DIRECTOR DE PLANIFICACION Y DESARROLLO<br>ENCARGADO UNIDAD DE TRANSPARENCIA |
| CAROLA GONZALEZ COLLAO   | DIRECTORA JURIDICA                                                          |
| CARMINA MUÑOZ GUZMAN     | JEFE DE AUDITORIA INTERNA                                                   |
| BEATRIZ ARZA BRITO       | SECRETARIA                                                                  |
| LAURA VERDUGO TORRES     | SECRETARIA                                                                  |
| HECTOR MOLTENI AHUMADA   | CONDUCTOR                                                                   |

## EQUIPO DIRECTIVO Y JEFATURAS CMVM





# JURÍDICO

“Como departamento nos esforzamos en otorgar, a todas las áreas y gerencia, las mejores herramientas jurídicas en la toma de decisiones, velando por el respeto de la institucionalidad y los derechos de todos los integrantes de nuestra Corporación”.



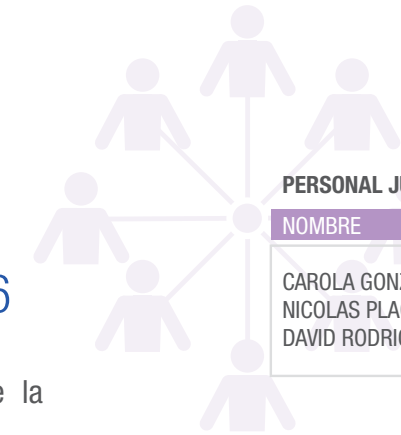
CAROLA GONZALEZ COLLAO  
Directora Jurídica



## GESTIÓN E HITOS IMPORTANTES DEPARTAMENTO JURÍDICO AÑO 2016

Las funciones principales del Departamento Jurídico de la Corporación son:

- Prestar asesoría legal permanente a Gerencia General, Directores de Educación y de Salud, Director de Administración y Finanzas, Jefe de Recursos Humanos y demás dependencias y establecimientos de educación y salud que lo solicitaren.
- Supervigilar y/o tramitar causas judiciales, procedimientos administrativos, requerimientos de autoridades, etc.; realizar trámites ante instituciones tales como Municipalidades, Ministerio de Bienes Nacionales, SERVIU, Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar y Valparaíso, Seremi de Educación y de Salud, Servicio de Impuestos Internos, Tesorería General de la República, Inspección del Trabajo, Contraloría, Superintendencia de Educación, etc., en que fuera requerida la Corporación.
- Revisar y/o confeccionar contratos de trabajo, de prestación de servicios, de ejecución de obras, a honorarios, etc...
- Ejercer alguno de sus abogados como Fiscal o Actuario en sumarios administrativos e investigaciones sumarias, seguidos en contra de funcionarios sujetos a estatutos especiales, cuando correspondiere, o en investigaciones internas sujetas al Código del Trabajo.



### PERSONAL JURIDICO

| NOMBRE                      | CARGO / FUNCIÓN    |
|-----------------------------|--------------------|
| CAROLA GONZALEZ COLLAO      | DIRECTORA JURÍDICA |
| NICOLAS PLACENCIO PARRAGUEZ | ABOGADO            |
| DAVID RODRIGUEZ FORTUNATO   | ABOGADO            |

**En materia judicial, las gestiones del Departamento Jurídico durante el año 2016, han significado un importante ahorro para la Corporación Municipal.**

### 1. JUICIOS LABORALES EJECUTORIADOS CON SENTENCIA FAVORABLE:

CUANTÍA DEMANDADA: \$263.913.359  
CUANTÍA OBTENIDA: \$0

### 2. RECLAMOS JUDICIALES DE MULTA CON SENTENCIA FAVORABLE:

\$13.000.000.- ahorro por sentencias favorables Corporación

### 3. RECLAMOS JUDICIALES CONTRA RESOLUCIONES SUPERINTENDENCIA EDUCACIÓN

\$1.500.000.000.- por gastos que habían sido rechazados, en rendiciones.



# AUDITORÍA INTERNA

“Asegurar el adecuado funcionamiento del sistema de control interno, velando por la legalidad de la gestión institucional”.



CARMINA MUÑOZ GUZMAN  
Jefe de Auditoría Interna



## INFORME PROCESOS RELEVANTES DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA AÑO 2016

A continuación se efectúa una descripción, de los procesos relevantes ocurridos durante el año 2016 y en el que la Unidad de Auditoría Interna, ha participado en forma directa o indirecta. La Unidad de Auditoría Interna, está formada por 3 funcionarios de Profesión Contadores Auditores, encargada de:

- 1.- Elaborar informes específicos.
- 2.- Procesar todos los gastos rendibles que recibe Corporación Municipal Viña del Mar, para el Desarrollo social, tanto de Salud como de Educación, Intendencia Regional, SEREMIS, Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, entre otros, rendiciones que estamos sujetos a realizar, de acuerdo a una serie de normativas, siendo la principal la Circular N°759 de la Contraloría General de la República. (Gastos sujetos a rendiciones, que hoy prácticamente ascienden las 90 % de los ingresos que recibe CMVM).
- 3.- Realizar auditorías de acuerdo a lo programado y en casos de contingencia, velando por la correcta inversión de los dineros recibidos, ajustándolo a lo programado por las Direcciones Corporativas pertinentes.

### PERSONAL DE AUDITORIA INTERNA

| NOMBRE                    | CARGO /FUNCIÓN              |
|---------------------------|-----------------------------|
| CARMINA MUÑOZ GUZMAN      | JEFE DE AUDITORÍA INTERNA   |
| ANITA BARRAZA SANTA CRUZ  | ADMINISTRATIVO DE AUDITORIA |
| GONZALO ESCOBAR SALAMANCA | ADMINISTRATIVO DE AUDITORIA |

Los Hitos durante el año 2016 son:

- a.- **Confeccionar las rendiciones que , en algún sentido, se han transformado en condicionantes para recibir las remesas de ingresos, de parte de Instituciones como Ministerio de Educación, Servicio de Salud e Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, entre otros.**
- b.- **Participar en todos los procesos de fiscalización que ha efectuado la Supereduc de Educación y sus posteriores seguimientos, lo cual está en directa relación con la confección de la rendición de cuentas efectuada.**
- c.- **Colaborar con los Unidades pertinentes, respecto de los requerimientos de Instituciones Gubernamentales, como la Contraloría General de la República, Superintendencia de Educación, Seremi de Educación y de Salud, etc., en aquellos seguimientos efectuados.**
- d.- **Elaborar Informe de Auditoría relacionada con la Escuela “Marcela Paz”.**
- e.- **Colaborar en forma continua durante el año 2016, a la Dirección de Administración y Finanzas, para la toma de control del proceso de gastos que maneja dicha Dirección.**
- f.- **Sumado a lo anterior, contribuir; en lo pertinente; a las mejoras propuestas por los Auditores Externos.**

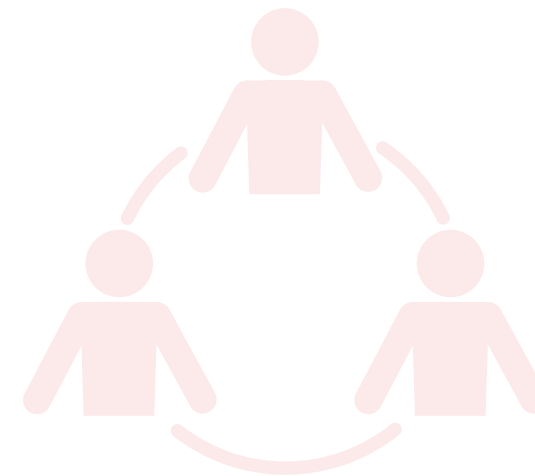


# EDUCACIÓN

“La comuna de Viña del Mar concibe los aportes para educación como una inversión, no como un gasto”. Basados en este principio se promueve un sistema de educación corporativo de calidad, que junto a una gestión administrativa y curricular de excelencia, responda de manera integral a todos los aspectos del desarrollo social, valórico y cognitivo de los estudiantes y sus familias”.



LEONARDO GALVEZ CASTRO  
Director Educación



## PERSONAL EDUCACION

| NOMBRE                            | CARGO / FUNCIÓN                                  |
|-----------------------------------|--------------------------------------------------|
| LEONARDO GALVEZ CASTRO            | DIRECTOR DE EDUCACION                            |
| MARCIA HENRIQUEZ QUEZADA          | JEFA DE CONTROL DE GESTION Y RR.HH. DE EDUCACION |
| DAISY AROS FERNANDEZ              | ADMINISTRATIVA                                   |
| BERNARDO HUERTA TAPIA             | ADMINISTRATIVO                                   |
| GIANCARLO ORELLANA VARGAS         | ADMINISTRATIVO                                   |
| MARCELA GONZALEZ BOZZO            | ADMINISTRATIVA                                   |
| VIVIANA ZAVALA OSSANDON           | COORDINADORA DE CONVIVENCIA                      |
| PAOLA ALVEAR NUÑEZ                | COORDINADORA PIE Y ESTABLECIMIENTOS              |
| MACARENA ESPINOZA PEREZ DE TUDELA | COORDINADORA PIE Y ESTABLECIMIENTOS              |
| LORENA CALDERON DIAZ              | ASISTENTE SOCIAL USE                             |
| GLORIA TORRES LEIVA               | ASISTENTE SOCIAL USE                             |
| MARLENE CISTERNAS RIVERA          | ASISTENTE SOCIAL USE                             |
| MARIA EUGENIA ASTUDILLO BECERRA   | COORDINADORA ESTABLECIMIENTOS                    |
| MARJORIE CASTRO CASTRO            | COORDINADORA ESTABLECIMIENTOS                    |
| MARIA CASTILLO FLORES             | COORDINADORA ESTABLECIMIENTOS                    |
| ELISA QUIROZ LUBET                | COORDINADORA ESTABLECIMIENTOS                    |
| SANDRA FUENTES ARAYA              | SECRETARIA EDUCACION                             |



# Directores Establecimientos Educativos



## DIRECTORES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

| NOMBRE ESTABLECIMIENTO             | NOMBRE DIRECTOR                  | NOMBRE ESTABLECIMIENTO             | NOMBRE DIRECTOR                |
|------------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|
| JOSE FRANCISCO VERGARA             | ERNESTO LIZANA VALDIVIA          | PDTE. JOSE MANUEL BALMACEDA        | JUANA CASTRO NAVARRETE         |
| BENJAMIN VICUÑA MACKENA            | RICARDO GARCIA GONZALEZ          | JOHN KENNEDY                       | INGRID FUENZALIDA O'SHEE       |
| GUILLERMO RIVERA COTAPO            | CESAR CORNEJO GARCES             | PDTE. SALVADOR ALLENDE G.          | HERNAN MADARIAGA RETAMALES     |
| INDUSTRIAL                         | JUAN BORQUEZ OLIVOS              | MINISTRO ZENTENO                   | CLAUDIA SEPULVEDA AZAS         |
| LICEO BICENTENARIO DE VIÑA DEL MAR | MARCOS CASTILLO MORA             | ENRIQUE CARDENAS RIVERA            | MARIA LUCY OLIVARES FRIVOLA    |
| REPUBLICA DEL ECUADOR              | ERNA SAEZ FERRADA                | PATRICIO LYNCH ZALDIVAR            | PATRICIO ZUÑIGA OLIVARES       |
| UNESCO                             | FELIX LABBE PINO                 | DR. ADOLFO TANNENBAUM              | CECILIA PORZIO LOPEZ           |
| HUMBERTO VILCHES ALZAMORA          | MARIANELA LEIVA SILVA            | JUANITA AGUIRRE                    | MARIA ANGELA MANRIQUEZ GUZMAN  |
| ORLANDO PEÑA CARVAJAL              | MARIA ANTONIETA LOBOS VALDIVIESO | VILLA MONTE                        | HUGO LAVIN BECERRA             |
| REPUBLICA DE COLOMBIA              | BERENICE FLORES OLGUIN           | SANTA MARIA DE AGUA SANTA          | LINA MARTINEZ BORDONES         |
| COLEGIO MIRAFLORES                 | JULIA ROJAS MOLINA               | VILLA INDEPENDENCIA                | SEBASTIAN SAAVEDRA VILLASECA   |
| SANTA JULIA                        | IGNACIO MORALES RODRIGUEZ        | RAPA NUI                           | MARIA SOLEDAD MILLONES CHIRINO |
| BERNARDO O'HIGGINS                 | XIMENA GUERRA LABRA              | CARDENAL JOSE MARIA CARO           | IVANA GONZALEZ MIMICA          |
| DR. OSCAR MARIN SOCIAS             | VICTOR MANUEL GUTIERREZ CORTES   | EDUARDO LEZANA PINCHEIRA           | NORMA FARIAS ULLOA             |
| TEODORO LOWEY                      | CLAUDIA CAJAS MONDACA            | MARCELA PAZ                        | CARMEN RODRIGUEZ CABEZAS       |
| ALMTE. LUIS GOMEZ CARREÑO          | CAROLINA ACEITUNO VICENCIO       | REPUBLICA DEL LIBANO               | CARLOS TORRES ZAMORA           |
| CENTRO EDUC. Y CAPACITACION        | ALEJANDRA CASTRO TOBAR           | DR. ALDO FRANCIA                   | MARCELA DIAZ ROZAS             |
| LORD COCHRANE                      | CHAMORRO MEZA CATALINA           | PDTE. EDUARDO FREI MONTALVA        | ASTRID ARRATIA CARVAJAL        |
| ARTURO PRAT CHACON                 | MARTA ALVAREZ MONTECINOS         | LUISA NIETO DE HAMEL               | RUBY MUÑOZ CANEO               |
| 21 DE MAYO                         | PATRICIO GUERRA ALVAREZ          | VIOLETA PARRA                      | XIMENA FLORES NUÑEZ            |
| PDTE. PEDRO AGUIRRE CERDA          | ELIANA OLIVARES TAPIA            | CENTRO EDUCACION DE ADULTOS        | MARCELA ARENAS CARMONA         |
| CHORRILLOS                         | ELIZABETH ALFARO OLAVE           | INSTITUTO ANTONIO VICENTE MOSQUETE | MARIA ESTER MEJIAS CORDOVA     |
| GASTON OSSA SAINT MARIE            | ERCIRA ARAYA ARAYA               | JARDIN MI DULCE VILLA              | MARCELA MARTINEZ SAAVEDRA      |
| PAUL HARRIS                        | CRISTIAN RAMOS GOMEZ             | JARDIN PEQUEÑO MUNDO               | ANGELINA CORTES CHIPRIANO      |
| DR. ADRIANO MACHADO PARDO          | MARIA ELENA DE LA BARRERA ZAMORA | JARDIN SEMILLITA DE ESPERANZA      | CLAUDIA AGUIRRE SEVERINO       |
| LA PARVA                           | JEANETTE RUBIO FIGUEROA          | JARDIN TIA CECILIA                 | NANCY MC-COLL CALVO            |
| CANAL BEAGLE                       | JUAN CARLOS OLMOS MONDACA        |                                    |                                |

## A. PROGRAMAS MINEDUC

### Programas Pedagógicos

#### 1. Programa de Integración Escolar (PIE)

El PIE es una estrategia del sistema escolar que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento educacional, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de "todos y cada uno de los estudiantes", especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio.

La CMVM cuenta con 41 establecimientos con Programa de Integración Escolar, desde NT1 (Pre - kínder) hasta Educación Media, atendiendo el año 2016 a 2.442 alumnos que presentan: Trastorno de Déficit Atención, Dificultades Específicas de Aprendizajes, Trastornos Específicos de Lenguaje, Coeficiente intelectual rango Limitrofes con Descenso en Habilidades Adaptativas, Discapacidad Intelectual, Discapacidad Visual, Trastorno Motor, Discapacidad Auditiva y Trastornos del Espectro Autista.

Fuente de Financiamiento: MINEDUC

📍 Beneficiarios: 2442 alumnos - 41 establecimientos CMVM.



#### 2. Plan de equipamiento de establecimiento de enseñanza media técnico profesional 3.0

Su propósito es fortalecer la formación técnico profesional con equipamiento moderno y tecnología de alto nivel para formar estudiantes con competencias de empleabilidad para insertarse al campo laboral o su continuación a la educación superior. Las especialidades contempladas son:

- Mecánica Industrial con un monto de \$75.026.203,
- Producto de la Madera \$40.777.954, ambas del Liceo Industrial
- Especialidad Vestuario con \$127.000.000 del Liceo José Francisco Vergara.

Los tres proyectos fueron aprobados y con Resolución del Ministerio de Educación.

Actualmente a las tres especialidades se les ha dotado con equipamiento de alta tecnología que permitirá a las y los alumnos ejecutar proyectos de emprendimiento. Todo el equipamiento fue aprobado por el Ministerio de Educación por cumplir con los estándares establecidos.

Fuente de Financiamiento: Ministerio de Educación

📍 Beneficiarios: 2 establecimientos, alumnos de 3º y 4º medio.





## Programas Asistenciales

### 1. Subvención Pro retención

La subvención anual pro-retención está destinada a facilitar la incorporación, permanencia y término de los 12 años de escolaridad de los alumnos(as) que cursan desde 7° básico a 4° medio en establecimientos educacionales municipales, particulares subvencionados o regidos por el DL 3166/80, y que pertenezcan a familias participantes en el programa Chile Solidario.

En nuestra Corporación se benefician de esta subvención 1.345 alumnos de los niveles de 7° básico hasta 4° año Medio de 46 Establecimientos, considerando Escuelas, Liceos y Centros de Educación de Adultos.

Fuente de Financiamiento: MINEDUC.

Beneficiarios: 1345 alumnos - 46 establecimientos.

### 2. Programa Alimentación Escolar

Corresponde a la entrega de 23.777 raciones diarias de alimentación, consistente en desayunos/onces, y almuerzos para niños/as y adolescentes vulnerables, pertenecientes al 60% de menores ingresos según metodología del Ministerio de Desarrollo Social (Registro Social de Hogares) y a raciones denominadas tercer servicio, servicio de alimentación que está dirigido a los estudiantes cuyas familias pertenecen al Programa Puente, Chile Solidario.

Fuente de Financiamiento: MINEDUC.

Beneficiarios: 49 establecimientos.

### 3. Programa de Salud Escolar

Brinda prestaciones de salud a 2.123 niños y jóvenes, entre los niveles de Pre Kinder a 4° año Medio; en las especialidades de oftalmología, traumatología y otorrino, pertenecientes a FONASA, cuyo rendimiento se puede ver afectado debido a problemas de visión, columna y audición.

Estas prestaciones incluyen atenciones con tecnólogos médicos, médicos especialistas, tratamientos, terapias, cirugías e implementos tales como audífonos, lentes ópticos y de contacto.

Fuente de Financiamiento: MINEDUC.

Beneficiarios: 2.123 niños y jóvenes de 49 establecimientos.

### 4. Programa Becas Escolares

#### a. Me conecto para Aprender

Programa, que consiste en la entrega de un equipo computacional (notebook con acceso a internet) a los alumnos matriculados de 7° básico de Establecimientos de Educación Municipal.

Fuente de Financiamiento: JUNAEB

Beneficiarios: 1212 niños beneficiarios de 7° básico de 40 Escuelas y Liceos de CMVM.

#### b. Beca Útiles Escolares

Consiste en la entrega de un set anual de útiles escolares a los estudiantes más vulnerables de escuelas y liceos, contribuyendo de esta forma a su permanencia en igualdad de condiciones en el sistema educacional.

Fuente de Financiamiento: JUNAEB

Beneficiarios: 8.253 set de útiles en 45 establecimientos.

#### c. Otras Becas:

Presidente de la República (BPR), Beca Indígena (BI-BAS) y (BI-MED), Beca de apoyo a la retención escolar (BARE), Beca práctica técnico profesional (BPTP) y Beca prueba PSU:

Beneficiarios:

| BPR               | BI                | BARE              | BPTP              | PSU               |
|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| N° de Estudiantes | N° de Estudiantes | N° de Estudiantes | N° de Estudiantes | N° de Estudiantes |
| 49                | 59                | 236               | 93                | 62                |

Fuente de Financiamiento: JUNAEB.

Beneficiarios: 499 estudiantes.

### 5. Programa Campamento Recreativo

Los Campamentos Recreativos Escolares tienen como finalidad crear un espacio que permita a los jóvenes en situación de pobreza el desarrollo de sus potencialidades tanto individuales como sociales, al refuerzo de hábitos y conductas positivas, higiene, socialización y desarrollo de habilidades sociales, entre otros.

Fuente de Financiamiento: JUNAEB – SEP.

Beneficiarios: 250 alumnos de 15 Establecimientos Educativos.

### 6. Programa Gira de Estudio con SERNATUR

Este programa del Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) subvenciona viajes de estudios dentro del país a los alumnos más vulnerables de 3° y 4° medio.

Postularon 2 establecimientos, Liceo Francisco Vergara y Benjamín Vicuña Mackenna, adjudicándose el viaje. Sernatur financia 70% del costo de cada alumno y 100% a los profesores que los acompañan. Cada alumno cancela un co-pago de \$39.140 en temporada baja y \$ 44.290 en temporada media. Cada liceo cancela con dineros de pro retención el co-pago de los alumnos.

Fuente de Financiamiento: Subvención Pro retención.

Beneficiarios: 2 establecimientos, alumnos de 3° y 4° medios.

## B. CONDICIONES DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA ESCOLAR

Las Condiciones de Calidad para la Educación Pública Escolar, constituyen la plataforma de trabajo conjunto en la que el Ministerio de Educación, en alianza con los municipios del país, despliegan acciones para fortalecer la educación pública escolar, recursos y prácticas para mejorar el servicio educativo prestado.



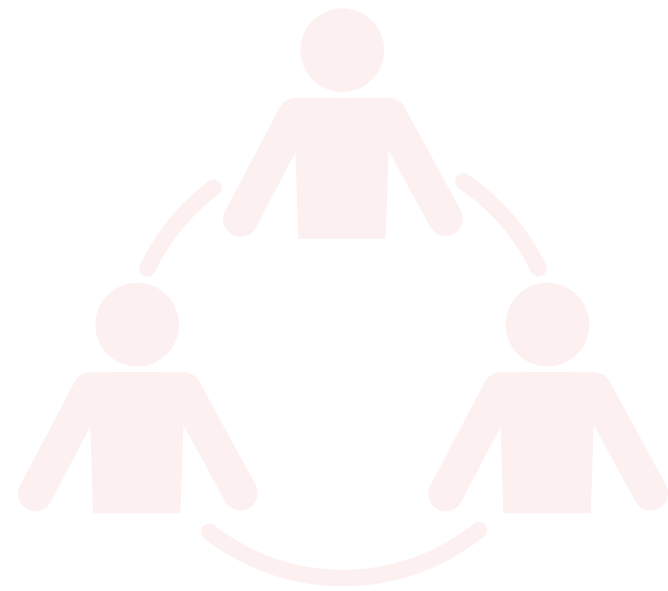
## 1. CONDICIONES PRIORITARIAS

### a. Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo (PACE)

PACE es un programa que acompaña a los estudiantes de los establecimientos educacionales de enseñanza media pública con alta vulnerabilidad escolar. Prepara a estos estudiantes facilitando el desarrollo de sus competencias académicas. Del mismo modo, asegura el acceso gratuito a la educación superior de aquellos estudiantes que terminen en el 15% de mejor rendimiento de su establecimiento y los acompaña (nivelación académica, disciplina y apoyo psicosocial) en los primeros años, en su proceso de formación disciplinar. El Liceo Benjamín Vicuña Mackenna está participando desde el año 2014 con la Universidad Santa María y el año 2016 ingresaron dos alumnas a estudiar Ingeniería civil en forma gratuita. Asimismo el Liceo Industrial Miraflores participa desde el año 2016 con la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Fuente de Financiamiento: Ministerio de Educación

📍 **Beneficiarios: 120 alumnos**



### b. Más Actividad Física y Deportiva

Programa que tiene como objetivo aportar a la calidad integral de los estudiantes y la comunidad educativa, a través de la entrega de implementación deportiva y la práctica sistemática de la actividad física.

Fuente de Financiamiento: MINEDUC

📍 **Beneficiarios: 29 establecimientos educacionales, 6685 alumnos**

### c. Más Actividad Artística y Cultural

Esta iniciativa promueve el desarrollo sistemático de la educación artística escolar en escuelas y liceos, con un sello inclusivo, innovador y contribuye a la educación de calidad e integral de los estudiantes, la comunidad educativa y sus familias.

Fuente de Financiamiento: MINEDUC

📍 **Beneficiarios: 6 Establecimientos**

### d. Tablet para Educación Inicial y 1° Básico

El proyecto integra un dispositivo tecnológico, como recurso de apoyo al aprendizaje, además ofrece una estrategia de uso pedagógico de los dispositivos para complementar y apoyar experiencias de aprendizaje, equiparando la oportunidad de acceso a las tecnologías en los niveles iniciales de la enseñanza. Además incluye perfeccionamiento docente y acompañamiento en aula.

Fuente de Financiamiento: MINEDUC

📍 **Beneficiarios: 41 Establecimientos**

### e. Notebook: Una Nueva Herramienta de Aprendizaje para todos los Estudiantes de 7° Año Básico

El proyecto asegura que todos los estudiantes de 7° año básico dispongan de un notebook, el propósito es elaborar una estrategia que incorpore de manera articulada los distintos dispositivos que existen en el sistema, y contribuir a disminuir la brecha digital existente, además busca potenciar su uso educativo en el contexto del desarrollo de habilidades TICS, tanto en los profesores como en los estudiantes, comprometiendo al grupo familiar en este aprendizaje.

Fuente de Financiamiento: MINEDUC

📍 **Beneficiarios: 40 Establecimientos**

### f. Asistente de Aula hasta 2do Básico

Equipara las condiciones sobre las cuales se generan aprendizajes a través de la incorporación de asistentes de aula hasta 2° básico. Esta estrategia busca facilitar el trabajo del profesor que atiende a grupos numerosos o heterogéneos (aulas multigrado) para que concentre su labor en los procesos de enseñanza de lectura, escritura y cálculo.

Fuente de Financiamiento: SEP

📍 **Beneficiarios: 29 Establecimientos**

### g. Bibliotecas de Aula

La biblioteca de aula es otra herramienta que el Mineduc pone a disposición de los estudiantes y docentes para responder a la necesidad de formar lectores, tomando en cuenta la etapa lectora de los alumnos y las necesidades curriculares.

Fuente de Financiamiento: MINEDUC

📍 **Beneficiarios: 36 Establecimientos**

#### h. Plan Estratégico de Infraestructura Escolar

La implementación de esta condición queda en manos del Departamento de Infraestructura Escolar (DIE) de la División de Planificación y Presupuesto (DIPLAP) del Ministerio de Educación a través de Convenios con los Sostenedores (Municipios) como también a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) con sus programas FIE y FIE-PMU.

CMVM participa en las convocatorias que se realizan cada año a través de cada una de la Secretarías Regionales Ministeriales de Educación.

Fuente de Financiamiento: Mineduc

📍 **Beneficiarios: 49 establecimientos**

#### i. Apoyo a la Convivencia

Esta iniciativa fortalece la convivencia escolar que vienen desarrollando los establecimientos educacionales, incorporando acciones en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) y el Plan de Convivencia Escolar. Junto a lo anterior se refuerzan los roles que cumplen el Director y su equipo directivo, incluyendo de manera relevante al encargado de convivencia escolar.

Fuente de Financiamiento: SEP y Subvención Regular

📍 **Beneficiarios: 49 Establecimientos**

#### j. Proyecto Educativo Institucional con Participación de la Comunidad

Esta iniciativa busca que las comunidades escolares del sector municipal, tengan la posibilidad de asumir un rol protagónico en sus establecimientos educacionales en el proceso de definición de sellos y sentidos institucionales, aportando no solo al mejoramiento de sus escuelas y liceos, sino también al barrio, a la comuna donde se insertan.

Fuente de Financiamiento:

📍 **Beneficiarios: 49 Establecimientos**



## 2. CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

#### a. Tic y Diversidad

El proyecto integra un programa de apoyo a alumnos con trastorno auditivo, el que contempla el apoyo de Tecnologías de la Información para vincularse con el medio.

Fuente de Financiamiento: MINEDUC

📍 **Beneficiarios: 1 Establecimiento**

#### b. Mi Taller Digital

Es un taller vinculado al Programa Enlaces, cuyo objetivo principal es el desarrollo de habilidades tecnológicas en los estudiantes, a través de la implementación de talleres extracurriculares en los establecimientos. Dentro de las actividades contempladas se encuentran: robótica, creación de videojuegos, brigadas tecnológicas, producción de videos y cómic digital.

Fuente de Financiamiento: MINEDUC

📍 **Beneficiarios: 38 establecimientos educacionales se adjudicaron proyecto**

#### c. Iluminación Wifi a Establecimientos Educacionales

Esta iniciativa está enmarcada en el proyecto "Conectividad para la Educación". Los establecimientos adscritos reciben una solución tecnológica de iluminación wifi que les permita dar cobertura con red inalámbrica a cuatro dependencias de uso pedagógico al interior del recinto educacional. Además, se capacita a Coordinadores de Enlaces para que sean autónomos en el uso de la herramienta entregada.

Fuente de Financiamiento: MINEDUC

📍 **Beneficiarios: 17 Establecimientos**

#### d. Programa de Innovación en la Enseñanza de las Ciencias

Se Implementa un programa basado en la indagación de las ciencias para educación básica, lo que implica la capacitación de profesores de ciencias con la participación de universidades regionales. Se considera el acompañamiento al aula, jornadas locales y la formación de comunidades docentes.

Fuente de Financiamiento: MINEDUC

📍 **Beneficiarios: Según cronograma Ministerial a la comuna le corresponde año 2017**

#### e. Plan Nacional de Formación Ciudadana

Los establecimientos realizan un programa de Formación Ciudadana, de manera trasversal en el currículum, que contempla acciones que entreguen oportunidades de aprendizaje que permitan que los alumnos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos interesados en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad.

Fuente de Financiamiento: MINEDUC

📍 **Beneficiarios: 49 Establecimientos**

#### f. Inglés Abre Puertas

Pretende mejorar el nivel de aprendizaje del idioma inglés de los estudiantes de 5° año básico a 4° año medio, a través de la definición de estándares nacionales para el aprendizaje del idioma, de una estrategia de desarrollo profesional docente y del apoyo a los profesores de inglés en las salas de clases. El programa contempla capacitación docente, acompañamiento de una red de voluntarios de inglés, apoyo con recursos pedagógicos y laboratorios, además de cursos de inglés gratuitos para los estudiantes de enseñanza media.

Fuente de Financiamiento: MINEDUC

📍 **Beneficiarios: 12 Establecimientos**

#### g. Director Elegido por Sistema de Alta Dirección Pública

Considera y releva el rol de los directores y sus equipos de liderazgos al interior de los establecimientos como agentes clave para el mejoramiento de las escuelas y liceos. De esta forma, las capacidades y las condiciones para una gestión escolar de calidad han sido recogidas en la ley 20.501 que comenzó a aplicarse a partir del año 2012, basado en el mérito y transparencia de Alta Dirección Pública.

Fuente de Financiamiento: CMVM

📍 **Beneficiarios: 29 establecimientos**

## C. PROGRAMAS CMVM

### 1. Pedagógicos

#### Inglés desde 1° a 4° Básico

CMVM promueve el desarrollo de habilidades lingüísticas en inglés mediante la inclusión de dos horas semanales dentro del plan curricular de los alumnos de primero a cuarto básico.

Fuente de Financiamiento: CMVM

📍 **Beneficiarios: 39 establecimientos**

### 2. Asistenciales

#### a. Buses de Acercamiento

Desde el año 2010 progresivamente distintos establecimientos adscritos a la Subvención Escolar Preferencial, han incorporado el beneficio de traslado de alumnos desde sus hogares hasta los establecimientos y viceversa; apoyando de esta manera a sus familias y mejorando la retención y asistencia diaria.

Fuente de Financiamiento: FAEP - CMVM

📍 **Cobertura: 1.200 alumnos desde Kinder a 4° medio, 17 establecimientos**

### b. Dupla Psicosocial

Se realizan intervenciones psicosociales en los establecimientos educacionales, orientadas a la promoción, prevención y atención de necesidades de la comunidad educativa para generar condiciones que favorezcan los aprendizajes.

Financiamiento: SEP.

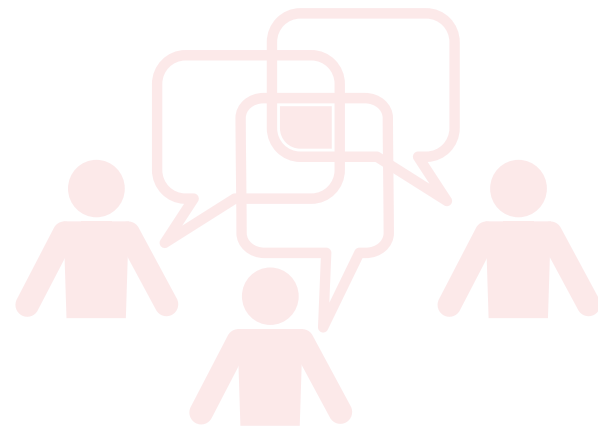
📍 Cobertura: 40 establecimientos cuentan con dupla Psicosocial (Psicólogo y Asistente Social) y 8 con Psicólogo.

### c. Programa de Natación Apoyo a la Convivencia Escolar

Consiste en el desarrollo de un programa de natación mediante el cual los alumnos de la escuela Presidente Salvador Allende que presentan conductas disruptivas aprendan a controlarlas a través de actividades de auto-regulación y trabajo en equipo, creando así actitudes positivas hacia ellos mismos y mejorando las relaciones con los demás.

Fuente de Financiamiento: SEP

📍 Cobertura: 28 alumnos de primer y segundo ciclo.



### 3. Otros Programas:

#### a. Formando Líderes

El proyecto pretende desarrollar líderes desde la Enseñanza Básica a través de los Gobiernos Estudiantiles y seminarios para jóvenes dirigentes.

Fuente de Financiamiento: FAEP

📍 Beneficiarios: 14 Establecimientos educacionales

#### b. Sistema Nacional de Evaluación Desempeño (SNED)

El SNED genera una Subvención por Desempeño de Excelencia que se calcula mensualmente. Se cancela trimestralmente a los establecimientos educacionales que se hacen acreedores de ella por dos años.

A continuación se presenta la lista de establecimientos de CMVM beneficiarios de esta subvención:

| ESTABLECIMIENTO                           | LOGRO |
|-------------------------------------------|-------|
| ESCUELA RAPA NUI                          | 100%  |
| ESCUELA ESPECIAL JUANITA DE AGUIRRE CERDA | 100%  |
| ESCUELA TEODORO LOWEY                     | 100%  |
| ESCUELA PAUL HARRIS                       | 100%  |
| ESCUELA PRESIDENTE JOSE MANUEL BALMACEDA  | 100%  |
| ESCUELA VILLA MONTE                       | 100%  |
| ESCUELA ORLANDO PEÑA CARVAJAL             | 100%  |
| ARTURO PRAT CHACÓN                        | 100%  |
| GASTON OSSA SAINT MARIE                   | 100%  |
| DR. ADRIANO MACHADO PARDO                 | 100%  |
| VILLA INDEPENDENCIA                       | 100%  |
| ALMTE. LUIS GOMEZ CARREÑO                 | 60%   |

### D. CONVENIOS CMVM

#### a. Explora

El objetivo de este programa es el desarrollo de la capacidad de apropiación de los beneficios de la Ciencia y Tecnología por parte de las comunidades educativas, fomentando la cultura científica como un instrumento para mejorar la calidad de vida de la población. Nuestros establecimientos participan en talleres, muestras científicas y diversas actividades que tienen por fin complementar los aprendizajes en Ciencias Naturales.

Fuente de Financiamiento: MINEDUC.

📍 Beneficiarios: 49 establecimientos.

#### b. NOVASUR

El Programa Novasur de televisión cultural y educativa del Consejo Nacional de Televisión es una iniciativa que ofrece una completa oferta audiovisual para ser utilizada en todas las asignaturas del currículum, para todos los niveles y modalidades de enseñanza.

Fuente de Financiamiento: MINEDUC

📍 Beneficiarios: 53 establecimientos.

#### c. Certificación Ambiental para Establecimientos Educacionales (SNCAE)

El programa SNCAE aporta al mejoramiento de la calidad de la educación chilena, promoviendo la educación para la sustentabilidad y contribuyendo al cambio cultural a través de la promoción de conductas ambientalmente responsables, fortaleciendo la educación ambiental, el cuidado y protección del hábitat y la generación de redes asociativas para la gestión ambiental local.

Fuente de Financiamiento: Ilustre Municipalidad de Viña del Mar – ASIVA.

📍 Beneficiarios: 2 establecimientos.

#### d. Manejo sustentable de Los residuos sólidos domiciliarios (RSD)

El Objetivo de este programa es educar a los alumnos en la formación de buenos hábitos y prácticas de gestión ambiental de los residuos sólidos domiciliarios, a nivel transversal, en el quehacer educativo y administrativo.

Para formar futuros ciudadanos conscientes, responsables y que contribuyan activamente al cuidado del medio ambiente.

Fuente de Financiamiento: Departamento de Servicios del Ambiente, Ilustre Municipalidad de Viña del Mar

📍 Beneficiarios: 35 establecimientos (6 Liceos, 28 Escuelas Básicas y 1 Escuela Especial).



**e. Proyecto de transferencia de cultura marítima de la fundación “Mar de Chile”**

El objetivo de este proyecto contribuye al fortalecimiento de la conciencia marítima a través de la educación y del acercamiento de las nuevas generaciones de nuestro país al mar. Además se entrega a los docentes guías metodológicos de mar, para realizar clases interactivas, relacionadas con el 21 de mayo y con el Medio ambiente marino, para complementar el trabajo en aula.  
Fuente de Financiamiento: Fundación Mar de Chile - CMVM.

📍 **Beneficiarios: 8 establecimientos, 235 alumnos de 5° y 8° básico.**

**f. Convenio de Articulación Efectiva CFT Universidad Católica de Valparaíso (UCV)**

Ofrece a los alumnos un programa de becas de Nivelación, financiado 100% por el CFT UCV. El objetivo es la aplicación del programa propedéutico a los alumnos para el Reconocimientos de Aprendizajes Previos (RAP), el diseño de una estructura organizacional con Directivos y Docentes para buscar en conjunto perfeccionamientos pertinentes a sus necesidades y ofrece a los alumnos participantes apoyo a los procesos de postulación a becas y créditos.

Fuente de Financiamiento: CFT UCV

📍 **Alumnos Beneficiados: Alumnos TP y docentes del Área Diferenciada Técnico Profesional.**

**g. INACAP**

Convenio que integra a alumnos de 4° medio de los establecimientos de educación media técnico profesional, que contempla propedéutico y la beca al Mérito INACAP (que implica una rebaja en arancel una vez matriculado). Esto permite continuación de estudios y formación de los alumnos egresados de los liceos técnicos profesionales en 11 carreras. Imparte capacitaciones, charlas, seminarios, perfeccionamientos a docentes y alumnos; también contempla talleres de especialidades y simulaciones en laboratorios para los alumnos del programa propedéutico. Además realiza un proceso de evaluación de competencias relevantes (examen gratuito para los alumnos).

Fuente de Financiamiento: INACAP - CMVM

📍 **Beneficiarios: 5 Liceos Técnico Profesionales establecimientos, alumnos de 3° y 4° medios.**

**h. Centro de Formación Técnica Universidad de Valparaíso**

Convenio de cooperación que tiene como propósito la prolongación de estudio de jóvenes egresados de liceos técnicos de la comuna que continúen estudiando en carreras que ofrece el CFT de la Universidad de Valparaíso. Se otorgan 20 cupos gratuitos, considera tanto la matrícula como en el arancel anual durante todo el período de la carrera para los estudiantes seleccionados de los Liceos José Francisco Vergara y Benjamín Vicuña Mackenna.

Fuente de Financiamiento: CFT Universidad de Valparaíso.

📍 **Beneficiarios: 2 establecimientos, alumnos de 4° medio.**

**i. Instituto Tecnológico De La Universidad Playa Ancha**

El objetivo de este convenio es otorgar gratuidad y continuación de estudios superiores a los alumnos egresados de las diferentes especialidades de los 5 liceos técnicos profesionales de la CMVM. El año 2016 el Liceo José Francisco Vergara está trabajando en la readecuación curricular de los módulos en las carreras del área de Administración, con la participación de docentes tanto de la Universidad como del Liceo, el objetivo de esta adecuación es la posterior convalidación de estudios en la carrera de Ingeniería en Administración, Logística y Recursos Humanos.

Fuente de financiamiento; Instituto Tecnológico U. Playa Ancha y CMVM

📍 **Beneficiarios: 5 Liceos Técnicos Pedagógicos.**

**j. Museo Palacio Rioja**

Este convenio realiza capacitaciones a los Docentes y alumnos en Patrimonio Cultural e incorporación de alumnos en práctica profesional de las carreras de Turismo y Administración de los Liceos Técnicos Profesionales de la CMVM. Para el segundo semestre del 2016 se realizarán gestiones con el fin de incorporar a los padres y apoderados en las actividades culturales del museo.

Fuente de financiamiento: CMVM

📍 **Beneficiarios: 2 establecimientos, Benjamín Vicuña Mackenna y José Francisco Vergara.**

**k. Universidad de Valparaíso: Proyecto Makerspace.**

Este proyecto tiene como objetivo la vinculación con el entorno escolar y universitario, instalando capacidades de innovación, emprendimiento y desarrollo tecnológico en la enseñanza media, que sea vinculante con la universidad y que genere un posible espacio de ingreso especial a la Universidad de Valparaíso. Esta iniciativa busca trabajar de manera temprana con los posibles alumnos que deseen estudiar carreras del área tecnológica.

Fuente de Financiamiento: Universidad de Valparaíso.

📍 **Beneficiario: 140 alumnos.**

**l. Escuela de Derecho Pontificia Universidad Católica de Valparaíso**

Este convenio desarrolla talleres de Educación Cívica para alumnos de 4° Medio de los Liceos Guillermo Rivera y Bicentenario con el fin de contribuir a su formación, con conocimientos de sus derechos y obligaciones para desarrollar todas sus capacidades inculcando valores, principios y normas básicas de convivencia social y jurídica. Este programa se inició el año 2014.

Fuente de Financiamiento: PUCV

📍 **Beneficiarios: 2 establecimiento, alumnos de 3° y 4° medios.**

**m. MUSEO ARTEQUÍN**

Este convenio acerca a niños a la historia del arte a través de visitas guiadas y talleres. Los alumnos asisten regularmente con fines de aprendizaje.

Fuente de Financiamiento: Municipalidad de Viña del Mar.

📍 **Beneficiarios: 41 establecimientos Educativos CMVM**

**n. Programa PASOS**

Este convenio vincula a estudiantes y profesores al patrimonio natural y cultural de la comuna de Viña del Mar, utilizando metodologías lúdicas participativas en espacios de educación informal. Los establecimientos educacionales realizan visitas pedagógicas a los Museos de Bellas Artes y Artes Decorativas, 5 Monumentos Nacionales, Jardín Botánico Nacional de Viña del Mar, biodiversidad en el borde costero y variados parques urbanos.

Fuente de Financiamiento: Municipalidad de Viña del Mar.

📍 **Beneficiarios: 41 establecimientos educacionales CMVM**



## E. EVALUACIÓN DOCENTE (2016)

El Sistema de evaluación de los profesionales de la educación que se desempeñan en funciones de docencia de aula es de carácter formativo y está orientado a mejorar la labor pedagógica de los educadores y a promover su desarrollo profesional continuo. Esto según lo establecido en el artículo 70 del Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 1996 del Ministerio de Educación con niveles de desempeño que corresponden a destacado, competente, básico e insatisfactorio.

### Características de los niveles:

**Destacado:** Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobrepasa con respecto a lo que se espera en el indicador evaluado.

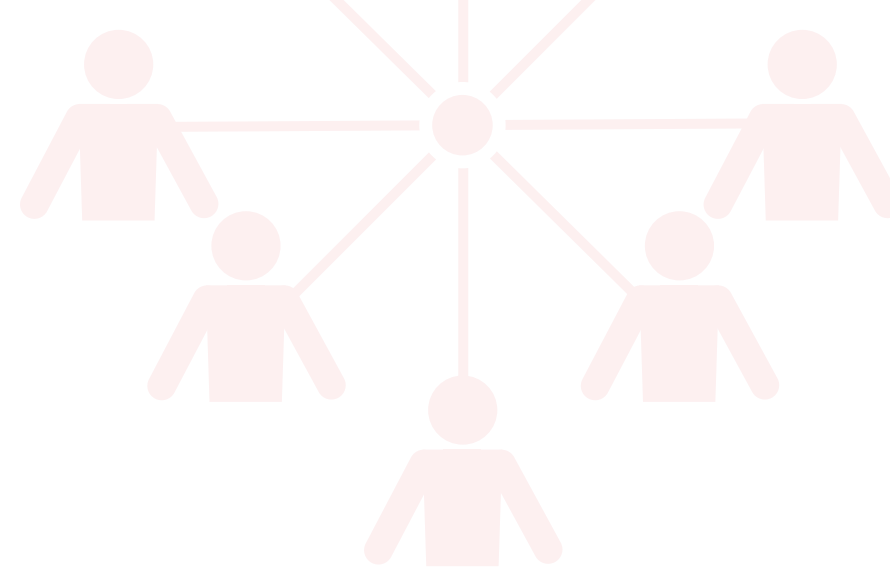
**Competente:** Indica un desempeño profesional adecuado en el indicador evaluado.

**Básico:** Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado en el indicador evaluado, pero con cierta irregularidad.

**Insatisfactorio:** Indica un desempeño que presenta claras debilidades en el indicador evaluado y estas afectan significativamente el quehacer docente.

En la siguiente tabla se presentan los resultados históricos obtenidos por los docentes de CMVM, se observa que el mayor porcentaje de los profesores se agrupa en las categorías Destacado y Competente.

| AÑOS            | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
|-----------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| DESTACADO       | 16   | 19   | 9    | 30   | 22   | 26   | 7    | 26   | 54   | 32   | 34   | 124  |
| COMPETENTE      | 122  | 133  | 62   | 110  | 195  | 121  | 59   | 99   | 160  | 127  | 68   | 74   |
| BÁSICO          | 71   | 54   | 20   | 23   | 44   | 17   | 22   | 24   | 22   | 19   | 13   | 1    |
| INSATISFACTORIO | 6    | 3    | 2    | 0    | 1    | 2    | 0    | 0    | 1    | 0    | 1    | 2    |
| ART-36 REBELDIA | 0    | 1    | 1    | 35   | 9    | 2    | 0    | 0    | 9    | 6    | 14   | 2    |



## Planes de Superación Profesional (PSP)

Los planes de superación profesional son un conjunto de iniciativas que brindan apoyo técnico - pedagógico pertinente a los docentes que fueron calificados como básicos e insatisfactorios en su evaluación docente.

El objetivo de los PSP es que se constituyan espacios locales de desarrollo profesional docente. De esta forma, los profesores cuentan con más y mejores herramientas profesionales que contribuyan eficazmente a elevar la calidad de los aprendizajes de sus alumnos y alumnas.

Cantidad de docentes en los niveles básico, insatisfactorio y en rebeldía. (Artículo 36, Ley 19.961) de los últimos 10 años.

| AÑOS            | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
|-----------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| BÁSICO          | 71   | 54   | 20   | 23   | 44   | 17   | 22   | 24   | 22   | 19   | 13   | 1    |
| INSATISFACTORIO | 6    | 3    | 2    | 0    | 1    | 2    | 0    | 0    | 1    | 0    | 1    | 2    |
| ART-36 REBELDIA | 0    | 1    | 1    | 35   | 9    | 2    | 0    | 0    | 9    | 6    | 14   | 2    |

## F. MATRÍCULA 2016

Por dependencia administrativa según tipo de enseñanza Comuna Viña del Mar.

| DEPENDENCIA                 | PARVULARIA   | BÁSICA NIÑOS  | MEDIA HC      | MEDIA TP     | MEDIA HC ADULTOS | BÁSICA ADULTOS | ESPECIAL     | MATRÍCULA TOTAL |
|-----------------------------|--------------|---------------|---------------|--------------|------------------|----------------|--------------|-----------------|
| Corporación Privada         |              |               | 395           | 273          |                  |                |              | 668             |
| Municipal- Corporación      | 1.325        | 8.986         | 1.826         | 1.022        | 704              | 82             | 471          | 14.416          |
| Particular no Subvencionado | 2.099        | 6.573         | 3.721         |              | 183              | 3              |              | 12.579          |
| Particular Subvencionado    | 3.480        | 17.162        | 6.950         | 616          | 1.006            | 61             | 3.259        | 32.534          |
| <b>Total general</b>        | <b>6.904</b> | <b>32.721</b> | <b>12.892</b> | <b>1.911</b> | <b>1.893</b>     | <b>146</b>     | <b>3.730</b> | <b>60.197</b>   |

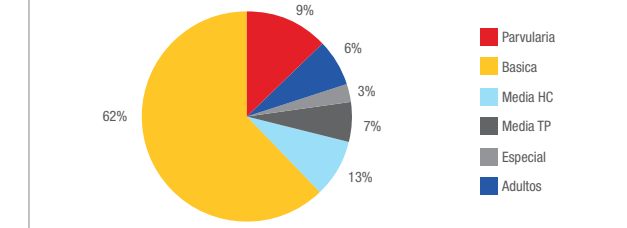
Fuente: Matrícula al 30 de abril - Sistema General de Estudiantes SIGE MINEDUC

## Distribución de Matrícula según tipo de Enseñanza

El Área de Educación de la Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social, atendió a 14.416 estudiantes durante el año 2016, los cuales se distribuyen en Educación Parvularia, Educación Básica, Educación Media (Humanístico-Científica y Técnico-Profesional), Educación Especial y Educación de Adultos según detalle:

| Tipo de Enseñanza | Parvularia | Básica | Media HC | Media TP | Especial | Adultos | TOTAL  |
|-------------------|------------|--------|----------|----------|----------|---------|--------|
| Matrícula         | 1.325      | 8.986  | 1.826    | 1.022    | 451      | 806     | 14.416 |
| % Matrícula       | 9,2%       | 62,3%  | 12,6%    | 7,1%     | 3,1%     | 5,6%    | 100,0% |

### Distribución de Matrícula 2016 según Tipo de Enseñanza



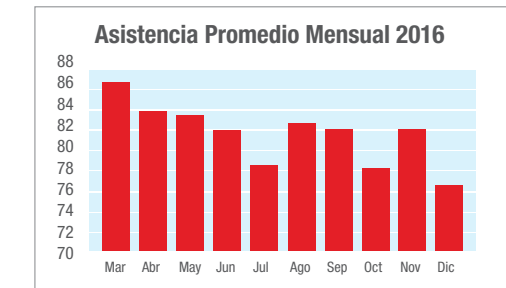
Fuente: SIGE - Ministerio de Educación, 2016.

## G. INDICADORES DE GESTIÓN

### I. Promedio Asistencia Comunal

El promedio de asistencia de la comuna se encuentra bajo lo esperado, tomando en consideración que el porcentaje de corte para aprobar un curso es del 85%. Durante el primer semestre se da una baja asistencia, que en algunos establecimientos no supera el 75%, lo que se explica principalmente por los meses de invierno y las condiciones climáticas y de vivienda de los alumnos y sus familias. En el segundo semestre, tal como en años anteriores, se implementaron planes remediales que involucraron a la comunidad escolar completa.

| Mes                              | Marzo | Abril | Mayo  | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre |
|----------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|
| Asistencia Promedio Mensual 2016 | 86,9% | 83,7% | 83,8% | 82,1% | 78,9% | 82,93% | 82,2%      | 78,4    | 82,2%     | 76,9%     |

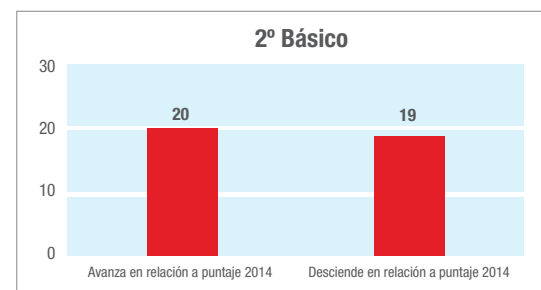


Fuente: SIGE - Ministerio de Educación, 2016.

## II. Resultados SIMCE Comunal 2015

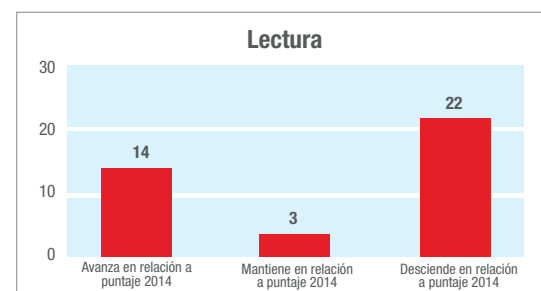
### • SIMCE 2° Básico 2015 à Comprensión Lectora

20 establecimientos avanza en relación a su puntaje 2014.  
19 establecimientos descienden en relación a puntaje 2014.



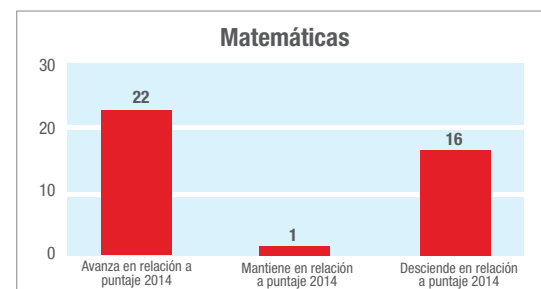
### • SIMCE 4° Básico 2015 à Lectura

14 EE mejoran en relación a la medición 2014.  
3 EE mantienen su puntaje en relación a la medición 2014.  
22 EE descienden en relación a la medición 2014.



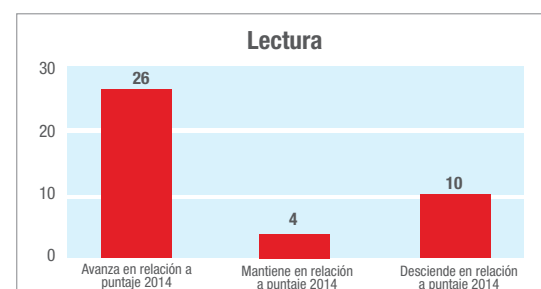
### • SIMCE 4° Básico 2015 à Matemáticas

22 EE mejoran en relación a la medición 2014.  
1 EE mantiene puntaje en relación a la medición 2014.  
16 EE descienden en relación a la medición 2014.



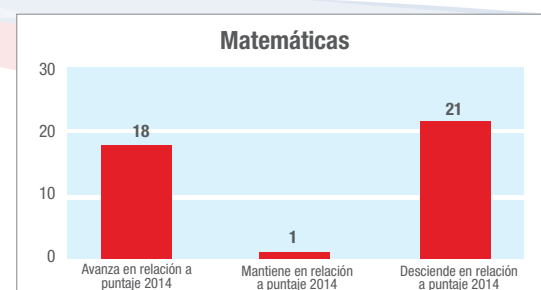
### • SIMCE 8° Básico 2015 à Comprensión Lectora

26 EE mejoran puntaje en relación a la medición 2014.  
4 EE mantienen en relación a la medición 2014.  
10 EE descienden en relación a la medición 2014.



### • SIMCE 8° Básico 2015 à Matemáticas

18 EE mejoran puntaje en relación a la medición 2014.  
1 EE mantiene puntaje en relación a la medición 2014.  
21 EE descienden puntaje en relación al 2014.



## H. PRINCIPALES HITOS Y ACTIVIDADES

### 1. Programa Manual de Convivencia Comunal

En su confección participaron 110 profesionales de los colegios y de la Corporación guiados por capacitadores externos.

- 49 colegios utilizan el Manual y lo contextualizaron a la realidad de cada Unidad Educativa.
- El impacto es 80% de menos denuncias en la Superintendencia el 2016, en relación a años anteriores.

### 2. Proyecto Liceo de Excelencia Bicentenario de Viña del Mar

- El proyecto Liceo Bicentenario se asume como una política pública que ha logrado captar y canalizar en un breve tiempo y exitosamente, las esperanzas y sueños de cientos de familias. El liceo Bicentenario de Viña del Mar se ha convertido en una vía rápida de inclusión y movilidad social. Sus resultados alcanzan los más alto estándares de la región.
- Impacto 100% de matrícula desde el 2015 a la fecha.
- Resultados por sobre la media regional y nacional 300 puntos en SIMCE Lenguaje y Matemática.

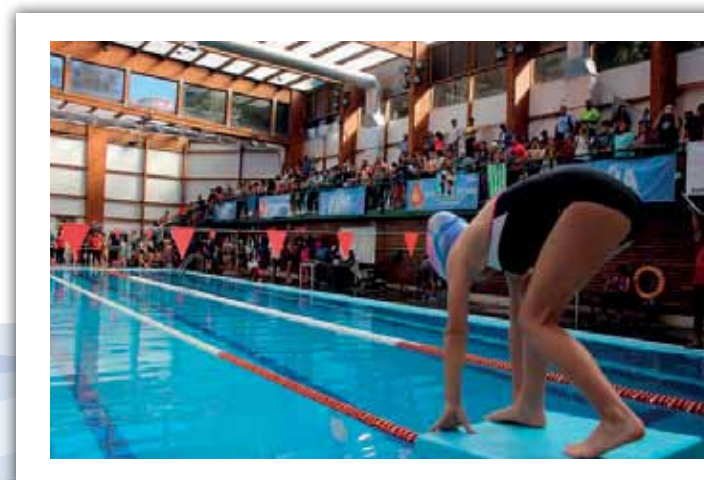


### 3. Programa de Capacitación y Desarrollo de las Personas

- 2015 se capacitaron 1300 personas, entre Directivos, Docentes y Personal de Apoyo a la Educación.
- 2016 se han capacitado a la fecha 1460 trabajadores de la Corporación.
- Impacto, en Noviembre 2016 nuestra Corporación fue distinguida por SENCE, con el premio nacional a la Capacitación y empleabilidad en los años 2015 – 2016.

### 4. Programa de vinculación con el Deporte, las Artes y valoración del Patrimonio Cultural de la Comuna

- A través de la Red Casa del Deporte, Casa de las Artes, Artequín y el Programa Pasos, nuestra Corporación completa su oferta educativa integral.
- 40 establecimientos participan en distintas actividades y talleres.
- En los últimos 3 años han participado anualmente cerca de 9000 estudiantes de Enseñanza Básica y Media.



### 5. Ocho Escuelas CMVM Reciben Placa “Cultura Preventiva SENDA”

- Se trata de las unidades educativas Enrique Cárdenas de Reñaca Alto, Colegio Republica el Líbano de Achupallas, Escuela Salvador Allende de Gloria Navales, Colegio Oscar Marín Socias de Forestal, Escuela Paul Harris de Forestal, Colegio Miraflores y Escuela B. O’Higgins del Plan de Viña del Mar.
- El reconocimiento es una certificación al establecimiento por incorporar en su labor educativa la prevención del consumo de drogas y alcohol, a través de un programa especial implementado por Previene Viña del Mar.
- de 37 m2 en el 1° piso: un recinto para el Programa de Educación Especial (PIE) y una bodega de 10 m2 para JUNAEB.

### 6. Liceo Industrial de Miraflores

Con el fin de contar con una infraestructura adecuada para los alumnos que optan una carrera técnico profesional en la Comuna en las áreas de Telecomunicaciones, Mecánica Industrial, Productos de la Madera y Construcciones Metálicas; el año 2016 se han realizado obras de mejoramiento integral de infraestructura del establecimiento, destacando el arreglo de talleres, ampliación de comedor, cambio de techumbre y remodelación del cierre perimetral.

### 7. Escuela Doctor Aldo Francia

La Escuela Dr. Aldo Francia del sector Forestal hasta el año 2016 funcionaba en un inmueble arrendado, el cual fue solicitado para su venta. Por lo anterior, con el fin de continuar con el proyecto educativo, CMVM determinó el traslado del establecimiento completo, tanto alumnado como funcionarios a las instalaciones del Liceo Guillermo Rivera Cotapo.

### 8. Plan de Formación Ciudadana

Los 49 establecimientos de la Corporación Municipal de Viña del Mar a partir del año 2016 cuentan con un Plan de Formación Ciudadano, potenciando a las escuelas y liceos como un espacio primordial de socialización y cultura cívica.

### 9. Actividades deportivas y de vida sana

En el contexto y promoción de la vida sana, CMVM capacitó a los directivos de los establecimientos en cuanto a la Ley de etiquetado de los alimentos, la normativa de los Kioscos escolar y en la promoción de sana alimentación. Asimismo los Establecimientos de CMVM gestionan y participan en actividades deportivas y recreativas dentro de las actividades curriculares (campeonatos de fútbol, revistas deportivas, recreos entretenidos con ciudad del deporte, etc).

### 10. Convenio Universidad de Playa Ancha y Liceo José Francisco Vergara (Carreras Técnicas)

El objetivo de este convenio es otorgar gratuidad y continuación de estudios superiores a los alumnos egresados de las diferentes especialidades de los 5 liceos técnicos profesionales de la CMVM. El año 2016 el Liceo José Francisco Vergara está trabajando en la readecuación curricular de los módulos en las carreras del área de Administración, con la participación de docentes tanto de la Universidad como del Liceo, el objetivo de esta adecuación es la posterior convalidación de estudios en la carrera de Ingeniería en Administración, Logística y Recursos Humanos.

### 11. Seminario Gobiernos Estudiantiles

La escuela Cardenal José María Caro realiza el primer Seminario “Comunal para líderes escolares de Viña del Mar”, en el cual participaron centros de alumnos, tanto de la comuna como de establecimientos de otras corporaciones.

### 12. Casa de las Artes

La Casa de las Artes, es un Programa perteneciente al Departamento de Cultura de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, dedicado a promover y desarrollar el área artístico - musical en diferentes instancias comunales a través de talleres gratuitos en Establecimientos Educativos. En el año 2016, gracias a un convenio de colaboración entre la Casa de las Artes y la Dirección de Educación de la Corporación Municipal de Viña del Mar, se trabajó en 15 Establecimientos Educativos, en los que alrededor de 600 alumnos participaron en talleres de coro, canto e instrumental, folclor, batucada e imagen en movimiento (Introducción al Cine). Además se realizaron distintas actividades durante el año: Recreos Culturales en 10 Establecimientos, II Festival Interescolar de la Canción de Viña del Mar, II Campeonato Interescolar de Cueca de Viña del Mar, Grabación de un CD de Villancicos y Concierto de Navidad.

### 13. Entrega de Inmueble para Albergar la “Casa del Profesor de Viña del Mar”

Cumpliendo el ansiado anhelo del Colegio de Profesores de Viña del mar de contar con una sede propia, la alcaldesa Virginia Reginato a través del municipio y la Corporación Municipal, se gestionó la entrega en comodato de un céntrico inmueble que fue inaugurado por la jefa comunal como “La Casa del Profesor de Viña del Mar”. La entrega se realizó para responder a la necesidad de dicha organización de contar con una sede propia donde realizar sus reuniones y otros eventos de interés, sin incurrir en grandes gastos por concepto de arriendo, estando abierta para todos los profesores de la comuna, incluyendo los jubilados.







# SALUD

“El sistema de Atención Primaria de salud de Viña del Mar es un sistema dinámico y participativo, que integra el trabajo realizado por los equipos de salud y la ciudadanía. Con estas acciones pretendemos contribuir a mejorar la calidad de vida de los Viñamarinos, ofreciendo un sistema de salud innovador, resolutivo y de calidad, que satisfaga oportunamente las necesidades de nuestros usuarios”.

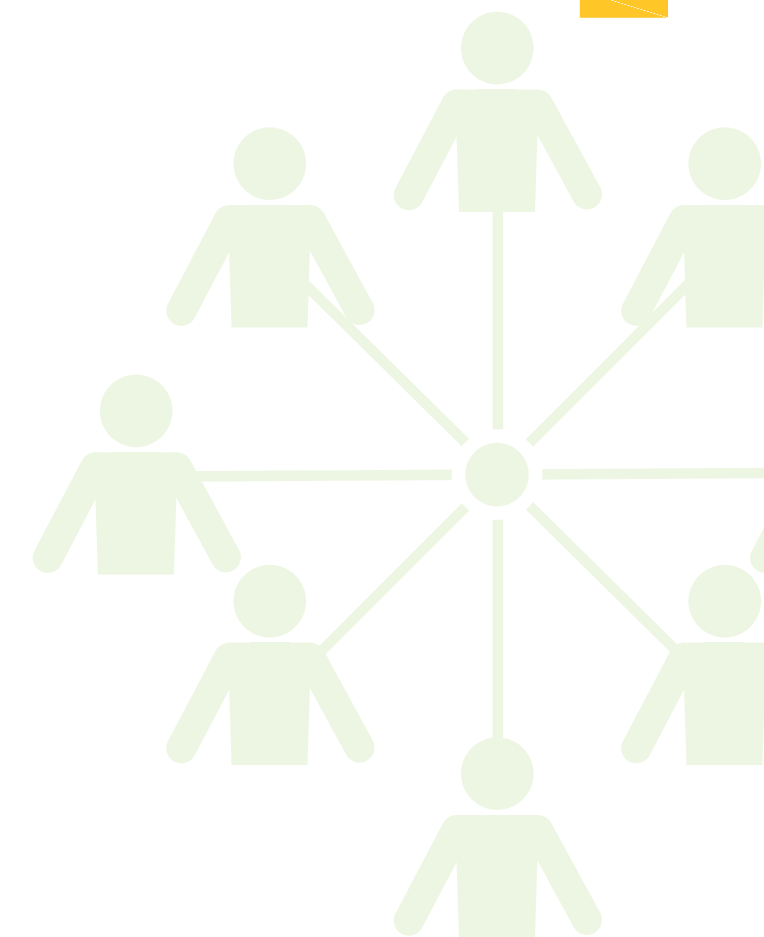


DR. GEORG HÜBNER ARANCIBIA  
Director de Salud



## PERSONAL SALUD

| NOMBRE                                                                                                                                                         | CARGO /FUNCIÓN                                                                                                                                                                                      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| GEORG HÜBNER ARANCIBIA<br>ANGEL CALZIA SALDAÑO<br>PAMELA PIMENTEL BRAVO                                                                                        | DIRECTOR ÁREA DE SALUD<br>SUBDIRECTOR TÉCNICO<br>ENCARGADA PROGRAMA<br>ADULTO - ADULTO MAYOR<br>ENCARGADA PROGRAMAS ALIMENTARIOS                                                                    |
| BLANCA QUIROZ CIFUENTES                                                                                                                                        | ENCARGADA SALUD MENTAL<br>ENCARGADA CAMPOS FORMADORES                                                                                                                                               |
| CAROLINA CABELLO AGUILERA                                                                                                                                      | ENCARGADA DE PROMOCIÓN<br>Y PARTICIPACIÓN SOCIAL                                                                                                                                                    |
| CINDY FAJARDIN ARANCIBIA                                                                                                                                       | ENCARGADA PROGRAMA INFANTIL - CHCC<br>COORDINADORA RED SAPU                                                                                                                                         |
| MYRIAM DIAZ BARRIA<br>MIGUEL RIVERA ESPINOZA                                                                                                                   | ENCARGADA DE PROGRAMA ODONTOLÓGICO<br>ENCARGADO DE PROGRAMA<br>SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA                                                                                                          |
| ELIZABETH NELSON CALDERON                                                                                                                                      | ENCARGADA PNI<br>ENCARGADA DE CALIDAD                                                                                                                                                               |
| BEATRIZ PIZARRO ARANDA                                                                                                                                         | ENCARGADA DE VIGILANCIA<br>EPIDEMIOLOGICA - TBC                                                                                                                                                     |
| LEONOR PONCE ASTORGA<br>ALEJANDRA CORTES VILLARROEL<br>RODRIGO MUÑOZ RODRIGUEZ<br>ANA QUIROZ CASTRO<br>JORGE SAN MARTIN MORAGA<br>PRISCILLA REYES CISTERNAS    | ENCARGADA DE SALUD FAMILIAR<br>DIRECTORA TÉCNICA DEL CREA<br>UNIDAD DE AUDITORIA<br>UNIDAD DE AUDITORÍA<br>APOYO INFORMÁTICA - ESTADÍSTICA<br>APOYO CAMPOS FORMADORES<br>PSICÓLOGA ESPACIO AMIGABLE |
| FERNANDO SAAVEDRA GONZALEZ<br>XIMENA HORMAZABAL CAMPAÑA<br>AURORA GUTIERREZ ÁLVAREZ<br>TATIANA OLMOS CHAVEZ<br>ALEJANDRA ASPE PIZARRO<br>MARCOS SOTO FERNANDEZ | CONTROL DE GESTION<br>ENCARGADA DE ESTADÍSTICA<br>ASISTENTE CONTROL DE GESTIÓN<br>SECRETARIA DIRECCION<br>SECRETARIA SUBDIRECCION TÉCNICA<br>CONDUCTOR ÁREA DE SALUD                                |



## Directores CESFAM



### DIRECTORES

| ESTABLECIMIENTO                 | NOMBRE                   | PROFESIÓN        |
|---------------------------------|--------------------------|------------------|
| CESFAM Brígida Zavala           | Sandra García Fuentes    | Kinesiologa      |
| CESFAM Dr. Jorge Kaplán         | Hector Aguilar Haro      | Nutricionista    |
| CESFAM Gómez Carreño            | Jimmy Torres Cubillos    | Enfermero        |
| CESFAM Juan Carlos Baeza        | Pamela Lambert Contreras | Enfermera        |
| CESFAM Las Torres               | Sofía Loustay Pacheco    | Enfermera        |
| CESFAM Lusitania                | Leyla Astorga Cárdenas   | Asistente Social |
| CESFAM Marco Maldonado          | Ruth Rogers Mac-Lean     | Enfermera        |
| CESFAM Miraflores               | Julia Reyes Herrera      | Asistente Social |
| CESFAM Nueva Aurora             | Juan Soto Vergara        | Médico           |
| CESFAM Prof. Eugenio Cienfuegos | Andrea Rastello Pizarro  | Enfermera        |

## Jefes CECOSF-Salud



### ENCARGADOS DROGUERÍA COMUNAL

| NOMBRE        | PROFESIÓN / FUNCIÓN                         |
|---------------|---------------------------------------------|
| Pamela Torres | Químico Farmacéutico<br>Encargada Droguería |
| Luz Catalán   | Encargada Laboratorio Comunal               |

### ENCARGADOS CECOSF

| ESTABLECIMIENTO      | NOMBRE                     | PROFESIÓN |
|----------------------|----------------------------|-----------|
| CECOSF Santa Julia   | Pamela Diaz Barrera        | Enfermera |
| CECOSF Villa Hermosa | Marlene Moraga Olivos      | Matrona   |
| CECOSF Las Palmas    | Laura Hernandez Norambuena | Médica    |
| CECOSF Achupallas    | Vivina Rosas Jeldes        | Matrona   |

## Jefes SAPU-Salud



### ENCARGADOS SAPU

| ESTABLECIMIENTO    | NOMBRE                      | PROFESIÓN |
|--------------------|-----------------------------|-----------|
| SAPU Gómez Carreño | Claudio Cotroneo            | Enfermero |
| SAPU Jorge Kaplán  | Melissa Sierra Basaez       | Enfermera |
| SAPU Nueva Aurora  | Juan Arcaya Marinovic       | Enfermera |
| SAPU Las torres    | Alejandra Morales Contreras | Enfermera |
| SAPU Miraflores    | Gisella Arellano Cabrera    | Enfermera |



## A. PRINCIPALES HITOS Y ACTIVIDADES SALUD AÑO 2016

### 1. Promoción de Salud

#### a. Huertos Comunitarios y Escolares

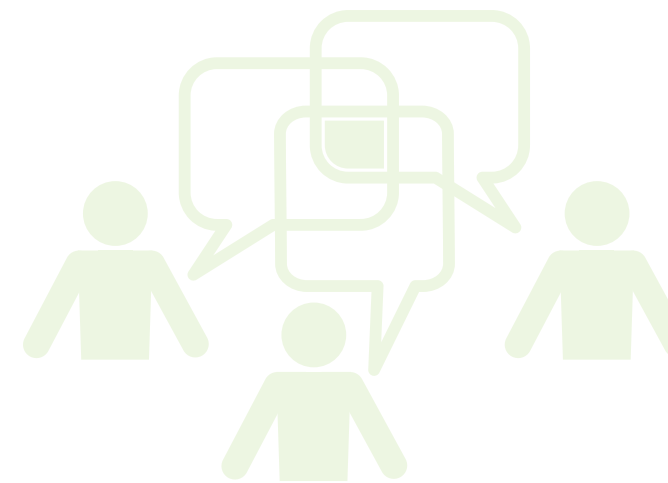
**Resultados:** Se mantiene estrategia de implementación de espacios verdes que favorezcan la alimentación saludable, la asociatividad y el desarrollo sustentable en vecinos y escolares de la comuna. La estrategia se ve complementada con la adjudicación de proyecto de buenas prácticas 2016, que nos permite ampliar a los sectores de Las Palmas, Forestal, Miraflores, Plan de Viña y santa Inés.

- 📍 **Beneficiarios:** 1.000 usuarios entre vecinos y escolares
- Lugar:** CECOSF Las Palmas y Achupallas- CESFAM E. Cienfuegos, Miraflores y M. Maldonado, Escuelas Patricio Lynch, Bernardo O'Higgins y Juanita Aguirre.

#### b. Campeonatos Deportivos Escolares

**Resultados:** Alumnos, apoderados y centros de salud participan activamente en la realización de actividades deportivas de futbol, desarrollo psicomotor, ajedrez y otras disciplinas en conjunto con las Comisiones Mixtas Salud- Educación

- 📍 **Beneficiarios:** 400 alumnos
- Lugar:** Polideportivo Forestal, Escuela Canal Beagle



### c. Día Deportivo Familiar

**Resultados:** primer encuentro que reúne niños y niñas de jardines infantiles en conjunto con sus padres y educadoras para participar en actividades asociadas a vida sana, esparcimiento y apego familiar. Se realizaron círculos de yoga padre-hijo, caminatas en la naturaleza, circuito infantil deportivo, actos de magia y malabarismo circense.

Beneficiarios: 2 establecimientos, alumnos de 3º y 4º medio.

### d. Pinturas de patio en Jardines Infantiles

**Resultados:** realización de diseño y pintura de juegos deportivos adaptados para preescolares en el patio de los jardines infantiles, de forma de fortalecer el desarrollo de actividad física en los espacios de recreación.

Beneficiarios: 256 niños  
Lugar: Jardines Infantiles Tia Cecilia, Semillita de Esperanza, Pequeño Mundo y Mi Dulce Villa.

### e. Kiosco Saludable Juan Carlos Baeza

**Resultados:** iniciativa premiada en concurso de Buenas Prácticas MINSAL año 2015, permite implementar un kiosco saludable en el CECOSF Villa hermosa y renovar completamente la infraestructura inicial del Kiosco Juan Carlos Baeza. Ambos kioscos son administrados por miembros del Consejo Local de salud, destinando parte de las ganancias a actividades comunitarias.

Beneficiarios: Usuarios y equipos de salud de los respectivos Centros.  
Lugar: CESFAM Juan Carlos Baeza, CECOSF Villa Hermosa.

### f. Redes Sociales y Comunicación audiovisual a través de pantallas LED

**Resultados:** iniciativa de los CESFAM Miraflores y Gómez Carreño, que presenta programa audiovisual y uso de redes sociales para promoción mediante estrategias de Educación para la salud. Ambos proyectos premiados en Concurso de Buenas Prácticas. MINSAL año 2016, que permitirá la réplica en los 10 CESFAM y 4 CECOSF de la comuna para 2017.

Beneficiarios: Usuarios y equipos de salud de los respectivos Centros.  
Lugar: CESFAM Juan Carlos Baeza, CECOSF Villa Hermosa.

### g. Más Adultos Mayores Autovalentes

**Resultados:** programa de intervención a adultos mayores de 60 años en adelante, orientados a mejorar la calidad de vida, mediante la adopción de actividades de yoga adaptado, arte-terapia y cocina saludable. Proyecto premiado en Concurso de Buenas Prácticas MINSAL año 2016, que permite la adquisición de nuevos insumos para ampliar coberturas por establecimiento

Beneficiarios: población mayor de 60 años con Examen medicina preventiva del Adulto Mayor, en categoría de Autovalente, Autovalente con riesgo y Riesgo de dependencia.  
Lugar: CESFAM: Nueva Aurora, M. Maldonado, G. Carreño, Miraflores y J.C. Baeza.



## 2. Salud Mental

### a. Taller Kundalini Yoga Infantil

**Resultados:** Estrategia complementaria que mejora la autoestima de los niños, promueve la autorregulación y tolerancia, así como acercamiento desde el Yoga hacia un manejo físico, mental, emocional y cultural con nuevos hábitos de posturas físicas.

Beneficiarios: Usuarios entre 7 y 10 años con diagnóstico de Déficit Atencional y/o Trastorno ansioso.  
Lugar: Centros de Salud y Juntas Vecinales.

### b. Convenio de Intervención Niños, Niñas y Adolescentes

**Resultados:** convenio piloto que permite el acompañamiento y visitas domiciliarias a niños, niñas, adolescentes y sus familias que presenten riesgos biopsicosociales moderados y severos a fin de articular la red sanitaria e intersectorial de atención.

Beneficiarios: 348 niños, niñas y adolescentes  
Lugar: Centros de Salud Jorge Kaplán, Gómez Carreño, Marco Maldonado, Miraflores, Juan Carlos Baeza, Brígida Zavala, Las Torres y Nueva Aurora.

### c. Convenio Intervenciones Breves en Alcohol (Continuidad)

**Resultados:** Programa que contribuye a la reducción de riesgos relacionados con el consumo de alcohol, a través de tamizaje e intervenciones breves en establecimientos educacionales.

Beneficiarios: Personas entre 15 y 44 años de edad  
Lugar: Establecimientos de salud y educacionales de la Comuna

### d. Taller de Líderes y Colaboradores en Salud

**Resultados:** primer taller orientado a la población adolescente, que busca rescatar los liderazgos colaborativos en materias de salud, participación social y buen trato.

Beneficiarios: Alumnos de E. básica y media  
Lugar: Escuelas Teodoro Lowey, Republica del Ecuador, Republica de Colombia, Colegio Lord Cochrane, Liceo Bicentenario.

## 3. Participación Social y Satisfacción usuaria

### a. Escuela de Educación Cívica

**Resultados:** Escuela de Educación Cívica: primera escuela de formación, orientada a los Consejos Locales de Salud, cuyo objetivo es promover contenidos orientados a Derechos y deberes en salud, participación vinculante y promoción de salud.

Beneficiarios: Representantes de Consejos Locales de Salud  
Lugar: sede Unión Comunal de Consejos Locales de salud.

### b. Escuela de Líderes y Colaboradores en Salud

**Resultados:** Replica de iniciativa del CESFAM Miraflores premiada en concurso de Buenas Prácticas MINSAL 2016, permite una nueva versión en el mismo CESFAM y replicar la iniciativa a nivel comunal y sector de Forestal con programas acordes a diagnóstico local.

Beneficiarios: 125 USUARIOS  
Lugar: CESFAM Miraflores, Plan de Viña, CESFAM Brígida Zavala.

### c. Satisfacción Usuaría

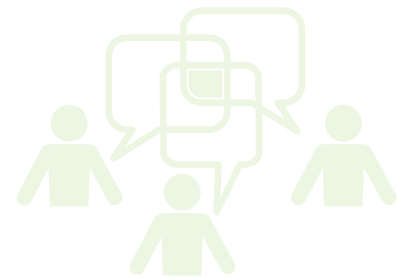
**Resultados:** implementación de plan de trabajo de mejoramiento de satisfacción usuaria a tres años. Se destaca como hito significativo la conformación de los Comités de Gestión usuaria (CGU), instancia que reúne a los equipo de salud y representantes del Consejo Local para el análisis y gestión de brechas relacionadas con la satisfacción usuaria.

- Beneficiarios: población en general  
Lugar: todos los establecimientos de salud.

### d. Cuenta Pública Atención Primaria de Salud (APS)

**Resultados:** segunda Cuenta Pública Comunal orientada a Atención Primaria de Salud que recoge los objetivos estratégicos del Plan Comunal de Salud, presentados por Alcaldesa Virginia Reginato Bozzo y complementado con Stand informativos de los equipos de Salud.

- Beneficiarios: Alrededor de 900 participantes de diferentes entidades de la Comuna y la región vinculadas a la gestión en Atención Primaria de Salud.  
Lugar: Hotel O'Higgins de Viña del Mar.



## 4. Chile Crece Contigo

### a. Conmemoración Semana de Lactancia Materna

**Resultados:** hito comunicacional que promueve Lactancia Materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida como factor protector para el apego, prevención de obesidad infantil y fortalecimiento del sistema inmune.

- Beneficiarios: madres e hijos lactantes menores de seis meses.  
Lugar: En todos los Centros de Salud Familiar de la Comuna.

### b. Modalidades de Estimulación

**Resultados:** implementación nuevas modalidades de estimulación infantil, en conjunto con el departamento de desarrollo social, que permite complementariedad de atenciones del equipo de salud y profesionales de la educación, orientada a niños pertenecientes al 40% más vulnerable de la población.

- Beneficiarios: población general  
Lugar: centros de salud familiar de toda la comuna.

### c. Programa Piloto de Intervención (TEA)

**Resultados:** programa piloto de intervención temprana de niños con sospecha de trastornos del espectro autista en coordinación con el Hospital Gustavo Fricke de Viña del Mar. Programa considera intervenciones familiares de una hora, visita domiciliaria y entrenamiento a padres en el acompañamiento de sus hijos, con un equipo de Terapeuta Ocupacional, Enfermera y Asistente Social.

- Beneficiarios: niños y niñas menores de 18 meses usuarios del CESFAM Jorge Kaplán  
Lugar: CESFAM Jorge Kaplán.

## 5. Programa Nacional de Inmunizaciones y Vigilancia Epidemiológica

### a. Campaña Vacunación Anti Influenza

**Resultados:** Cumplimiento del 87% de la población objetivo

- Beneficiarios: 61.807 personas  
Lugar: Todos los Centros de Salud de APS.

### b. Campaña Vacunación Anti Sarampión

**Resultados:** Cumplimiento del 107% de la población infantil objetivo.

- Beneficiarios: 13.437 niños  
Lugar: Todos los Centros de Salud de APS.

### c. Plan Piloto Enfermedad de Chagas

**Resultados:** Capacitación y difusión protocolo Chagas

- Beneficiarios: Equipos de Salud y usuarios  
Lugar: SSVQ.

### d. Actualización y Mejoras en el Manejo de Sífilis

**Resultados:** Mejora en las competencias profesionales de los equipos de Salud en relación al tema, lo que permitirá un mayor control y oportunidad en el manejo de la enfermedad, así como mejora en los procedimientos de exámenes asociados a ésta.

- Beneficiarios: Equipos de Salud y usuarios  
Lugar: CMVM.

### e. Capacitación Equipos de Salud en Manejo de Tuberculosis (TBC)

**Resultados:** Actualización a enfermeros, técnicos paramédicos y médicos en el Manejo de la patología.

- Beneficiarios: Usuarios  
Lugar: SSVQ.

### f. Nuevos Convenios

Convenios Odontológicos Sembrando Sonrisas

**Resultados:** Acciones preventivas odontológicas en niños de la Comuna

- Beneficiarios: 3.700 preescolares  
Lugar: Jardines de la Comuna: JUNJI, INTEGRA-MINEDUC y otros.

### g. Mejorando el Acceso a la Atención Odontológica

**Resultados:** 408 altas odontológicas en alumnos de 4º medio y mayor número de adultos atendidos en extensión horaria.

- Beneficiarios: Alumnos de 4º medio y adultos mayores de 19 años  
Lugar: Centros de Salud de APS.

### h. Tecnología: Implementación de Telemedicina para Electrocardiogramas de Pacientes Cardiovasculares

**Resultados:** Disminución de tiempos de espera del informe cardiológico respectivo y recurso humano optimizado.

- Beneficiarios: Todos los pacientes cardiovasculares bajo control  
Lugar: En todos los CESFAM de la Comuna

## 6. CREA

El Centro de Resolución de Especialidades Ambulatorias, denominado CREA, permite establecer en un solo lugar el máximo de prestaciones de resolución de especialidades ambulatorias, como procesos diagnósticos y evaluación de especialistas, entre otros.

Este Centro está ubicado geográficamente en una zona equidistante a todos los sectores de Viña del Mar, facilitando el acceso a nuestros beneficiarios, y, por ende, reduciendo sus tiempos de traslado y de locomoción. Ello, luego del análisis de las características socio-demográficas y económicas de la ciudad. Dentro de las prestaciones que contempla están:

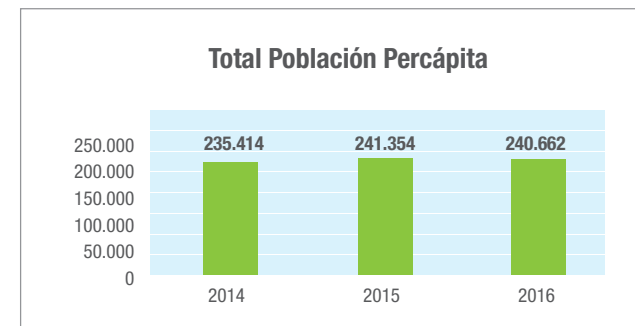
- CIRUGIA MENOR
- OFTALMOLOGIA:
  - Vicios de Refracción
  - Fondos de Ojo
- ODONTOLOGIA:
  - Endodoncias
  - Radiografías Dentales
- ECOGRAFIAS:
  - Abdominales
  - Obstétricas
- ATENCION PSICOSOCIAL ADOLESCENTES



## B. PRINCIPALES INDICADORES ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN APS 2015 - 2016

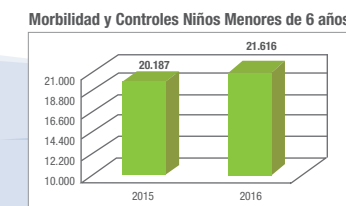
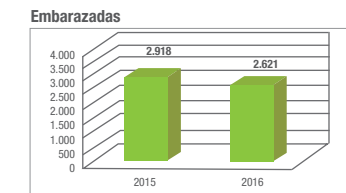
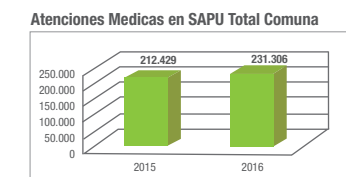
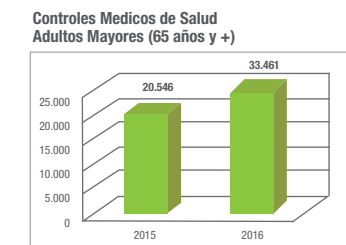
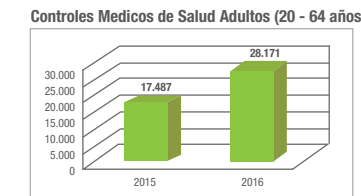
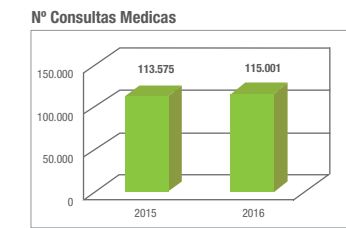
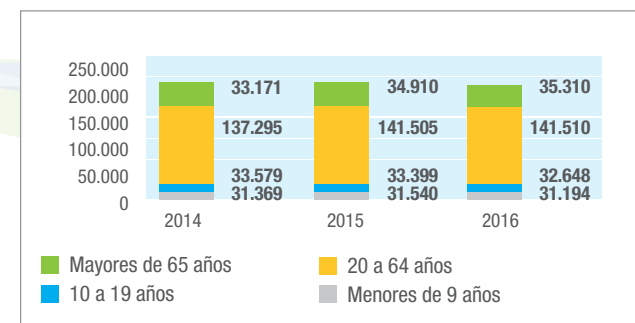
### 1. Población Percápita

Si bien en los últimos años la Población Per cápita muestra pequeños aumentos, logrando entre el 2013 y 2014 un incremento del 2,5%; el año 2016 tiene una baja del 0,3% respecto del 2015



### 2. Poblaciones Percápita Según Rango de Edades

Los rangos de edad que acumulan mayor nº de inscritos percapitados corresponden al grupo de adultos de 20 a 64 años, asociado principalmente a personas con patologías cardiovasculares bajo control. Le sigue el grupo de Adultos Mayores de más de 65 años.



### 3. Número de Consultas Médicas

Durante el año 2015 se registraron 113.575 consultas médicas y en el 2016 se tienen 115.001 vale decir 1426 atenciones más, lo que corresponde a un aumento del 1,3%

### 4. Controles Médicos de Salud en Adultos (20-64 años)

Destaca el aumento en los controles médicos en los adultos, los que están asociados tanto los controles de salud del ciclo vital como las patologías crónicas (DM; HTA)

### 5. Adultos Mayores (65 años y +)

En los últimos años se presenta un aumento sostenido en los controles médicos de Adultos Mayores (65 y más años), lo que indica una clara tendencia al control y prevención de las enfermedades crónicas y mejorar la calidad de vida en lo que a salud respecta.

### 6. Atención SAPU Total Comuna

La comuna de Viña del Mar cuenta con 5 SAPUS, en horarios 24 horas y diferidos posterior a la atención habitual de CESFAM. Cuyo número de atenciones ha ido aumentando sostenidamente a través de los años, continuando con la tendencia de un aumento del 8% respecto de los años anteriores.

### 7. Embarazadas

En relación al Nº de Gestantes que ingresan a control, el gráfico muestra un leve descenso respecto del año 2014, no obstante, el Programa Chile Crece Contigo ha ayudado en que el control y oportunidad de las Embarazadas se mantenga a través del tiempo. Relevante mencionar que cerca del 11,8% de las gestantes el 2016 son menores de 20 años.

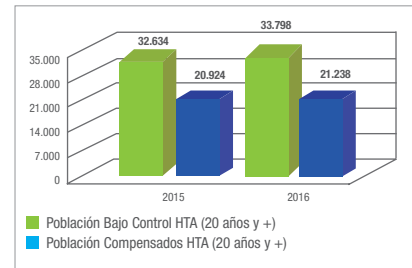
### 8. Morbilidad y Controles Niños Menores de 6 años

En el nº de controles y consultas médicas en menores de 6 años, se observa un aumento considerable los últimos años; siendo en el presente año un aumento de 5,4%, respecto del año anterior, lo que está dado fundamentalmente por el impacto que ha generado el Programa de Protección Social a la Infancia, Chile Crece Contigo.

### 9. Población Hipertensa Bajo Control y Nivel de Compensación Alcanzada

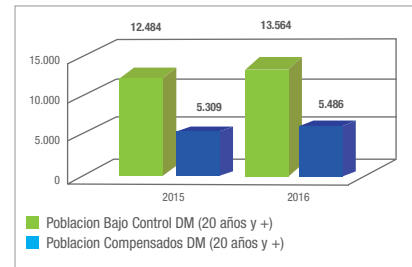
Al igual que los pacientes Diabéticos, existe un aumento sostenido en población hipertensa bajo control, siendo está un 3,7 respecto al año 2015.

Los niveles de compensación de los pacientes Hipertensos en el 2015 al igual que años anteriores, se mantiene alrededor del 63%.



### 10. Población Diabética Bajo Control y Nivel de Compensación Alcanzada

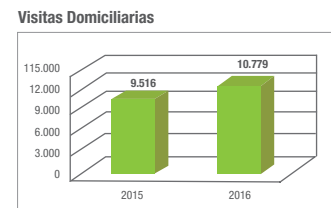
Existe un aumento sostenido estos últimos años en la población Diabética bajo control, alcanzando el 2016 un 8,7% más de pacientes respecto del 2015. La compensación de los pacientes diabéticos bajo control es de un 40% el año 2016, siendo que el año 2015, la compensación de los pacientes diabéticos fue de un 42%.



### 11. Visitas Domiciliarias

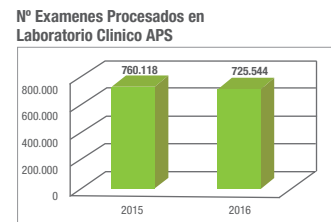
Las Visitas Domiciliarias, es una preocupación en la Atención Primaria.

Los motivos principales de Visitas domiciliarias están dirigidos a dismovilizados, adultos mayores y niños y gestantes del Programa Chile Crece Contigo. Del 2015 al 2016 el aumento corresponde a un 13%



### 12. Prestaciones Laboratorio Clínico APS

En Nº de exámenes procesados en el Laboratorio Clínico mantienen una tendencia al aumento año tras año, explicado principalmente por la cobertura de las patologías crónicas (principalmente cardiovasculares y GES). A pesar de ello del año 2015 al 2016 se tiene una leve baja del total de exámenes realizados alcanzando una disminución del 4,8%



### 13. Metas Sanitarias y IAAPS

En cuanto a las evaluaciones de Metas Sanitarias y IAAPS (Indicadores de Actividades de Atención Primaria de Salud), la comuna siempre ha alcanzado los niveles máximos en ambas situaciones, por lo que esta Corporación no ha recibido sanciones financieras por estos resultados.

A continuación, se observan los resultados alcanzados en Metas Sanitarias y de Mejoramiento APS e Indicadores de Actividades de APS, en el período comprendido entre los años 2012 al 2015

| EVALUACIONES METAS SANITARIAS Y DE MEJORAMIENTO APS                                 | 2012                         |                   | 2013        |                   | 2014        |                   | 2015        |                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-------------------|-------------|-------------------|-------------|-------------------|-------------|-------------------|
|                                                                                     | META MINSAL                  | COBERTURA LOGRADA | META MINSAL | COBERTURA LOGRADA | META MINSAL | COBERTURA LOGRADA | META MINSAL | COBERTURA LOGRADA |
| 1. Recuperación del Riesgo en el Desarrollo Psicomotor de 12 a 23 meses.            | 70                           | 75,7              | 83,8        | 162,7             | 90,0        | 73,0              | 90,0        | 90,8              |
| 2. Reducir en un 20% brecha cobertura mujeres de 25 a 64 años sin PAP vigente.      | 58,4                         | 58,8              | 59,3        | 95,3              | 63,3        | 93,1              | 100,0       | 99,7              |
| 3A. Altas Odontológicas Totales a los 12 años.                                      | 70                           | 60,5              | 72          | 66,5              | 74,0        | 67,5              | 76,0        | 66,4              |
| 3B. Cobertura altas Odontológicas total en gestante primigesta.                     | 62                           | 64,9              | 66,9        | 66,2              | 68,0        | 73,3              | 70,0        | 73,0              |
| 3C. Altas Odontológicas totales a los 6 años.                                       | 70                           | 73,3              | 75          | 71,1              | 80,0        | 86,9              | 80,0        | 78,2              |
| 4. Compensación de personas con Diabetes bajo control en el grupo de 20 y más años. | 17,2                         | 21,6              | 21,1        | 21,4              | 21,4        | 21,7              | 22,8        | 21,7              |
| 5. Compensación de personas Hipertensas bajo control en el grupo de 20 y más años.  | 40                           | 42,2              | 42          | 43,7              | 44,0        | 45,4              | 46,8        | 44,2              |
| 6. Cobertura en Lactancia Materna en menores de 6 meses.                            | NUEVO INDICADOR PARA EL 2015 |                   |             |                   |             |                   | 60,0        | 47,4              |
| 7. Consejos de Desarrollo de Salud funcionando regularmente.                        | 100                          | 100               | 100         | 100               | 100         | 100               | 100         | 100               |
| 8. Evaluación Anual del Pie Diabético.                                              | NUEVO INDICADOR PARA EL 2015 |                   |             |                   |             |                   | 50          | 64,2              |

| Nº Indicador | EVALUACIONES IAAPS                                                              | 2012                         |                   | 2013         |                   | 2014         |                   | 2015         |                   |
|--------------|---------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-------------------|--------------|-------------------|--------------|-------------------|--------------|-------------------|
|              |                                                                                 | IAAPS MINSAL                 | COBERTURA LOGRADA | IAAPS MINSAL | COBERTURA LOGRADA | IAAPS MINSAL | COBERTURA LOGRADA | IAAPS MINSAL | COBERTURA LOGRADA |
| 1            | Cobertura Examen de Medicina Preventiva en Hombres de 20 a 44 años.             | 11,5                         | 11,6              | 12,69        | 10,8              | 11,5         | 11,4              | 12,5         | 11,0              |
| 2            | Cobertura Examen de Medicina Preventiva en Mujeres de 45 a 64 años.             | 20                           | 19,3              | 19,71        | 19,8              | 13,5         | 17,6              | 18,0         | 17,6              |
| 3            | Cobertura de Evaluación Funcional del Adulto Mayor (EFAM) de 65 y más años.     | 45                           | 44,8              | 45           | 44,2              | 45,0         | 46,8              | 46,1         | 44,9              |
| 4            | Proporción Ingreso de Embarazadas antes de 14 Semanas.                          | 88,2                         | 90,3              | 88,89        | 90,6              | 88,0         | 91,2              | 88,0         | 91,9              |
| 5            | Proporción Altas Dentales en Menores de 20 años.                                | 22,3                         | 24,5              | 24,6         | 25,3              | 24,6         | 26,0              | 25,6         | 25,8              |
| 6            | Gestión de Reclamos                                                             | 90                           | 101,3             | 99,27        | 96                | 95,0         | 99,0              | 97,0         | 99,7              |
| 7            | Cobertura de Diabetes Mellitus tipo 2 en personas de 15 y más años.             | 42                           | 44,9              | 46,47        | 48,8              | 48,0         | 51,4              | 55,1         | 51,0              |
| 8            | Cobertura de Hipertensión Arterial en personas de 15 y más años.                | 65                           | 64,8              | 66,65        | 69,45             | 69,0         | 70,0              | 71,0         | 68,9              |
| 9            | Porcentaje de niños(as) Evaluados en el Desarrollo Psicomotor de 12 a 23 meses. | 91                           | 98,8              | 96,51        | 102,9             | 98,0         | 105,4             | 94,0         | 98,0              |
| 10           | Tasa de Visita Integral                                                         | 0,22                         | 0,2               | 0,21         | 0,20              | 0,20         | 0,19              | 0,22         | 0,18              |
| 11           | Cob. De Atención de Asma y Epoc en personas de 40 y más años.                   | NUEVO INDICADOR PARA EL 2015 |                   |              |                   |              |                   | 18,0         | 18,8              |
| 12           | Cob. De Atención Integral de Trastornos Mentales en personas de 5 años y mas.   | NUEVO INDICADOR PARA EL 2015 |                   |              |                   |              |                   | 18,0         | 19,2              |
| s/n          | Cumplimiento del Plan de Salud Comunal.                                         | 100                          | 100               | 100          | 100               | 100          | 100               | 100          | 100               |
| s/n          | Brindar Acceso a la atención de salud hasta las 20 horas de Lunes a Viernes.    | 100                          | 100               | 100          | 100               | 100          | 100               | 100          | 100               |

### METAS SANITARIAS 2016 Por Centro de Salud

| CENTRO DE SALUD    | % CUMPLIMIENTO EN ACTIVIDADES |
|--------------------|-------------------------------|
| NUEVA AURORA       | 89,5                          |
| CIENFUEGOS         | 92,5                          |
| MIRAFLORES         | 88,8                          |
| G. CARRENO         | 93,0                          |
| DR.M. MALDONADO    | 89,8                          |
| LUSITANIA          | 86,1                          |
| DR.J.C. BAEZA      | 87,3                          |
| B. ZAVALA          | 97,2                          |
| LAS TORRES         | 90,7                          |
| DR.J. KAPLAN       | 94,0                          |
| SERGIO DONOSO      | 81,5                          |
| STA.JULIA          | 91,3                          |
| VILLA HERMOSA      | 81,5                          |
| LAS PALMAS COMUNAL | 73,7                          |
| COMUNAL            | 93,3                          |

### INDICADORES IAAPS 2016 Por Centro de Salud

| CENTRO DE SALUD    | % CUMPLIMIENTO EN ACTIVIDADES |
|--------------------|-------------------------------|
| NUEVA AURORA       | 85,6%                         |
| CIENFUEGOS         | 94,7%                         |
| MIRAFLORES         | 90,9%                         |
| G. CARRENO         | 90,3%                         |
| DR.M. MALDONADO    | 93,2%                         |
| LUSITANIA          | 90,2%                         |
| DR.J.C.BAEZA       | 88,5%                         |
| B. ZAVALA          | 88,1%                         |
| LAS TORRES         | 89,0%                         |
| DR.J.KAPLAN        | 84,3%                         |
| SERGIO DONOSO      | 83,0%                         |
| STA.JULIA          | 83,85%                        |
| VILLA HERMOSA      | 86,1%                         |
| LAS PALMAS COMUNAL | 75,7%                         |
| COMUNAL            | 91,0%                         |



# CASA DEL DEPORTE

## VIÑA CIUDAD DEL DEPORTE

Es la expresión de una Política Pública de carácter comunal, impulsada por nuestra Alcaldesa Virginia Reginato Bozzo, que logra su planificación y desarrollo en lo que hoy en día es la Casa del Deporte, una unidad administrativa, integrada por profesionales, especialistas en el Deporte y la Recreación que tienen a cargo los diversos servicios de acceso gratuito para la comunidad, dirigidos especialmente a quienes más lo necesitan, logrando en estos últimos años incorporarse en la comunidad de Viña del Mar.



JAVIER ARAVENA  
Director de Deportes



## MISIÓN CASA DEL DEPORTE

Fomentar, apoyar, promover y organizar en forma permanente el Deporte y la Recreación preescolar, escolar, de la mujer, del adulto mayor, de los trabajadores y de las personas discapacitadas de la comuna de Viña del Mar a fin de que en forma creciente realicen actividades deportivas y recreativas como medio de salud, prevención de problemas de drogadicción y alcoholismo, de seguridad ciudadana, de integración social y familiar, de educación en contacto con la naturaleza, e incorporación al deporte de competencia local, regional y nacional, son los ejes de esta unidad especializada.

## Profesores Programa Escuelas de Fútbol



## Profesores Programa Escuelas Deportivas



## OBJETIVOS GENERALES PARA CMVM EN DEPORTE Y RECREACIÓN

Promover y Difundir a través de diferentes programas y actividades, la práctica sistemática de la actividad física, el deporte y el buen uso del tiempo libre de los niños y niñas, de los jóvenes, de los adultos y adultos mayores, promoviendo con ello estilos y hábitos de vida saludables en los habitantes de la comuna de Viña del Mar.

### PROGRAMA FONDEVE ESCOLAR

La Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, ha dispuesto un fondo concursable destinado exclusivamente a los establecimientos educacionales dependientes de la Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social, denominado FONDO CONCURSABLE PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE ESCOLAR, destinado a apoyar parcial o totalmente aquellas iniciativas de: 1.-Equipamiento e Implementación Deportiva, 2.- Escuelas y talleres Deportivos, 3.- Eventos y participación en Competencias Deportivas, 4.- Capacitación Deportiva, 5.- Participación en Torneos. Estas propuestas deben ser elaboradas con la participación de la comunidad escolar – Directivos, Docentes, Centros de Padres y alumnos que incidan directamente en el fomento, práctica y desarrollo de las diferentes disciplinas deportivas al interior del establecimiento.

## OBJETIVOS

Favorecer a través del fomento, práctica y desarrollo deportivo, a todos los miembros de la comunidad escolar de Viña del Mar, especialmente a niños y jóvenes.

Desarrollar en los establecimientos educacionales una oferta deportiva extra- curricular, permitiendo a los alumnos tener alternativas de sano uso en su tiempo libre.

Crear lazos de compañerismo entre los alumnos, ofreciendo a los estudiantes competencias y entretención, que los ayude a desarrollar y fortalecer una personalidad más integrada con la ciudad

**Beneficiados: 16.000 alumnos**

**Se postuló en cuatro modalidades:**

**1.-Equipamiento e implementación deportiva**

**2.-Capacitación deportiva**

**3.-Viaje a torneos**

**4.-Actividades deportivas**

**El 20% de los establecimientos ejecutaron proyectos en la modalidad de talleres/ escuela deportiva. El 80% de los establecimientos ejecutaron proyectos en la modalidad equipamientos deportivos.**



### ESTABLECIMIENTOS BENEFICIADOS

| ESCUELAS                            | MODALIDAD                         | MONTO      |
|-------------------------------------|-----------------------------------|------------|
| Escuela Arturo Prat Chacon          | Taller y equipamiento deportivo   | 1.200.000  |
| Escuela Canal Beagle                | Taller y equipamiento deportivo   | 1.200.000  |
| Escuela La Parva                    | Taller y equipamiento deportivo   | 1.200.000  |
| Instituto Antonio Vicente Mosquete  | Taller y equipamiento deportivo   | 1.200.000  |
| Escuela Cardenal José María Caro    | Taller y equipamiento deportivo   | 1.200.000  |
| Escuela Patricio Lynch Zaldivar     | Taller y equipamiento deportivo   | 1.200.000  |
| Escuela Santa Julia                 | Taller y equipamiento deportivo   | 1.200.000  |
| Escuela Villa Independencia         | Taller y equipamiento deportivo   | 1.200.000  |
| Liceo Guillermo Rivera              | Equipamiento e Implementación     | 1.200.000  |
| Escuela Teodoro Lowey               | Equipamiento e Implementación     | 1.200.000  |
| Escuela Eduardo Lezana Pincheira    | Equipamiento e Implementación     | 1.200.000  |
| Escuela Pdte. Pedro Aguirre Cerda   | Equipamiento e Implementación     | 1.200.000  |
| Escuela Pdte. José Manuel Balmaceda | Equipamiento e Implementación     | 1.200.000  |
| Escuela Pdte. Eduardo Frei Montalva | Equipamiento e Implementación     | 1.200.000  |
| Escuela Pdte. Salvador Allende      | Equipamiento e Implementación     | 1.200.000  |
| Escuela Juanita Aguirre             | Equipamiento e Implementación     | 1.200.000  |
| Escuela Alte. Luis Gomez Carreño    | Equipamiento e Implementación     | 1.200.000  |
| Escuela Bernardo O Higgins          | Equipamiento e Implementación     | 1.200.000  |
| Escuela Ministro Zenteno            | Equipamiento e Implementación     | 1.200.000  |
| Escuela Humberto Vilches Alzamora   | Equipamiento e Implementación     | 1.200.000  |
| Escuela Violeta Parra               | Equipamiento e Implementación     | 1.200.000  |
| Escuela 21 de Mayo                  | Equipamiento e Implementación     | 1.200.000  |
| Escuela John Kennedy                | Equipamiento e Implementación     | 1.200.000  |
| Escuela República del Ecuador       | Equipamiento e Implementación     | 1.200.000  |
| Escuela Gastón Ossa Saint Marie     | Equipamiento e Implementación     | 1.200.000  |
| Escuela República del Libano        | Equipamiento e Implementación     | 1.200.000  |
| Escuela UNESCO                      | Equipamiento e Implementación     | 1.200.000  |
| Escuela Dr. Aldo Francia            | Equipamiento e Implementación     | 1.200.000  |
| Escuela Dr. Oscar Marin Socias      | Equipamiento e Implementación     | 1.200.000  |
| Escuela Adriano Machado             | Equipamiento e Implementación     | 1.200.000  |
| Escuela Adolfo Tannenbaum           | Equipamiento e Implementación     | 1.200.000  |
| Escuela Luisa Nieto de Hamel        | Equipamiento e Implementación     | 1.200.000  |
| Escuela Enrique Cárdenas Rivera     | Equipamiento e Implementación     | 1.200.000  |
| Escuela Marcela Paz                 | Equipamiento e eventos deportivos | 1.200.000  |
| Escuela Paul Harris                 | Equipamiento y eventos deportivos | 1.200.000  |
| Escuela Orlando Peña Carvajal       | Equipamiento e Implementación     | 1.200.000  |
| Escuela Villa Monte                 | Equipamiento e Implementación     | 1.200.000  |
| Escuela Lord Cochrane               | Equipamiento e Implementación     | 1.200.000  |
| Escuela Chorrillos                  | Equipamiento e Implementación     | 1.200.000  |
| Escuela Rapa Nui                    | Equipamiento e Implementación     | 1.200.000  |
| Escuela Santa María de Agua Santa   | Equipamiento e Implementación     | 1.200.000  |
| Colegio Miraflores                  | Equipamiento e Implementación     | 1.200.000  |
| Colegio República de Colombia       | Equipamiento e Implementación     | 1.200.000  |
| CEIA Los Castaños                   | Equipamiento e Implementación     | 1.200.000  |
| CEIA Limonares                      | Equipamiento e Implementación     | 1.200.000  |
| Liceo Bicentenario de Viña Del Mar  | Eventos y competencia deportivas  | 1.200.000  |
| Liceo Industrial Miraflores         | Equipamiento e Implementación     | 1.200.000  |
| Liceo José Francisco Vergara        | Equipamiento e Implementación     | 1.200.000  |
| Liceo Benjamin Vicuña Mackena       | Equipamiento e Implementación     | 1.200.000  |
|                                     |                                   | 58.800.000 |

## COLEGIOS MUNICIPALES VIÑAMARINOS RECIBIERON APOYO ECONÓMICO PARA EL DESARROLLO DEPORTIVO





**MODALIDAD EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION DEPORTIVA  
ESCUELA HUMBERTO VILCHES ALZAMORA**



**MODALIDAD TALLER DEPORTIVO  
ESCUELA CANAL BEAGLE**



**MODALIDAD EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION DEPORTIVA  
ESCUELA ENRIQUE CARDENAS RIVERA**



**MODALIDAD IMPLEMENTOS DEPORTIVO  
ESCUELA PATRICIO LYNCH**



**A. PROGRAMA ESCUELAS DEPORTIVAS**

Dentro de sus objetivos centrales está el fomentar el desarrollo del deporte en Viña del Mar y entregar a niños y jóvenes los espacios necesarios para poder practicarlos con la finalidad de alejarlos de los flagelos de la sociedad actual, dando un adecuado uso de su tiempo libre escolar.

Además de lograr incorporar a los diversos encuentros deportivos a los alumnos de los diferentes establecimientos de CMVM a nivel sectorial y comunal, permitiendo socializar los valores propios del deporte.

Durante el período de enero a diciembre 2016, se desarrollaron 38 escuelas deportivas en 18 disciplinas deportivas, logrando una asistencia permanente de 2.357 niños y niñas entre los 7 y 14 años, un logro considerando los altos índices de sedentarismo y obesidad de la población infantil chilena.

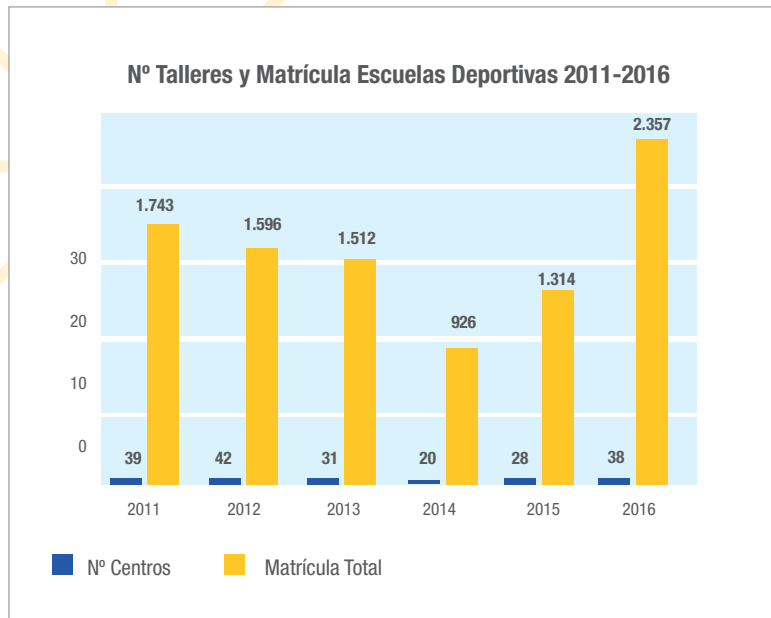
18 disciplinas deportivas impartidas: basquetbol, hockey patín, tenis, taekwondo, gimnasia rítmica, karate, esgrima, natación, voleibol, balonmano, ajedrez, calistenia, slackline, skateboard, atletismo, bodyboard, breakdance.

19 recintos deportivos utilizados, disponibles 152 horas semanales de lunes a sábado, especialmente entre las 16:00 y 18:00 horas, para la iniciación con el deporte, a cargo de profesores de Educación Física y Técnicos Federados, con implementación adecuada para un buen desarrollo y familiarización con el deporte.



**PROGRAMA ESCUELAS DEPORTIVAS-ESTABLECIMIENTOS BENEFICIADOS**

| DEPORTE            | MODALIDAD                                     | SECTOR          |
|--------------------|-----------------------------------------------|-----------------|
| Básquetbol         | Gimnasio Municipal                            | Miraflores      |
| Básquetbol         | Gimnasio - Complejo Municipal                 | Nueva Aurora    |
| Básquetbol         | Gimnasio - Complejo Municipal                 | Gómez Carreño   |
| Básquetbol         | Gimnasio - Complejo Municipal J. Araya        | Forestal        |
| Básquetbol         | Gimnasio Liceo Guillermo Rivera               | Plan Viña       |
| Básquetbol         | Gimnasio - Complejo Municipal                 | Reñaca Alto     |
| Básquetbol         | Gimnasio Escuela Canal Beagle                 | Viña Oriente    |
| Básquetbol         | Multicancha Escuela Gastón Ossa Saint Marie   | Viña Oriente    |
| Básquetbol         | Escuela José Manuel Balmaceda                 | Recreo          |
| Hockey Patín       | Gimnasio - Complejo Municipal J. Araya        | Forestal        |
| Tenis              | Canchas - Complejo Municipal J. Araya         | Forestal        |
| Tenis              | Canchas -Complejo Funcionarios Municipales    | Reñaca Alto     |
| Tenis              | Estadio Español                               | Recreo          |
| Gimnasia Rítmica   | Gimnasio Corporación Municipal                | Plan            |
| Gimnasia Rítmica   | Gimnasio - Complejo Municipal                 | Gómez Carreño   |
| Gimnasia Artística | Escuela República del Ecuador                 | Plan Viña       |
| Karate             | Gimnasio Complejo Municipal                   | Nueva Aurora    |
| Karate             | Gimnasio Municipal Miraflores                 | Miraflores      |
| Balonmano          | Gimnasio Municipal Gómez Carreño              | Gómez Carreño   |
| Balonmano          | Multicancha Escuela Miraflores                | Miraflores      |
| Voleibol           | Gimnasio Corporación Municipal                | Plan Viña       |
| Voleibol           | Gimnasio Corporación Municipal                | Plan Viña       |
| Voleibol           | Gimnasio Glorias Navales                      | Glorias Navales |
| Esgrima            | Gimnasio Corporación Municipal                | Plan Viña       |
| Calistenia         | Playa del Deporte                             | Plan Viña       |
| Slackline          | Playa del Deporte                             | Plan Viña       |
| Atletismo          | Pista Sporting                                | Plan Viña       |
| Natación (Escuela) | Piscina Forestal                              | Forestal        |
| Natación (Curso)   | Piscina Forestal                              | Forestal        |
| Natación (Curso)   | Piscina Reñaca Alto                           | Reñaca Alto     |
| Natación (Escuela) | Piscina Reñaca Alto                           | Reñaca Alto     |
| Skate              | SkatePark - Sausalito                         | Plan Viña       |
| Break Dance        | Polideportivo Regional (Sala Artes Marciales) | Plan Viña       |
| Body Board         | Playa del Reñaca                              | Plan Viña       |
| Ajedrez            | Liceo Bicentenario                            | Plan Viña       |
| Ajedrez            | Escuela Pedro Aguirre Cerda                   | Santa Inés      |
| Taekwondo          | Liceo Bicentenario                            | Plan Viña       |
| Taekwondo          | Liceo Guillermo Rivera                        | Plan Viña       |



### PROGRAMA ESCUELAS DEPORTIVAS 2011-2016 Comparativo Nº de Centros y Matrícula

| Escuelas Deportivas | 2011  | 2012  | 2013  | 2014 | 2015  | 2016  |
|---------------------|-------|-------|-------|------|-------|-------|
| Nº Centros          | 39    | 42    | 31    | 20   | 28    | 38    |
| Matrícula Promedio  | 44    | 38    | 31    | 46   | 47    | 62    |
| Matrícula Total     | 1.743 | 1.596 | 1.512 | 926  | 1.314 | 2.357 |

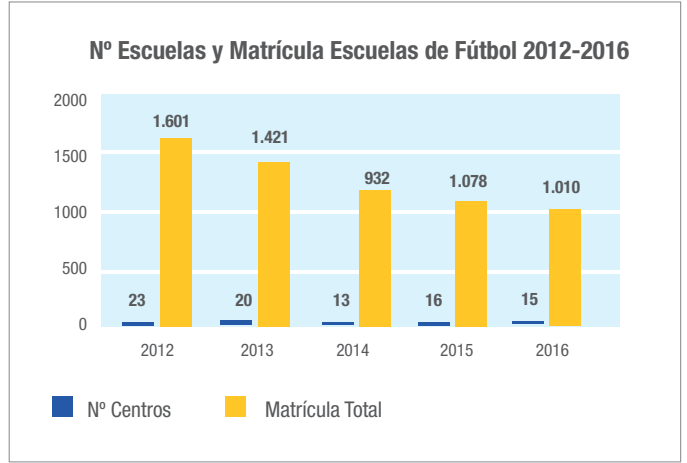
Fuente: Casa del Deporte, CMVM (Datos a Diciembre 2016)

### B. PROGRAMA ESCUELAS DE FUTBOL

Programa orientado a la promoción de la actividad física a través del fútbol y el aprendizaje de sus fundamentos básicos en niños entre los 6 y 14 años, se desarrolla en 15 recintos deportivos de la comuna de manera gratuita, ubicados en 12 sectores de Viña del Mar, se logró una matrícula de 1010 alumnos entre enero y diciembre de 2016. Las clases están a cargo de profesionales de la Educación Física y Técnicos INAF - ex deportistas profesionales.

#### PROGRAMA ESCUELAS DE FUTBOL

| SECTOR          | RECINTO                               |
|-----------------|---------------------------------------|
| REÑACA ALTO     | Complejo Funcionarios Municipales     |
| GLORIAS NAVALES | Cancha Isla Dawson                    |
| GÓMEZ CARREÑO   | Complejo Municipal Botafogo           |
| ACHUPALLAS      | Complejo Municipal Santa Julia        |
|                 | Cancha Villa Independencia            |
|                 | Cancha Municipal Caupolicán           |
| CHORRILLOS      | Estadio Municipal Lomas de Chorrillos |
| FORESTAL        | Complejo Municipal J. Araya           |
| RECREO          | Estadio Español                       |
| NUEVA AURORA    | Cancha Atlético Agua Santa            |
| VILLA HERMOSA   | Cancha Villa Hermosa                  |
| PLAN            | Sporting                              |
| MIRAFLORES      | Cancha Municipal El Maiten            |
|                 | Estadio Miraflores                    |
| VILLA DULCE     | Cancha Villa Dulce Crav               |



### PROGRAMA ESCUELAS DE FÚTBOL 2012-2016

| Escuelas de Fútbol | 2012  | 2013  | 2014 | 2015  | 2016  |
|--------------------|-------|-------|------|-------|-------|
| Nº Centros         | 23    | 20    | 13   | 16    | 15    |
| Matrícula Promedio | 69    | 71    | 71   | 67    | 63    |
| Matrícula Total    | 1.601 | 1.421 | 932  | 1.078 | 1.010 |

Fuente: Casa del Deporte, CMVM (Datos a Diciembre 2016)

### PROGRAMA ESCUELAS DEPORTIVAS - 2016



15 Escuelas de Fútbol – 12 Sectores de Viña del Mar- 15 Recintos Deportivos .  
64 Horas Semanales disponibles entre lunes y sábados. Cada centro es atendido por 2 profesionales Profesores de Educación Física y Técnicos INAF.

### PROGRAMA ESCUELAS DE FÚTBOL - 2016



Encuentro Escuelas de Fútbol alumnos menores de 10 años  
13 /08/2016 Estadio Sausalito



Encuentros Escuelas de Fútbol 2016  
Alumnos menores de 10 años - 25 junio 2016  
Estadio Sausalito



Encuentro Escuelas de Fútbol – alumnos menores de 13 años – 30 /07/2016 Estadio Sausalito

### C. PROGRAMA ACTIVIDADES ACUATICAS

El programa pretende difundir en la comunidad de Viña del Mar, los beneficios de aprender a nadar asociado a la prevención y seguridad en el agua.

**Unos de sus objetivos es promover la práctica de la actividad física a través natación dirigida a toda la comunidad de Viña del Mar, especialmente alumnos y apoderados de los Establecimientos de CMVM.**

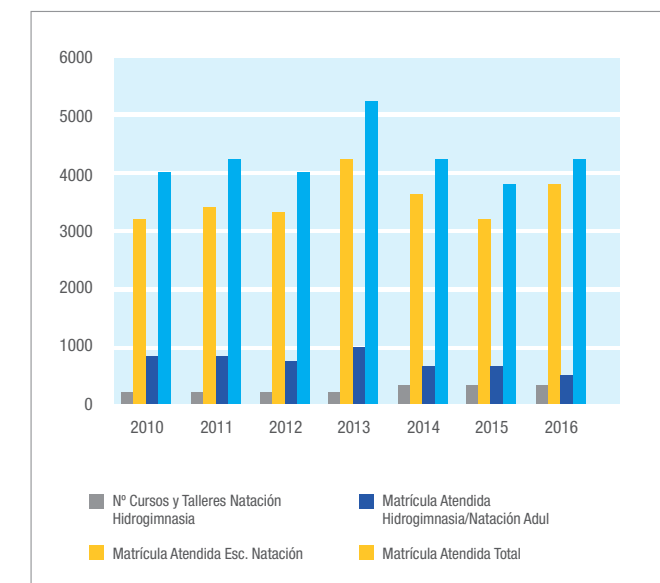
Desarrollar en cada piscina, servicios deportivos gratuitos, para niños jóvenes y adultos que no saben nadar, a través de cursos de iniciación de 10 días, quienes han logrado habilidades básicas está la escuela de natación, junto con hidrogimnasia para adultos, complementario a estos servicios, durante las tardes la comunidad puede acceder en familia libremente a recrearse, todos estos servicios atendidos por profesores de Educación Física.

Este programa diseñado e implementado por la Casa del Deporte, se desarrolló durante los meses de Enero y Febrero en las seis (7) Piscinas Municipales existentes en la comuna, ubicadas en los sectores de Nueva Aurora, Gómez Carreño, Las Achupallas, Reñaca Alto, Miraflores, Villa Dulce, Forestal.



### CUADRO COMPARATIVO PROGRAMA ACTIVIDADES ACUÁTICAS 2010-2016

| Actividad Acuática                           | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
|----------------------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|
| N° Profesores Natación                       | 20   | 20   | 20   | 20   | 20   | 24   | 28   |
| N° Profesores Hidrogimnasia /Natación adulto | 10   | 10   | 9    | 11   | 12   | 15   | 16   |
| N° Cursos y Talleres                         | 208  | 208  | 208  | 208  | 257  | 316  | 336  |
| Natación Hidrogimnasia                       |      |      |      |      |      |      |      |
| Matrícula Atendida                           | 3185 | 3325 | 3290 | 4320 | 3600 | 3160 | 3762 |
| Esc. Natación                                |      |      |      |      |      |      |      |
| Matrícula Atendida                           | 800  | 835  | 734  | 882  | 650  | 650  | 480  |
| Hidrogimnasia / Natación Adulto              |      |      |      |      |      |      |      |
| Matrícula Atendida Total                     | 3985 | 4160 | 4024 | 5202 | 4250 | 3810 | 4242 |



| ESCUELAS CMVM                    | ALUMNOS PARTICIPANTES |
|----------------------------------|-----------------------|
| ESCUELA DR ADOLFO TANNENBAUM     | 82                    |
| ESCUELA ARTURO PRAT CHACON       | 58                    |
| COLEGIO MIRAFLORES               | 53                    |
| ESCUELA MINISTRO ZENTENO         | 33                    |
| ESCUELA ALMIRANTE GOMEZ CARREÑO  | 32                    |
| ESCUELA CANAL BEAGLE             | 31                    |
| ESCUELA VILLA MONTE              | 27                    |
| ESCUELA REPUBLICA DEL ECUADOR    | 25                    |
| ESCUELA MARCELA PAZ              | 23                    |
| LICEO BICENTENARIO               | 22                    |
| ESCUELA BALMACEDA                | 21                    |
| ESCUELA BERNARDO O'HIGGINS       | 20                    |
| ESCUELA EDUARDO FREI             | 19                    |
| ESCUELA TEODORO LOWEY            | 18                    |
| ESCUELA JHON KENNEDY             | 17                    |
| ESCUELA OSCAR MARIN              | 9                     |
| ESCUELA PATRICIO LYNCH           | 9                     |
| ESCUELA UNESCO                   | 9                     |
| ESCUELA DEL LIBANO               | 8                     |
| ESCUELA VILLA INDEPENDENCIA      | 8                     |
| ESCUELA PAUL HARRIS              | 8                     |
| ESCUELA SALVADOR ALLENDE         | 7                     |
| ESCUELA GASTON OSSA SAIN MARIE   | 7                     |
| ESCUELA HUMBERTO VILCHES         | 7                     |
| ESCUELA ENRIQUE CARDENAS         | 6                     |
| ESCUELA ADRIANO MACHADO          | 5                     |
| ESCUELA ALDO FRANCIA             | 5                     |
| ESCUELA SANTA JULIA              | 5                     |
| ESCUELA CHORRILLOS               | 4                     |
| ESCUELA LUISA NIETO DE HAMEL     | 4                     |
| ESCUELA SANTA MARIA              | 4                     |
| ESCUELA 21 DE MAYO               | 3                     |
| ESCUELA LA PARVA                 | 3                     |
| LICEO JOSE FRANCISCO VERGARA     | 2                     |
| ESCUELA ORLANDO PEÑA CARVAJAL    | 2                     |
| ESCUELA VIOLETA PARRA            | 2                     |
| ESCUELA CARDENAL JOSE MARIA CARO | 1                     |
| ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA      | 1                     |
| TOTAL                            | 600                   |



### D. PROGRAMA DE CLÍNICAS DEPORTIVAS Y RECREOS ENTRETENIDOS

Corresponde a una modalidad de intervención deportiva - recreativa al interior de cada establecimiento educacional y consultorio o conjunto de ellos, que busca esencialmente promover la práctica deportiva y sus valores. Está a cargo del staff de profesores y ex deportistas seleccionados nacionales de la Casa del Deporte, quienes difunden los fundamentos de las diversas especialidades entre los niños y jóvenes de las escuelas pertenecientes a la Corporación Municipal y Consultorios de nuestra comuna, motivándolos a la realización de actividad física y la práctica de deporte. **Se utilizó la modalidad de Recreos Entretenidos, que permite incorporar el baile en los recreos de cada establecimiento, como también en sus aniversarios y celebraciones.** Complementario al anterior se desarrollan clínicas deportivas realizadas en clases de Educación Física permitiendo que los alumnos puedan vivenciar los fundamentos básicos de cada deporte motivándolos a participar de las escuela deportivas disponibles en cada sector de la comuna. Por ultimo también se desarrolló la capacitación orientada a profesores que dedican su tiempo al deporte escolar en cada establecimiento.

#### ESTABLECIMIENTOS INTERVENIDOS

| ESTABLECIMIENTO               | FECHA      | ACTIVIDAD                                        | PARTICIPANTES |
|-------------------------------|------------|--------------------------------------------------|---------------|
| ESC.SALVADOR ALLENDE          | 22/03/2016 | LANZAMIENTO CLINICAS DEPORTIVAS                  | 280           |
| ESC. 21 DE MAYO               | 23/03/2016 | HAB.MOTORAS/FITNESS ZUMBA                        | 134           |
| ESC. VIOLETA PARRA            | 24/03/2016 | HAB.MOTORAS/FUTBOL/ZUMBA                         | 181           |
| LIC. GUILLERMO RIVERA         | 01/04/2016 | FUNCIONAL/ZUMBA/FUTBOL/TAEKWONDO                 | 345           |
| ESC. ADRIANO MACHADO          | 04/04/2016 | ZUMBA FITNESS/B.COMBAT/HAB.MOTORA                | 234           |
| ESC. MINISTRO ZENTENO         | 06/04/2016 | ZUMBA FITNESS/B.COMBAT/HAB.MOTORA                | 559           |
| ESC. ADOLFO TANNENBAUM        | 07/04/2016 | ZUMBA FITNESS/B.COMBAT/HAB.MOTORAS/FUTBOL        | 350           |
| LIC. BENJAMIN VICUÑA MACKENA  | 09/04/2016 | ZUMBA FITNESS/ANIMACION/HAB.MOTORAS              | 469           |
| LIC. BICENTENARIO             | 10/04/2016 | CALISTENIA/ZUMBA                                 | 784           |
| ESC.CANAL BEAGLE              | 12/04/2016 | ZUMBA / BASKETBALL/HAB. MOTORAS/B.COMBAT         | 216           |
| ESC.PAUL HARRIS               | 13/04/2016 | ZUMBA/FUTBOL/BASQUET/HAB.MOTORAS/TENNIS/B.COMBAT | 460           |
| ESC.JUANITA AGUIRRE           | 19/04/2016 | ZUMBA FIT/E.FUNCIONAL/B.COMBAT                   | 186           |
| ESC.TEODORO LOWEL             | 20/04/2016 | ANIMACION ZUMBA FIT/E.FUNCIONAL                  | 315           |
| ESC. ALTE.GOMEZ CARREÑO       | 22/04/2016 | ZUMBA FIT/B.COMBAT/FUTBOL/E.FUNCIONAL            | 180           |
| ESC.SANTA JULIA               | 27/04/2016 | FUTBOL/ZUMBA FIT/E.FUNCIONAL/B.COMBAT            | 200           |
| ESC. ALDO FRANCIA             | 28/04/2016 | ZUMBA FIT/B.COMBAT/E.FUNCIONAL                   | 120           |
| ESC. UNESCO                   | 05/05/2016 | ZUMBA FIT/B.COMBAT/E.FUNCIONAL                   | 204           |
| ESC. HUMBERTO VILCHES         | 05/05/2016 | ZUMBA FIT/B.COMBAT/E.FUNCIONAL                   | 314           |
| ESC. ARTURO PRAT              | 09/05/2016 | FUTBOL/B.COMBAT/E.FUNCIONAL                      | 404           |
| ESC. ENRIQUE CARDENAS         | 10/05/2016 | ZUMBA FITNESS/E.FUNCIONAL                        | 249           |
| ESC. LORD COCHRANE            | 13/05/2016 | FUTBOL/ZUMBA FIT/E.FUNCIONAL                     | 114           |
| ESC. EDUARDO FREI             | 20/05/2016 | E.FUNCIONAL/ZUMBA FITNESS                        | 322           |
| ESC. JOHN KENNEDY             | 20/05/2016 | FUTBOL/ZUMBA FITNESS                             | 261           |
| ESC. SANTA JULIA              | 27/05/2016 | ZUMBA/E.FUNCIONAL/FUTBOL                         | 369           |
| ESC. HUMBERTO VILCHES         | 28/06/2016 | ZUMBA FITNESS/E.FUNCIONAL/BODY COMBAT/FUTBOL     | 303           |
| COLEGIO MIRAFLORES            | 02/08/2016 | BALON MANO /ZUMBA FITNESS/FUNCIONAL/BODY COMBAT  | 851           |
| ESC. VILLA MONTE              | 11-08-2016 | ZUMBA FITNESS /E.FUNCIONAL/BODY COMBAT           | 233           |
| ESC. MARCELA PAZ              | 16/08/2016 | ZUMBA FITNESS /E.FUNCIONAL/BODY COMBAT           | 198           |
| LIC.JOSE FRANCISCO VERGARA    | 19/08/2016 | FUTBOL-AJEDREZ-BODY COMBAT -ZUMBA                | 715           |
| ORLANDO PEÑA                  | 29/08/2016 | ZUMBA FITNESS /E.FUNCIONAL/BODY COMBAT           | 187           |
| ESC. JOSE MANUEL BALMACEDA    | 30/08/2016 | ZUMBA FITNESS/E.FUNCIONAL/BODY COMBAT/FUTBOL     | 457           |
| ESC. STA. MARIA DE AGUA SANTA | 02/09/2016 | ZUMBA FITNESS /E.FUNCIONAL/BODY COMBAT           | 142           |
| ESC. RAPA NUI                 | 07/09/2016 | ZUMBA FITNESS /E.FUNCIONAL/BODY COMBAT           | 117           |
| ESC. JUANITA AGUIRRE          | 04/10/2016 | BASQUETBOL/FUTBOL                                | 256           |

### E. PROGRAMA VISITAS ESTADIO SAUSALITO

EL Programa tiene por objeto permitir a la comunidad educativa de liceos y escuelas de CMVM, participar de una charla y visita guiada a un recinto deportivo como es el Estadio Sausalito, considerado uno de los más bellos del país y que albergado hitos deportivos importantes desde su construcción, hoy cuenta con modernas instalaciones las cuales pueden ser observadas en un contexto educativo y de distensión.



### F. PROGRAMA OXII OLIMPIADA ESCOLAR “CAMPEONES PARA VIÑA”

La Duodécima Versión de la Olimpiada Escolar “Campeones para Viña”, tiene como objetivo primordial, promover y motivar la práctica deportiva en los(as) alumnos(as) de los diferentes establecimientos educacionales de la comuna de Viña del Mar e invitados, a través de la competencia en uno o varios deportes, permitiendo con esto fortalecer en cada uno de ellos, sus virtudes y cualidades junto con cultivar valores como la lealtad, la amistad, el respeto y el juego limpio. **Participaron más de 10.000 escolares de un total de 144 colegios de la región.**



#### ESTABLECIMIENTOS INTERVENIDOS

| ESTABLECIMIENTO                  | FECHA      | ALUMNOS |
|----------------------------------|------------|---------|
| ESCUELA HUMBERTO VILCHES         | 05/04/2016 | 300     |
| ESCUELA VICENTE MOSQUETE         | 19/04/2016 | 23      |
| ESCUELA JUANITA AGUIRRE          | 24/05/2016 | 24      |
| LICEO GUILLERMO RIVERA           | 24/05/2016 | 40      |
| ESCUELA ENRIQUE CÁRDENAS         | 26/05/2016 | 27      |
| ESCUELA 21 DE MAYO               | 01/06/2016 | 42      |
| CEJA LOS CASTAÑOS                | 01/06/2016 | 82      |
| ESCUELA ADOLFO TANNENBAUM        | 01/06/2016 | 42      |
| ESCUELA UNESCO                   | 01/06/2016 | 42      |
| COLEGIO MIRAFLORES               | 07/06/2016 | 42      |
| ESCUELA ADRIANO MACHADO          | 07/06/2016 | 42      |
| ESCUELA ALMIRANTE GÓMEZ CARREÑO  | 07/06/2016 | 42      |
| LICEO LUISA HAMEL NIETO          | 10/06/2016 | 32      |
| ESCUELA RAPA NUI                 | 17/06/2016 | 42      |
| ESCUELA CARDENAL JOSÉ MARÍA CARO | 21/06/2016 | 33      |
| ESCUELA ORLANDO PEÑA             | 04/07/2016 | 33      |
| ESCUELA GASTÓN OSSA              | 05/07/2016 | 35      |
| ESCUELA ALDO FRANCIA             | 09/08/2016 | 46      |
| ESCUELA LORD COCHRANE            | 30/08/2016 | 43      |
| ESCUELA REPÚBLICA DE COLOMBIA    | 02/09/2016 | 50      |
| ESCUELA BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA | 26/09/2016 | 35      |
| LICEO BICENTENARIO               | 25/11/2016 | 84      |

### LANZAMIENTO y PREMIACIONES XII OLIMPIADA ESCOLAR 2016 “CAMPEONES PARA VIÑA”



Ceremonia Inaugural



Premiación de Cross Country



LA ESCUELA PDTE. SALVADOR ALLENDE DEPENDIENTE DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL VIÑA DEL MAR DESTACÓ EN LA DUODECIMA OLIMPIADA ESCOLAR “CAMPEONES PARA VIÑA”, QUE REUNIÓ A 144 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES: MUNICIPALIZADOS, SUBVENCIONADOS Y PARTICULARES. EN LA CATEGORÍA ED. BÁSICA DAMAS, ESTE ESTABLECIMIENTO SE IMPUSO POR 12 VEZ CONSECUTIVA.

#### CATEGORIA EDUCACIÓN BÁSICA VARONES

| ESTABLECIMIENTO  | DEPORTE       | LUGAR OBTENIDO | TOTAL COLEGIOS PARTICIPANTES |
|------------------|---------------|----------------|------------------------------|
| PAUL HARRIS      | TENIS         | 4º LUGAR       | 12                           |
| PAUL HARRIS      | VOLEIBOL      | 7º LUGAR       | 16                           |
| PAUL HARRIS      | ATLETISMO     | 8º LUGAR       | 42                           |
| MINISTRO ZENTENO | TENIS DE MESA | 3º LUGAR       | 43                           |
| SALVADOR ALLENDE | TENIS         | 6º LUGAR       | 12                           |
| TANNENBAUM       | ATLETISMO     | 6º LUGAR       | 42                           |
| BALMACEDA        | BALONMANO     | 7º LUGAR       | 30                           |
| CHORRILLOS       | TAEKWONDO     | 8º LUGAR       | 17                           |
| TEODORO LOWEY    | BALONMANO     | 8º LUGAR       | 30                           |

#### CATEGORIA EDUCACIÓN BÁSICA DAMAS

| ESTABLECIMIENTO       | DEPORTE       | LUGAR OBTENIDO | TOTAL COLEGIOS PARTICIPANTES |
|-----------------------|---------------|----------------|------------------------------|
| SALVADOR ALLENDE      | TENIS         | 1º LUGAR       | 10                           |
| SALVADOR ALLENDE      | TENIS DE MESA | 2º LUGAR       | 24                           |
| SALVADOR ALLENDE      | NATACIÓN      | 6º LUGAR       | 17                           |
| SALVADOR ALLENDE      | ATLETISMO     | 3º LUGAR       | 42                           |
| SALVADOR ALLENDE      | VOLEIBOL      | 1º LUGAR       | 19                           |
| SALVADOR ALLENDE      | BALONMANO     | 4º LUGAR       | 19                           |
| PAUL HARRIS           | TENIS         | 4º LUGAR       | 10                           |
| PAUL HARRIS           | ATLETISMO     | 8º LUGAR       | 42                           |
| PAUL HARRIS           | BALONMANO     | 6º LUGAR       | 19                           |
| REPUBLICA DEL ECUADOR | TAEKWONDO     | 3º LUGAR       | 21                           |
| VILLA INDEPENDENCIA   | TENIS         | 5º LUGAR       | 10                           |
| VIOLETA PARRA         | AJEDREZ       | 6º LUGAR       | 31                           |
| TEODORO LOWEY         | BASQUETBOL    | 7º LUGAR       | 36                           |
| VILLA INDEPENDENCIA   | ATLETISMO     | 7º LUGAR       | 42                           |

#### CATEGORIA EDUCACIÓN MEDIA DAMAS

| ESTABLECIMIENTO    | DEPORTE       | LUGAR OBTENIDO | TOTAL COLEGIOS PARTICIPANTES |
|--------------------|---------------|----------------|------------------------------|
| LICEO BICENTENARIO | TAEKWONDO     | 3º LUGAR       | 13                           |
| LICEO BICENTENARIO | TENIS DE MESA | 5º LUGAR       | 18                           |
| LICEO BICENTENARIO | AJEDREZ       | 8º LUGAR       | 19                           |

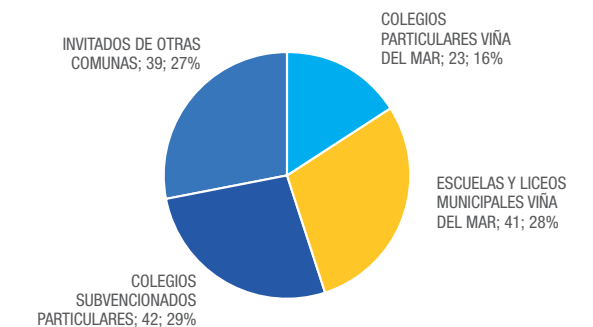
#### PARTICIPACION DE ESTABLECIMIENTOS SEGUN DEPENDENCIAS

| COLEGIOS SUBVENCIONADOS PARTICULARES | ESCUELAS Y LICEOS MUNICIPALES VIÑA DEL MAR | INVITADOS DE OTRAS COMUNAS | COLEGIOS PARTICULARES VIÑA DEL MAR |
|--------------------------------------|--------------------------------------------|----------------------------|------------------------------------|
| 42                                   | 41                                         | 39                         | 23                                 |

#### TABLA COMPARATIVA COLEGIOS PARTICIPANTES ULTIMOS CUATRO AÑOS OLIMPIADA ESCOLAR

| AÑOS                                  | 2013   | 2014   | 2015  | 2016   |
|---------------------------------------|--------|--------|-------|--------|
| COLEGIOS INSCRITOS                    | 147    | 160    | 104   | 144    |
| CANTIDAD DE DEPORTISTAS PARTICIPANTES | 11.004 | 14.014 | 7.020 | 10.124 |

#### PARTICIPACION DE ESTABLECIMIENTOS SEGUN DEPENDENCIAS



## G. PROGRAMA VII OLIMPIADA INTEREMPRESAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Durante el año 2016 se desarrolla la séptima versión de la Olimpiada Inter-empresas, Servicios Públicos y Fuerzas Armadas, orientada a la participación de trabajadores y funcionarios de las mismas.

Entre sus objetivos se destaca el promover y motivar la práctica deportiva en los trabajadores de las diferentes empresas, servicios públicos, fuerzas armadas, colegios profesionales de la comuna de Viña del Mar e invitados, a través de la competencia en uno o varios deportes, permitiendo con esto incentivar la práctica deportiva, fortaleciendo valores de compromiso, amistad, respeto y juego limpio.

- Se desarrolló en ocho (10) disciplinas tales como ajedrez, juegos de salón, atletismo (corrida 3K Y 6K), básquetbol, fútbol, futsal, tenis, tenis de mesa, vóleybol (mixto) y cross – beach.
- El evento ha permitido a través de esta competencia, la consolidación de las diferentes actividades deportivas extra-laborales desarrolladas por las empresas e instituciones.
- Ha logrado desarrollar el espíritu de participación individual y grupal y motiva en las diversas empresas e instituciones la práctica sistemática del deporte en todos sus niveles.
- En esta VII versión participaron 56 instituciones con más de 3000 deportistas.



## RESUMEN DE PARTICIPACION DE CMVM EN VERSIONES ANTERIORES.

Corporación inicio su participación el año 2010 y desde ese año se ha consolidado como una de las instituciones protagonista de este evento comunal que consista cada año la atracción del mundo laboral.

### PARTICIPACION DE ESTABLECIMIENTOS SEGUN DEPENDENCIAS

| 5ª OLIMPIADA INTEREMPRESAS Y SERV. PUBLICOS | AÑO 2014 (126 PARTICIPANTES DE CMVM) |
|---------------------------------------------|--------------------------------------|
| RESULTADO CLASIFICACIÓN GENERAL (TRES 1ºs)  | TERCER LUGAR GENERAL                 |
| 6ª OLIMPIADA INTEREMPRESAS Y SERV. PUBLICOS | AÑO 2015 (97 PARTICIPANTES) DE CMVM. |
| RESULTADO CLASIFICACIÓN GENERAL (TRES 1ºs)  | SEGUNDO LUGAR GENERAL                |
| 7ª OLIMPIADA INTEREMPRESAS Y SERV. PUBLICOS | AÑO 2016 (77 PARTICIPANTES) DE CMVM. |
| RESULTADO CLASIFICACIÓN GENERAL (TRES 1ºs)  | SEGUNDO LUGAR GENERAL                |

### LOGROS EQUIPO CMVM VII OLIMPIADA INTEREMPRESAS Y SERVICIOS PUBLICOS

| DEPORTE               | RESULTADOS    |
|-----------------------|---------------|
| AJEDREZ               | SEGUNDO LUGAR |
| TENIS DE MESA         | TERCER LUGAR  |
| VOLEYBOL MIXTO        | SEGUNDO LUGAR |
| CROSS-BEACH           | PRIMER LUGAR  |
| FUTSAL DAMAS          | PRIMER LUGAR  |
| BASQUETBOL DAMAS      | PRIMER LUGAR  |
| CLASIFICACIÓN GENERAL | SEGUNDO LUGAR |

### INSTITUCIONES PARTICIPANTES 2016

|                                    |                       |                         |
|------------------------------------|-----------------------|-------------------------|
| AJUANA                             | COLEGIO DE PROFESORES | IND                     |
| ASMAR                              | RHONA                 | CATOX                   |
| CORPORACION MUNICIPAL VIÑA DEL MAR | CODELCO               | CLINICA REÑACA          |
| ENJOY                              | ESVAL                 | CLONSA                  |
| APOLINAV                           | ISAPRE COLMENA        | CONFUSAM                |
| PUCV                               | CASA DEL DEPORTE      | CONSEJO DE LA CULTURA   |
| SERVIU                             | ADUANA STEIN          | FOSIS                   |
| PARIS VIÑA DEL MAR                 | ROSSELOT              | GTI CHILE               |
| NEXO                               | COCA COLA             | HOSPITA CLINICO         |
| CHILQUINTA                         | DUOC                  | INCOSS                  |
| PARIS VALPARAISO                   | BANCO ESTADO          | SODIMAC GOMEZ CARREÑO   |
| TRICOLOR                           | UVM                   | TRANSFORESTA LINEA 87   |
| COSEMAR                            | SUBPESCA              | CLUB ATLETICO MINVU     |
| CLINICA CIUDAD DEL MAR             | CAPACITACIONES VIG    | ESEP                    |
| GASVALPO                           | TECNORED              | HOMECENTER VIÑA DEL MAR |
| THE KINGSTOWN SCHOOL               | CORMUNAL              | RIPLEY                  |
| EMBAJADORES DEL REY                | MUTUAL                | SODIMAC EL SALTO        |
| TPS                                | UDLA                  | AGUNSA                  |
| UPLACED                            | PODER JUDICIAL        |                         |

### PARTICIPACION GENERAL

| TOTAL INSTITUCIONES PARTICIPANTES                   |       |
|-----------------------------------------------------|-------|
| SERVICIOS PÚBLICOS                                  | 56    |
| EMPRESAS PRIVADAS                                   | 19    |
| TOTAL DEPORTISTAS/DELEGADOS/ TÉCNICOS PARTICIPANTES | 3.104 |
| DAMAS                                               | 850   |
| VARONES                                             | 2.254 |

| DEPORTE                            | DELEGACION DEPORTIVA CMVM |         |       |
|------------------------------------|---------------------------|---------|-------|
|                                    | DAMAS                     | VARONES | TOTAL |
| Ajedrez                            | 1                         | 3       | 3     |
| Tenis de mesa                      | 3                         | 2       | 2     |
| Juegos de salón                    |                           |         |       |
| Corrida 3 K                        | 2                         |         |       |
| Corrida 6 K                        |                           | 3       | 3     |
| Tenis                              |                           | 1       | 1     |
| Cross-Beach                        | 3                         | 3       | 3     |
| Voleibol mixto                     | 5                         | 5       | 5     |
| Fútbol                             |                           | 22      | 22    |
| Futsal                             | 12                        | 12      | 12    |
| Total Participantes por Disciplina | 26                        | 51      | 51    |



EQUIPO CMVM ACOMPAÑADOS POR JEFE RECURSOS HUMANOS DON PABLO ROJAS Y JEFE AREA DE EDUCACION DON LEONARDO GÁLVEZ.

**PARTICIPACION DE FUNCIONARIOS CMVM  
VII OLIMPIADA INTEREMPRESAS Y SERVICIOS PÚBLICOS 2016.**



**H. PROGRAMA VIAJES A TORNEOS Y ENCUENTROS DEPORTIVOS**

Este programa permitió realizar 301 viajes, trasladando a los alumnos de nuestros establecimientos a las diferentes actividades deportivas programadas, entre las que destacamos, los torneos de Olimpiada Deportiva Escolar, Encuentros Pre deportivos, torneos de natación , Copa Coca-Cola , Copa PF , además logramos trasladar a los alumnos de nuestras Escuelas Deportivas a eventos fuera de nuestra comuna , como Gimnasia en los Andes , Natación a Santiago, Basquetbol a Casablanca, Quilpué, Voleibol a Illapel.

El logro de este programa junto con trasladar a los alumnos, benefició a los apoderados dado el costo gratuito y sobre todo permitió un viaje seguro a cargo de sus profesores.



**I. PROGRAMA PORTAL WEB**

- Nuestro Portal es un sitio web que ofrece al usuario, de forma fácil e integrada, el acceso a una serie de recursos y de servicios relacionados al deporte y la vida saludable.
- Incluye: enlaces webs, buscadores, horarios, fotografías, videos, entre otros.
- Principalmente nuestro portal de Internet está dirigido a resolver necesidades de información. Para ello contamos además con Herramientas Web 2.0 Tales como Google Apps, Redes Sociales como Facebook, Twitter, Telegram además de VideoSite y PhotoSite como Youtube y Flickr.
- Actualmente recibimos más de 40.000 Visitas Mensuales, Contamos con una Comunidad de más de 50.000 Seguidores entre Facebook y Twitter, Además de más de 200.000 Fotografías en Flickr Y Más de 1300 Videos en Youtube.



**Durante año 2016 logramos:**

- 577.000 visitas a nuestro sitio Web.
- 1.315.083 reproducciones en canal de YouTube, junto con más de 2.447 suscriptores.
- 27.709 seguidores en nuestra página de Facebook.
- 214.132 fotografías en Flickr, con más de 34.000.000 de Visitas
- 30.900 seguidores en Twitter

| PLATAFORMAS | 2014    | 2015    | 2016      |
|-------------|---------|---------|-----------|
| PORTAL WEB  | 155.000 | 242.000 | 577.000   |
| Flickr      | 150.000 | 170.000 | 214.000   |
| YOUTUBE     | 530.000 | 992.000 | 1.315.000 |
| FACEBOOK    | 12.000  | 18.000  | 27.000    |
| TWITTER     | 3.000   | 22.000  | 30.000    |

**Nuestros Sitios:**

Portal Web: <http://www.ciudaddeldeporte.com>  
 Facebook: <https://www.facebook.com/ciudaddeldeporte>  
 Youtube: <http://youtube.com/ciudaddeldeporte>  
 Flickr: <http://flickr.com/ciudaddeldeporte>  
 Twitter: <https://twitter.com/ciudaddeportiva>



# ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



**RAUL ARAVENA CÁDIZ**  
Director de Finanzas

“Velar por mantener los recursos de la Corporación en un marco de control administrativo y financiero apoyando y facilitando el desarrollo de acciones en Salud y Educación con la mejor calidad de servicios en el tiempo necesario”.



Responsable de la administración de recursos financieros, humanos y materiales, así como también del registro de las operaciones comerciales que se efectúan con dichos recursos disponibles.

Bajo esta Dirección también se encuentran las unidades de Contabilidad, Recursos Humanos, Adquisiciones, Capacitación y Cementerio.

## PERSONAL ADMINISTRACION Y FINANZAS

### DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS

| NOMBRE               | CARGO O FUNCIÓN                    |
|----------------------|------------------------------------|
| RAUL ARAVENA CÁDIZ   | DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS |
| LUCERINA REYES REYES | SECRETARIA                         |

### FINANZAS

| NOMBRE                | CARGO O FUNCIÓN |
|-----------------------|-----------------|
| DANILO SALAZAR ITURRA | JEFE FINANZAS   |
| MYRNA ESPINOZA OLMEDO | TESORERA        |

### CONTROL Y GESTION

| NOMBRE                   | CARGO O FUNCIÓN |
|--------------------------|-----------------|
| FELIPE SEPULVEDA SALINAS | CONTROL GESTION |
| LUIS CORTES RIVAS        | PRESUPUESTO     |

### CONTABILIDAD

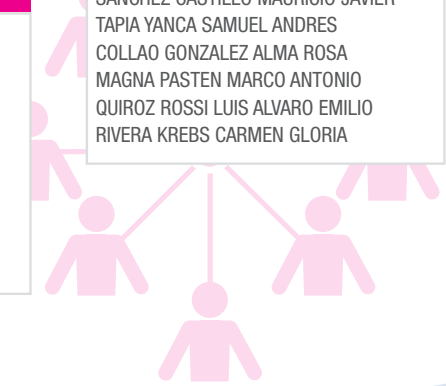
| NOMBRE                     | CARGO O FUNCIÓN           |
|----------------------------|---------------------------|
| CARLOS ESPINOZA ANTILLANCA | JEFE DE CONTABILIDAD      |
| MARCELA AGUILERA FIGUEROA  | ADMINISTRATIVO CONTABLE   |
| CLAUDIA ROJAS SALINAS      | ADMINISTRATIVO CONTABLE   |
| MÓNICA VELASCO VILLALOBOS  | ADMINISTRATIVO CONTABLE   |
| CECILIA DIAZ ESCÁRATE      | ADMINISTRATIVO CONTABLE   |
| VALESKA LLANOS HERNÁNDEZ   | ADMINISTRATIVO CONTABLE   |
| RICARDO GIL CASTRO         | ADMINISTRATIVO CONTABLE   |
| SERGIO OLIVARES PAREDES    | ENCARGADO DE INVENTARIO   |
| MARISOL MENDOZA PINCHEIRA  | ADMINISTRATIVO INVENTARIO |
| ELIANA RIVERA DIAZ         | ADMINISTRATIVO INVENTARIO |

### CAPACITACION

| NOMBRE                      | CARGO O FUNCIÓN   |
|-----------------------------|-------------------|
| FERNANDO PEREZ SALINAS      | JEFE CAPACITACION |
| MARIA ISABEL GRANADOS ROJAS | SECRETARIA        |

### RECURSOS HUMANOS

| NOMBRE                            | CARGO O FUNCIÓN          |
|-----------------------------------|--------------------------|
| ROJAS BUSTAMANTE PABLO SEBASTIÁN  | JEFE DE RECURSOS HUMANOS |
| ZARAGOZA VALLADARES ALEXIS ANDRES | JEFE UNIDAD DE CONTRATOS |
| GAETE RUBINA VIVIANA              | ADMINISTRATIVA           |
| GARCES BRANDT NESTOR ANDRES       | ADMINISTRATIVO           |
| RAMIREZ GALLARDO MAGDALENA        | ADMINISTRATIVA           |
| RIVERA MEZA MEDALIA INGEBOR       | ADMINISTRATIVA           |
| ROJAS QUIROZ KARLA ANDREA         | ADMINISTRATIVA           |
| RUBILAR PINTO CAROLINA ANDREA     | ADMINISTRATIVA           |
| SANCHEZ CASTILLO MAURICIO JAVIER  | ADMINISTRATIVO           |
| TAPIA YANCA SAMUEL ANDRES         | ADMINISTRATIVO           |
| COLLAO GONZALEZ ALMA ROSA         | ASISTENTE ADMINISTRACION |
| MAGNA PASTEN MARCO ANTONIO        | ASISTENTE SOCIAL         |
| QUIROZ ROSSI LUIS ALVARO EMILIO   | PROGRAMADOR              |
| RIVERA KREBS CARMEN GLORIA        | SECRETARIA               |





En el transcurso del año 2016 se recibieron ingresos provenientes de los Ministerios de Educación, Salud, Junta Nacional de Jardines Infantiles y Municipalidad de Viña del Mar.

En este contexto a continuación se detallan aquellos recursos más relevantes recibidos este año:

| INGRESOS                      |                  |
|-------------------------------|------------------|
| Aporte Municipal              | M\$              |
| Ap. Municipal Ordinario       | 8.606.200        |
| FONDEVE                       | 58.800           |
| Ap. Municipal Extraord. Salud | 600.000          |
|                               | <b>9.265.000</b> |

| Educación                                     |                   |
|-----------------------------------------------|-------------------|
|                                               | M\$               |
| Subvención Asistencia                         | 8.215.908         |
| Subvención Mantención                         | 188.213           |
| Subvención Especial Preferencial (Sep)        | 4.356.061         |
| Programa de Integración Escolar (Pie)         | 2.374.307         |
| Fondo de Apoyo a la Educación Pública (Faep)  | 2.646.661         |
| Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji) | 401.191           |
|                                               | <b>18.182.341</b> |

| Salud     |                   |
|-----------|-------------------|
|           | M\$               |
| Percápita | 14.456.583        |
| Ap. Sapu  | 731.721           |
| Convenios | 2.865.501         |
|           | <b>18.053.805</b> |

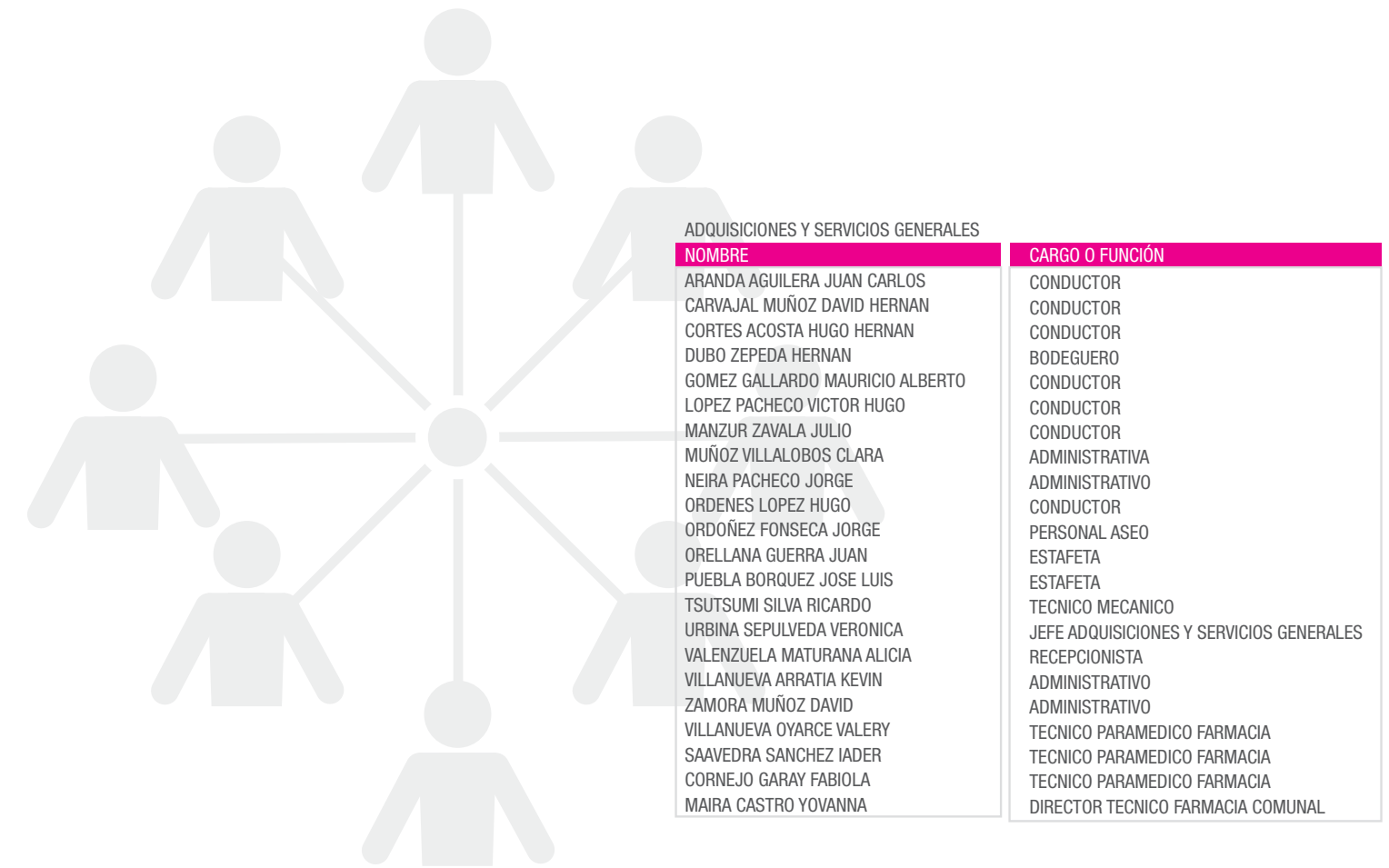
Por otra parte, los gastos generados en el transcurso del año 2016 fueron variados, partiendo con el de recursos humanos y continuando con los de funcionamiento entre otros.

Los más significativos se detallan en el recuadro que se presenta a continuación.

| GASTOS           |                   |
|------------------|-------------------|
| Gastos año 2016  | M\$               |
| Recursos Humanos | 46.395.515        |
| Funcionamiento   | 6.084.341         |
|                  | <b>52.479.856</b> |

## OTROS TEMAS RELEVANTES GENERADOS EN EL AÑO 2016

1. Avances importantes en procesos administrativos y de control de gestión, con lo que se pudo obtener más eficiencia y eficacia en logro del resultado de al año 2016
2. Mejoras físicas en lugares de trabajo, reasignación de funciones y de personal al interior de algunas de las unidades dependientes.
3. Inversión en capacitación por la cantidad de M\$200.000
4. Renovación con la Empresa Auditora externa, servicio de revisión de EEFF año 2016
5. Entrega de cajas navideñas a los funcionarios de Corporación.
6. **Ingresos anuales brutos de M\$130.692, por ventas generadas en Farmacia Comunal**
7. **Pago de M\$2.671.571, correspondientes a compromisos proveniente del año 2015.**



## ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES





# CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO

## PRINCIPALES HITOS Y ACTIVIDADES

### a. Disminución Progresiva del Costo Empresa en Capacitaciones

Resultados: Durante los años 2014-2015 y 2016, se ha logrado llegar a acuerdo con las OTEC que ofrecen sus servicios de Capacitación a la CMVM, permitiendo aceptar en calidad de Becados a todos aquellos funcionarios que de acuerdo al tramo de la Franquicia SENCE, generan un Costo Empresa, para así lograr su disminución progresiva.

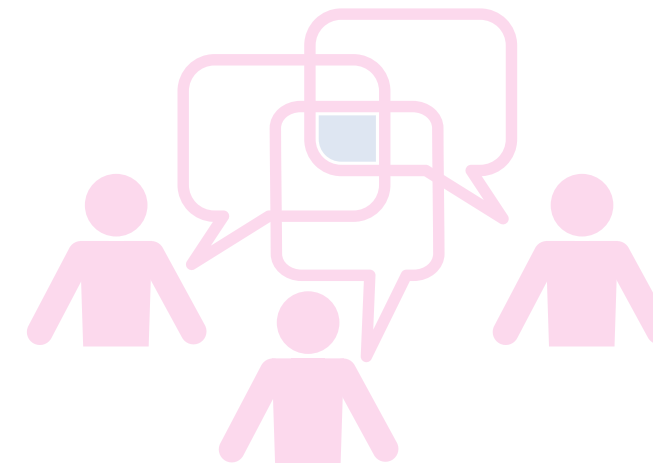
Beneficiarios: Funcionarios capacitados en la CMVM  
Lugar: Salas de Capacitación y dependencias de la CMVM.

### b. Curso “Desarrollo de habilidades para el manejo de Office 2010” a distancia en el que participaron 62 funcionarios: profesores y socios del Sindicato Nivel Central

### c. Curso “Inglés Comunicacional” a distancia, actividad que benefició a 191 funcionarios del sindicato Nivel Central y Profesores.

d. Se da término al Programa Más Capaz, con participación de 236 personas entre alumnos de 4os. Medios de los LTP, padres, apoderados y personas inscritas en OMIL en 12 cursos, con un total de 2.966 horas, en ceremonia de entrega de Certificados y Diplomas realizada en Hotel O'Higgins y de acuerdo a la siguiente distribución:

| Colegio Colombia                                      |            |              |
|-------------------------------------------------------|------------|--------------|
| Plan Formativo                                        | Nº         | Hrs.         |
| Vendedor en tiendas por departamento                  | 15         | 200          |
| Servicio de asistencia y atención a clientes          | 19         | 188          |
| Cajero ( a )                                          | 17         | 264          |
| Cajero ( a )                                          | 20         | 264          |
| LTP Benj. Vic. Mackenna                               |            |              |
| Plan Formativo                                        | Nº         | Hrs.         |
| Operaciones básicas de pastelería                     | 23         | 256          |
| Operaciones básicas de pastelería                     | 16         | 256          |
| Técnicas de soldadura por oxigas y arco voltaico      | 24         | 280          |
| LTP José Fco. Vergara                                 |            |              |
| Plan Formativo                                        | Nº         | Hrs.         |
| Cajero ( a )                                          | 25         | 264          |
| Operario de bodega                                    | 19         | 226          |
| Servicio de asistencia y atención a clientes          | 21         | 188          |
| LTP Ind. Miraflores                                   |            |              |
| Plan Formativo                                        | Nº         | Hrs.         |
| Técnicas de soldadura por oxigas y arco voltaico      | 21         | 280          |
| Mantenimiento electromecánico de equipos industriales | 16         | 300          |
| <b>TOTAL</b>                                          | <b>236</b> | <b>2.966</b> |



### e. 330 Funcionarios del Sindicato de Asistentes de la Educación pertenecientes a Setrev, participaron en actividades de capacitación en diversas temáticas como:

Técnicas para la iniciación de la Lectura  
Desarrollo de habilidades para trabajadores de la Educación vinculados a la integración de personas con discapacidad.  
Convivencia, conflicto y gestión en las unidades educativas  
Manejo de técnicas en primeros auxilios

### f. 270 Funcionarios del Sindicato de Asistentes de la Educación pertenecientes a SAEV, participaron en actividades de capacitación en diversas temáticas como:

Prevención de Riesgos Laborales  
Técnicas para la iniciación de la Lectura  
Técnicas de sindicalización  
Metodologías y estrategias de intervención con niños, niñas y adolescentes que presentan conductas delictuales  
Convivencia, conflicto y gestión en las unidades educativas

Cuadro resumen de las actividades desarrolladas por el Departamento de Capacitación, a través de SENCE, durante el año 2016 y el desglose por cada Area y Departamento CMVM.

### Actividades de Capacitación 2016

| Sector        | Nº de Activ. | Inscritos SENCE | Horas | Monto       | Costo Empresa | Ajustes    |
|---------------|--------------|-----------------|-------|-------------|---------------|------------|
| Educación     | 19           | 505             | 878   | 72.924.000  | 11.796.000    | 1.960.000  |
| Setrev        | 8            | 240             | 240   | 30.540.000  | 150.000       | 3.510.000  |
| Saev          | 6            | 172             | 180   | 22.852.500  | 187.500       | 960.000    |
| Salud         | 29           | 1201            | 250   | 23.049.176  | 10.110.794    | 4.701.782  |
| Nivel Central | 10           | 145             | 580   | 24.179.946  | 7.220.000     | 179.997    |
| Contabilidad  |              |                 |       |             |               |            |
| Auditoría     |              |                 |       |             |               |            |
| Agrupaciones  |              |                 |       |             |               |            |
| General       | 72           | 2263            | 2128  | 173.545.622 | 29.464.294    | 11.311.779 |



# FARMACIA COMUNAL



## PERSONAL FARMACIA COMUNAL

| NOMBRE                    | CARGO /FUNCIÓN                 |
|---------------------------|--------------------------------|
| VERÓNICA URBINA SEPÚLVEDA | ENCARGADA FARMACIA             |
| YOVANA MAIRA CASTRO       | QUIMICO FARMACEUTICO           |
| IADER SAAVEDRA SANCHEZ    | TECNICO PARAMEDICO DE FARMACIA |
| FABIOLA CORNEJO GARAY     | TECNICO PARAMEDICO DE FARMACIA |
| VALERY VILLANUEVA OYARCE  | TECNICO PARAMEDICO DE FARMACIA |

## LISTADO DE 15 MEDICAMENTOS MÁS SOLICITADOS A LA FECHA

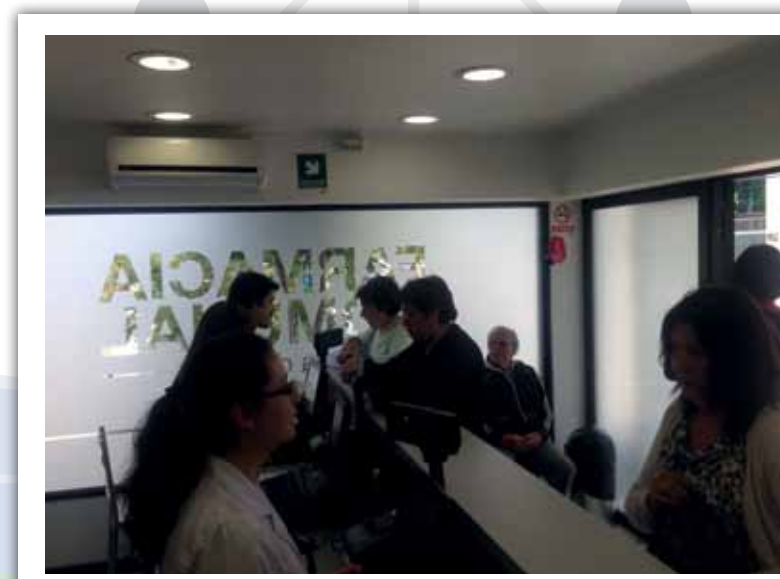
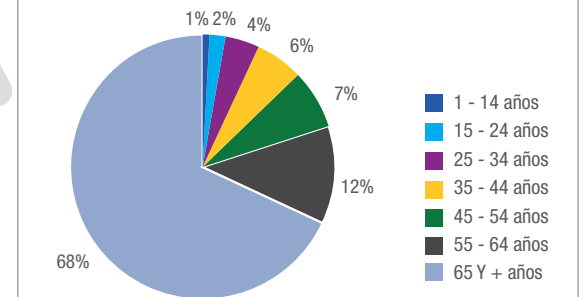
| PRINCIPIO ACTIVO                 |
|----------------------------------|
| PARACETAMOL 500MG                |
| PIASCLEDINE 300MG                |
| OMEPRAZOL 20 MG                  |
| CELECOXIB 200MG                  |
| PARACETAMOL/TRAMADOL 325/37,5 MG |
| LOSARTAN 50MG                    |
| ZOPICLONA 7,5 MG                 |
| PREGABALINA 75 MG                |
| MEMANTINA 10MG                   |
| FAMOTIDINA 40 MG                 |
| DICLOFENACO 50 MG                |
| IBUPROFENO 400MG                 |
| QUETIAPINA 25 MG                 |
| MELOXICAM 15 MG                  |
| TAMSULOSINA 0,4 MG               |

Usuarios que han sido atendidos en Farmacia Comunal desde Enero 2016 hasta Abril 2017:

| GRUPO ETAREO         | CANTIDAD      |
|----------------------|---------------|
| 1 - 14 años          | 185           |
| 15 - 24 años         | 222           |
| 25 - 34 años         | 556           |
| 35 - 44 años         | 845           |
| 45 - 54 años         | 1.072         |
| 55 - 64 años         | 1.794         |
| 65 Y + años          | 10.027        |
| <b>Total general</b> | <b>14.701</b> |

Los Datos arrojan claramente que desde el año 2016 a la fecha, los grupos que copan en gran medida la demanda de nuestro servicio de farmacia comunal se encuentran sobre los 55 años, representando el 80% del total de usuarios atendidos.

Usuarios atendidos por grupo étnico





# PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA

“Brindar apoyo técnico y humano a los diversos establecimientos, aportando soluciones concretas en las aéreas de infraestructura. Ser un departamento preventivo en términos de mantención y gestor de una cartera permanente de proyectos. Nuestro compromiso, eficiencia y eficacia y un constante trabajo en equipo en pro de los objetivos”.



MACARENA JELDES MARCHANT  
Directora Proyectos



## PERSONAL PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA

| NOMBRE                            | CARGO / FUNCIÓN                       |
|-----------------------------------|---------------------------------------|
| MACARENA PATRICIA JELDES MARCHANT | DIRECTORA PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA |
| JAVIER IGNACIO VÁSQUEZ VERGARA    | ARQUITECTO                            |
| JEAN BAPTISTE PUJOS               | ENCARGADO DE ESTUDIOS Y ANÁLISIS      |
| MARCIA SOFIA RADDATZ AROCCA       | ARQUITECTO                            |
| JUAN CARLOS VARAS VALENZUELA      | ARQUITECTO                            |
| IRIS DEL CARMEN JORQUERA MANZO    | SECRETARIA                            |
| PATRICIO LUÍS TRAVERSO VALDIVIESO | ENCARGADO DE TALLER                   |
| IVÁN GUILLERMO SAZO PEÑA          | MAESTRO TALLER                        |
| VINCER ALAN TAPIA ARANCIBIA       | MAESTRO TALLER                        |
| PABLO ENRIQUE ARAYA ALVAREZ       | MAESTRO TALLER                        |
| LUÍS ARMANDO ALDANA GONZÁLEZ      | MAESTRO TALLER                        |
| PEDRO DAVID TRAVERSO VALDIVIESO   | MAESTRO TALLER                        |
| LUÍS ALBERTO VENEGAS GÓMEZ        | MAESTRO TALLER                        |
| JULIO OMAR TADEO GUZMÁN JARA      | CHOFER                                |
| JUAN ENRIQUE DUBO ZEPEDA          | MAESTRO TALLER                        |



## A. PROYECTOS ESTUDIADOS

### 1. Establecimientos Educativos

- a) Ampliación Modular Escuela Aldo Francia en Liceo Guillermo Rivera  
Estado: En etapa de Licitación. Fecha de Termino de obra: Marzo 2017
- b) Mejoramiento de Infraestructura en Liceo Guillermo Rivera  
Estado: En etapa de Licitación. Fecha de Termino de obra: Marzo 2017
- c) Normalización Eléctrico en Liceo Guillermo Rivera  
Estado: En etapa de Licitación. Fecha de Termino de obra: Marzo 2017
- d) Conservación de Infraestructura en Escuela Arturo Prat  
Estado: En etapa de respuestas a observación proceso de postulación a oficio Circular 33.  
Monto Estimado \$ 60.000.00.

### 2. Establecimientos Salud

- a) Conservación de Infraestructura en CESFAM Las Torres  
Estado: En proceso de postulación a fuente de financiamiento Oficio Circular 33.  
Monto Estimado \$ 597.967.000
- b) Construcción CESFAM Provisorio Nueva Aurora  
Estado: En proceso de validación de diseño con Serv. Salud Viña del Mar- Quillota.  
Monto Estimado \$ 550.000.000
- c) Construcción SAPU Provisorio Nueva Aurora  
Estado: En proceso de validación de diseño con Servicio de Salud Viña del Mar- Quillota .  
Monto Estimado \$ 215.000.000
- d) Construcción CECOSF Tranque Forestal  
Estado: En proceso de diseño. Financiamiento CMVM  
Monto Estimado \$ 600.000.000
- e) Postulación y obtención de transferencia gratuita de terreno SERVIU a nombre de la I.Municipalidad para SAR Miraflores.  
Estado: Transferencia gratuita de 7200m2 de terreno en Av. Padre Hurtado.  
Se encuentra escriturado a nombre de la I. Municipalidad para ejecución de diseño SAR Miraflores.  
Monto Estimado terreno \$ 180.000.000.-

## B. CONSTRUCCIONES

### 1. Establecimientos Educativos

#### a. Conservación de Pabellones A-B-D-E-F, Talleres G-H, Baños Y Camarines, Circulación Cubierta en Liceo Industrial Miraflores

##### Ficha Técnica:

Inversión en Obra: \$ 584.372.562  
Plazo de Ejecución: 179 días corridos  
Financiamiento: Gobierno Regional de la Región de Valparaíso vía Oficio Circular 33  
Superficie Habilitada: 4150 m<sup>2</sup>  
Sector: Miraflores  
Beneficiarios: 429 alumnos  
Estado: EJECUTADO  
Administrador de contrato de obra: SECPLA.



##### Memoria:

El proyecto consiste en la reparación de la infraestructura general del Liceo. El detalle de las intervenciones a practicar es el siguiente:

##### 1. Cambio cubierta de pabellones:

Se consulta el cambio de cubierta y aleros de los pabellones A-B-D-E-F. Está partida incluye mejoramiento de sellos, forros, canales y bajadas de aguas lluvias, como también el reemplazo del cielo interior donde presenta daños.

##### 2. Pintura interior de pabellones:

Se consulta la pintura interior de todas las aulas en los pabellones A-B-D-E-F. Se considera la pintura de muros, cielos y de la estructura metálica existente.

##### 3. Reparación pabellones G-H / Talleres:

Se consulta la reparación de los pabellones que albergan los talleres de carpintería, electrónica, mecánica, soldadura (pabellón G) y electricidad (pabellón H).

En términos generales la reparación consiste en el reemplazo de la cubierta que actualmente es de asbesto-cemento, incorporar sistemas de ventilación eólica, reemplazo de pavimentos en mal estado, reemplazo de ventanas e impermeabilización de muros de albañilería.

##### 4. Reparación circulación cubierta y cierre multicancha:

Se consulta la reparación de la circulación cubierta principal del establecimiento la cual presenta problemas de corrosión de su estructura y filtración de la cubierta.

Con respecto al cierre de la multicancha, se consulta el reemplazo del cierre perimetral en toda su extensión.

##### 5. Reparación baños y camarines:

Se consulta la reparación de los baños y camarines de mujeres y hombres, docentes y administrativos y personal de servicio. La intervención contempla la reposición de la cubierta y una redistribución de los baños y camarines de mujeres y hombres, los cuales presentaban problemas de falta de control visual, ventilación e iluminación bajo su actual configuración. Respecto de los baños y camarines de docentes y personal de servicio, se contempla una reposición de artefactos y revestimientos de piso y muros los cuales se encuentran en mal estado presentando desprendimiento de palmetas.

#### b. Conservación de Infraestructura en Escuela Paul Harris

##### Ficha Técnica:

Inversión en Obra: \$ 213.939.227  
Plazo de Ejecución: 75 días corridos  
Financiamiento: MINEDUC vía Plan de Mejoramiento Integral  
Superficie Habilitada: 735 m<sup>2</sup>  
Sector: Forestal  
Beneficiarios: 467 alumnos  
Estado: EJECUTADO



##### Memoria:

El principal objetivo del proyecto fue de subsanar varias deficiencias de infraestructura generada por el término de vida útil de los materiales existentes. Gracias a la ejecución de esta iniciativa de inversión, la Escuela Paul Harris es ahora dotada de una infraestructura cumpliendo con toda la normativa vigente.

La obra ofrece una solución integral mejorando todos los paramentos interiores y exteriores de las fachadas de los cinco pabellones que contienen las aulas. Las principales intervenciones realizadas son las siguientes:

- Reforzamiento estructura de Pabellón
- Remodelación sala de clases.
- Cambio de puerta en ventanas dando cumplimiento a la normativa en cuanto a iluminación y ventilación.
- Instalación de pavimento de cerámico en todos los recintos.
- Pintura exterior e interior.
- Instalación Celosía por fachada oriente, con el fin de proteger las ventanas y controlar el ingreso de luz.

#### c. Conservación de Infraestructura en Liceo Benjamín Vicuña Mackenna

##### Ficha Técnica:

Inversión en Obra: \$ 213.012.881  
Plazo de Ejecución: 82 días corridos  
Financiamiento: MINEDUC vía Plan de Mejoramiento Integral  
Superficie Habilitada: 3260 m<sup>2</sup>  
Sector: Recreo  
Beneficiarios: 435 alumnos  
Estado: EJECUTADO



##### Memoria:

La obra realizada en el Liceo Benjamín Vicuña Mackenna se centró principalmente en el pabellón A donde se ubican salas de clases y talleres. La principal intervención consistió en el cambio de ventana y la reparación de antepecho de todo el pabellón A, resolviendo el recurrente problema de filtración de agua durante los frentes de mal tiempo que conocía el liceo. Con el fin de proveer mayor seguridad y protección lumínica eficiente, se instaló celosía que cubra la superficie de las ventanas norponientes. Además se realizó trabajo de pintura interior y exterior.

#### d. Ampliación Modular Escuela Aldo Francia en Liceo Guillermo Rivera

##### Ficha Técnica:

Inversión en Obra: \$ 150.368.400  
Plazo de Ejecución: 45 días corridos  
Financiamiento: CMVM  
Superficie Habilitada: 324 m<sup>2</sup>  
Sector: Plan  
Beneficiarios: 150 alumnos  
Estado: EJECUTADO



##### Memoria:

La obra contempla una ampliación modular de 324 m<sup>2</sup>, correspondiente a 7 aulas de clases, baños pre básica y oficinas administrativas destinadas a acoger la comunidad escolar de la Escuela Aldo Francia.

#### e. Conservación de Pabellones C-D-K-L-M-N y Baños Pre Básica en Escuela Dr. Oscar Marín Socías.

##### Ficha Técnica:

Inversión en Obra: \$ 115.828.387  
Plazo de Ejecución: 120 días corridos  
Financiamiento: Gobierno Regional de la Región de Valparaíso vía Oficio Circular 33  
Superficie Habilitada: 1020 m<sup>2</sup>  
Sector: Forestal  
Beneficiarios: 599 alumnos  
Estado: EJECUTADO  
Administrador de contrato de obra: SECPLA.



##### Memoria:

El proyecto consiste en la reparación de la infraestructura general del Liceo. El detalle de las intervenciones a practicar es el siguiente:

1. Cambio cubierta:  
Se consulta el cambio de cubierta de los pabellones C-L-M-N.
2. Cambio de pavimentos:  
Se consulta cambio de pavimentos para los pabellones C-D-K. Los pavimentos ya cumplieron su vida útil (flexit.)
3. Cambio de ventanas:  
Se consulta el cambio de ventanas en los pabellones C-D-K-M-N. Serán reemplazadas por ventanas en perfilera de aluminio.
4. Mejoramiento tabiques exteriores e interiores:  
Se consulta el retiro y reposición de tabiques exteriores no estructurales y tabiques interiores divisorios de salas de los pabellones C-D.
5. Pintura interior y exterior:  
Se consulta pintura de muros y cielos en pabellones C-D-K-M-N. Esta partida está considerada para todos los pabellones que fueron intervenidos ya sea en tabiques o cielos.
6. Instalación eléctrica:  
Se consulta el retiro y reinstalación de la iluminación existente para los pabellones C-D-K-M-N, específicamente en las aulas y baños.
7. Mejoramiento baños:  
Se consulta la reparación de baños de pre-básica, docentes y administrativos ubicados en el pabellón K.

#### f. Mejoramiento de Infraestructura en Liceo Guillermo Rivera

##### Ficha Técnica:

Inversión en Obra: \$ 83.710.600  
Plazo de Ejecución: 75 días corridos  
Financiamiento: CMVM  
Superficie Habilitada: 250m<sup>2</sup>  
Sector: Plan  
Beneficiarios: 650 alumnos  
Estado: EJECUTADO



##### Memoria:

El proyecto contempló una serie de intervenciones teniendo por objetivo mejorar las condiciones de trabajo de la comunidad escolar del Liceo Guillermo Rivera y de la Escuela Aldo Francia.

- Dentro de las principales intervenciones realizadas se pueden destacar las siguientes:
- Habilitación de patio básica y pre Básica mediante la elaboración de un radier.
  - Cambio de piso y pintura interior en varios recintos tales como Multitaller, sala de idioma o laboratorio.
  - Habilitación sector de lectura para los alumnos de básica
  - Mejoramiento baños profesores
  - Remodelación recintos administrativos.

#### g. Cambio de Cubierta en Escuela Juanita Aguirre

##### Ficha Técnica:

Inversión en Obra: \$ 65.555.204  
Plazo de Ejecución: 33 días corridos  
Financiamiento: MINEDUC – FAEP 2016  
Superficie Habilitada: 1050 m<sup>2</sup>  
Estado: EJECUTADO  
Sector: Plan



##### Memoria:

Debido al deterioro de las cubiertas de los pabellones, las cuales se encuentran cristalizadas y gran parte de ellas dañadas, (son de una materialidad usada en construcciones antigua, como es el pizarreño y fibra de vidrio), se requiere el cambio total de estas cubiertas a zincaluminum. Con esto se da solución a un gran problema en invierno provocado por las aguas lluvias, las que actualmente, tiene un fácil acceso a las aulas. Además, esta escuela presenta una plaga de palomas, las que han deteriorado mayormente la estructura de techumbre debido a la acidez de sus fecas.

### h. Ampliación Pre- Básica en Escuela Arturo Prat

**Ficha Técnica:**

Inversión en Obra: \$ 58.860.465  
 Plazo de Ejecución: 60 días corridos  
 Financiamiento: MINEDUC - FAEP 2014  
 Superficie Habilitada: 122 m2  
 Estado: EJECUTADO  
 Sector: Miraflores  
 Beneficiarios: 352 alumnos



**Memoria:**

La obra consistió en la adecuación y remodelación del pabellón de Pre básica existente, dejándolo completamente normativo y espacialmente más adecuado para el desarrollo de las actividades. A esta habilitación se sumó una nueva construcción, como ampliación de una 2da sala de actividades, con sus respectivos baños. De esta forma se aumenta la cobertura de la Pre básica de 30 a 60 párvulos. Entre ambas construcciones se consultó una circulación cubierta traslucida, que cumple a su vez funciones de patio cubierto. El emplazamiento del proyecto no disminuye la superficie de patio normativo, dejando a su vez definido en un sector de área verde y otro con pasto sintético. El proyecto eléctrico abarca ambas construcciones y considera kits de emergencia en caso de cortes de luz. Se cambiaron todas las ventanas del pabellón existente y se estucaron los muros dejándolos lisos por el exterior. Se definió además una zona exterior de acceso y espera de apoderados, separando con cierres, la zona de juegos de la zona de acceso de Pre básica.

### i. Normalización Eléctrica en Liceo Guillermo Rivera

**Ficha Técnica:**

Inversión en Obra: \$ 52.210.179  
 Plazo de Ejecución: 60 días corridos  
 Financiamiento: CMVM  
 Sector: Plan  
 Beneficiarios: 650 alumnos  
 Estado: EJECUTADO



**Memoria:**

Se considera la normalización de las instalaciones eléctricas y de corrientes débiles para todo el establecimiento bajo la normativa NCH Elec. 4/2003 de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles SEC. El proyecto contempla suministrar de forma correcta la energía a todas las dependencias, cambio de luminarias de todos los recintos a LED, retiro de sistema eléctrico antiguo, construcción de SPT y entrega SEC con planos AS-built. Además se considera iluminación exterior del establecimiento. Se deberá registrar las instalaciones en SEC Superintendencia de Electricidad y Combustible, conforme al art. 148 del DF N°1 de 1982 del Ministerio de Minería.

### j. Cambio de Techumbre y Cubierta Pabellones A y B en Escuela Dr. Oscar Marín Socias

**Ficha Técnica:**

Monto Convenio: \$ 50.868.222  
 Financiamiento: MINEDUC vía Plan de Urgencia 2015  
 Superficie Habilitada: 417 m2  
 Sector: Forestal  
 Beneficiarios: 599 alumnos  
 Estado: EJECUTADO



**Memoria:**

El proyecto consistió en reemplazar toda la techumbre de los pabellones afectados por las lluvias y el fuerte viento (A y B), cambiando la geometría de éstas, eliminando las canales de aguas lluvias que son escondidas, las cuales generalmente por falta de mantenimiento colapsan. Se demolieron los muretes sobre las vigas de coronación existentes para generar una nueva geometría en la estructura de la techumbre generando una evacuación expedita del agua, evitando que se filtre por las cubiertas. Se diseñaron cerchas nuevas, dándole una mayor pendiente a la cubierta, instalándose cubierta continua de zincalume del tipo 5V, incluyendo toda la hojalatería nueva. Se consideraron además instalar planchas de OSB, con papel fieltro y aislación. Una vez construida la techumbre se instalaron también cielos nuevos y pintaron las salas que sufrieron daños, por el ingreso del agua.

### k. Cambio de Cubierta Pabellones A ,B, D y Pre-básica en Escuela Teodoro Lowey

**Ficha Técnica:**

Monto Convenio: \$ 48.281.944  
 Financiamiento: MINEDUC vía Plan de Urgencia 2015  
 Superficie Habilitada: 1000 m2  
 Sector: Recreo  
 Beneficiarios: 287 alumnos  
 Estado: EJECUTADO



**Memoria:**

El proyecto consistió en reemplazar todas las cubiertas de los pabellones afectados por las lluvias y el fuerte viento (A, B, D y Pre básica), cambiando las cubiertas por una continua de Zincalume Onda Standard de 0,5 mm de espesor, incluyendo toda la hojalatería nueva. Además, se consideró instalar planchas de OSB y papel fieltro ya que actualmente no presentan. Una vez reparada las cubiertas se cambió el pavimento de la Sala de Enlace ya que fue la más sufreó con el ingreso del agua y se pintaron las salas ya que sufrieron daños por el ingreso del agua.

### l. Mejoramiento de Comedor y Cocina en Escuela Patricio Lynch

**Ficha Técnica:**

Inversión en Obra: \$ 42.856.090  
 Plazo de Ejecución: 45 días corridos  
 Financiamiento: MINEDUC vía Plan Preventivo 2015  
 Superficie Habilitada: 60m2  
 Sector: Miraflores  
 Beneficiarios: 160 alumnos  
 Estado: EJECUTADO



**Memoria:**

La obra contempló el mejoramiento de los recintos Cocina y comedor de la Escuela Patricio Lynch. Dentro de las intervenciones se puede destacar, la ampliación del comedor y de la cocina, la Habilitación del Baño de Manipuladoras con su respectiva ducha y despensa, con el fin de poder dar cumplimiento a la Normativa existente; el cambio de cubierta y cielo, el cambio de ventanas y antepecho, además del mejoramiento de la instalación eléctrica del recinto.

### m. Mejoramiento de cubierta en Colegio Miraflores

**Ficha Técnica:**

Inversión en Obra: \$ 41.680.872  
 Plazo de Ejecución: 42 días corridos  
 Financiamiento: MINEDUC vía Plan Preventivo 2015  
 Superficie Habilitada: 60m2  
 Sector: Miraflores  
 Beneficiarios: 646 alumnos  
 Estado: EJECUTADO



**Memoria:**

Este proyecto dió solución definitiva a las filtraciones provocadas por canales de aguas lluvias poco generosas en su ancho para poder cumplir su objetivo, con techos ocultos, y la solución al problema de anidamiento de palomas en las cerchas de los todos los pasillos. La particularidad del proyecto radicó en la solución armónica del cielo de los pasillos y generó una solución definitiva a los problemas de filtración en los pabellones A, C y pabellón comedor. También se destaca la solución al anidamiento de palomas en los elementos salientes de las ventanas, que generan el ambiente insalubre para todos los ocupantes del establecimiento educacional. Por lo tanto, se realizó el retiro de dichos elementos arquitectónicos y el pintado de los lugares indicados en fachadas, para evitar la propagación de palomas.

### n. Cambio de Cubierta en Escuela Unesco

**Ficha Técnica:**

Monto Convenio: \$ 26.827.957  
 Financiamiento: MINEDUC vía Plan de Urgencia 2015  
 Superficie Habilitada: 285 m2  
 Sector: Gómez Carreño  
 Beneficiarios: 205 alumnos  
 Estado: EJECUTADO



**Memoria:**

Se proyectó el mejoramiento y conservación de la Techumbre de ambos pabellones reponiendo la cubierta, a partir de Planchas Continuas de Zinc, y el mejoramiento de la estructura de techumbre que colapsó por la caída del árbol. Se reparó y realizo trabajos de conservación de los cielos de ambos pabellones que fueron afectados por la lluvia.

### ñ. Mejoramiento Canales y Evacuación de Aguas Lluvias en Liceo Benjamín Vicuña Mackenna

**Ficha Técnica:**

Monto Convenio: \$ 21.267.073  
 Financiamiento: MINEDUC vía Plan de Urgencia 2015  
 Superficie Habilitada: 240 m2  
 Sector: Recreo  
 Beneficiarios: 440 alumnos  
 Estado: EJECUTADO



**Memoria:**

El proyecto contempló el mejoramiento de la canales y de la evacuación de aguas lluvias del Liceo Benjamín Vicuña Mackenna. En las canales de aguas lluvias se propuso mejorar el desarrollo de ellas, su pendiente y reducir los tramos, en cuanto a longitud, para optimizar el buen escurrimiento de las aguas lluvias, lo que implicó extraer la canal existente y reemplazarla por una nueva.

### o. Mejoramiento de Infraestructura en Escuela Almirante Gómez Carreño

**Ficha Técnica:**  
 Monto Convenio: \$ 15.286.813  
 Financiamiento: MINEDUC vía FAEP 2016  
 Superficie Habilitada: 70 m2  
 Sector: Gómez Carreño  
 Estado: EJECUTADO



#### Memoria:

La obra estuvo específicamente enfocada en el cambio de revestimientos y estructura de cielo, pintura interior y sanitización de la sala computación de la Escuela Almirante Gómez Carreño. Dichas obras vienen a solucionar el problema de plaga de palomas con el cual se encontraba el establecimiento, mejorando las condiciones de salubridad de éste. Además se construyó una rampa de acceso universal al patio de la escuela.

### p. Cambio de Cubierta Pabellón Administrativo en Escuela Paul Harris

**Ficha Técnica:**  
 Monto Convenio: \$ 12.564.347  
 Financiamiento: MINEDUC vía Plan de Urgencia 2015  
 Superficie Habilitada: 72 m2  
 Sector: Forestal  
 Beneficiarios: 468 alumnos  
 Estado: EJECUTADO



#### Memoria:

El proyecto consistió en reemplazar toda la techumbre del pabellón afectado, construyendo una nueva estructura, ya que la actual se encontraba en muy malas condiciones, para luego instalar una nueva cubierta del tipo continua de zincalume del tipo 5V, incluyendo toda la hojalatería y nuevos frontones. Se consideró además instalar nuevos cielos en todo el recinto, ya que este absorbió toda el agua que ingresó por la cubierta, colapsándolo y pudiendo desplomarse en cualquier momento.

### q. Ampliación y Habilitación Baños en Jardín Infantil Mi Dulce Villa

**Ficha Técnica:**  
 Monto Convenio: \$ 10.001.224  
 Financiamiento: CMVM  
 Superficie Habilitada: 25m2  
 Sector: Villa Dulce  
 Beneficiarios: 60 alumnos  
 Estado: EJECUTADO.

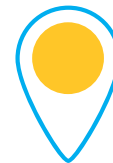


#### Memoria:

Con el fin de cumplir con la norma vigente y mejorar las condiciones de estudio de la comunidad escolar del Jardín Infantil Mi Dulce Villa, se realizaron trabajos de ampliación y habilitación de baños en la actual sala de clase de los niños del jardín infantil. Se instaló batería de baños y tinetas especialmente diseñados para los más pequeños. Además se habilitó baños y duchas para las manipuladoras de alimentos.

### r. Reparación Cubierta Pabellón A en Escuela Arturo Prat

**Ficha Técnica:**  
 Monto Convenio: \$ 5.522.481  
 Financiamiento: MINEDUC vía Plan de Urgencia 2015  
 Superficie Habilitada: 72 m2  
 Sector: Miraflores  
 Beneficiarios: 352 alumnos  
 Estado: EJECUTADO



#### Memoria:

El proyecto consistió en reemplazar la canal y bajadas de aguas lluvias del pabellón A. Previo a eso, se retiraron las cubiertas existentes para luego volver a instalarlas. Se mejoraron los sellos de la cubierta y de las ventanas, por las cuales también se producía filtración al no ser totalmente herméticas. Luego de la reparación de la cubierta, se reparó el cielo que colapsó y se pintó completamente.

## 2. Establecimientos Salud

### a. Ampliación CECOSF Santa Julia

**Ficha Técnica:**  
 Inversión: \$ 194.421.189  
 Plazo de Ejecución: 210 días corridos  
 Financiamiento: CMVM  
 Superficie Habilitada: 160 m2  
 Estado: En Ejecución.



#### Memoria:

El CECOSF de Santa Julia atiende un universo por sobre los 10.000 usuarios, existiendo una gran afluencia de público diariamente, por lo que nació una necesidad de mejorar su infraestructura, las condiciones laborales y la calidad de las prestaciones. Para dar cabida a estas necesidades se consideró un reordenamiento de los boxes existentes y una ampliación de 160 M2 del CECOSF con nuevos y mejores recintos. Dentro de las principales intervenciones que contempla la obra se puede destacar:

- Mejoramiento de las instalaciones eléctricas.
- Implementación de puntos de red para todos, en especial en los sectores de atención a público.
- Implementación de mayor cantidad de box
- Incorporación de una sala REAS

### b. Cambio de Cubiertas en CECOSF Las Palmas

**Ficha Técnica:**  
 Inversión en Obra: \$ 26.985.625  
 Plazo de Ejecución: 42 días corridos  
 Financiamiento: CMVM  
 Superficie Habilitada: 400 m2  
 Sector: Las Palmas  
 Estado: EJECUTADO



#### Memoria:

El CECOSF Las Palmas, se compone de módulos estándar pre-fabricados, los que, debido a la geometría y solución constructiva de sus techos, impide la evacuación eficiente de aguas lluvias; sumado a la situación geográfica en que está emplazado el centro; se ve agravado por los vientos y la carencia de aleros. Si bien, el centro se ha construido por partes, se propone una solución definitiva para las filtraciones que se han generado en las últimas lluvias, dado que las obras de mitigación que se han realizado, solo han permitido que el centro pueda seguir funcionando, pero no han evitado las molestias que generan goteras que complican y alteran la atención a los pacientes. Es por esto que se proyectó, una sola gran cubierta de 364,5 mts2 en dos aguas, con Aleros de 60cm en todo su perímetro, constituyendo 131,7 mts2 de alero y 15 Bajadas de Aguas Lluvias.

### c. Habilitación Centro Resolución Especialidades Médicas Ambulatorias "CREA"

**Ficha Técnica:**  
 Inversión: \$ 54.425.150  
 Plazo de Ejecución: 56 días corridos  
 Financiamiento: CMVM  
 Superficie Habilitada: 259 m2  
 Estado: EJECUTADO



#### Memoria:

El proyecto Centro Resolución Especialidades Médicas Ambulatorias "CREA" consiste en la habilitación y remodelación interior de una edificación existente de 2 pisos, donde en el primer nivel se habilitó un centro médico que alberga 4 especialidades ambulatorias y en el segundo nivel para funciones administrativas y un box psicossocial asociado al mismo centro. El "CREA" tiene una ubicación privilegiada en el plan de la ciudad de Viña del Mar, lo que permite una excelente accesibilidad para todos los habitantes de la comuna. Este centro médico cuenta con todos los recintos normativos exigidos para su funcionamiento. En resumen:

#### ESPECIALIDADES INCORPORADAS

Primer Nivel (box clínicos)

- 1.- Box de Cirugía Menor (Pabellón + Ingreso + Vestidor)
- 2.- Box de Odontología + Rayos Dental
- 3.- Box de Oftalmología
- 4.- Box de Ecografías

- 2do Nivel (box psicossocial)
- 5.- Atención Salud Mental

El primer nivel tiene 147,42 m2 s y el 2do nivel cuenta con 111,89 m2, totalizando 259,31 m2 de proyecto de habilitación y remodelación sin alterar su estructura.



#### d. Ampliación Botiquines Farmacia en CESFAM M. Maldonado, Las Torres y Cienfuegos

**Ficha Técnica:**

Inversión en Obra: \$ 25.043.100  
 Plazo de Ejecución: 42 días corridos  
 Financiamiento: CMVM  
 Superficie Habilitada: 250 m2  
 Estado: EJECUTADO



**Memoria:**

Esta obra consistió en la ampliación de botiquines y sector farmacia de tres Centros de Salud Familiar. El objetivo de este proyecto es de entregar mejores condiciones de trabajos a los usuarios del centro y un mejor servicio a los pacientes. Además se procedió a la normalización de estos recintos para cumplir estrictamente con las normas vigentes.

#### e. Ampliación Sala Espera en SAPU Gómez Carreño

**Ficha Técnica:**

Inversión: \$ 21.464.014  
 Plazo de Ejecución: 60 días corridos  
 Financiamiento: Sanatorio Marítimo  
 Superficie Habilitada: 104.3 m2  
 Sector: Gómez Carreño  
 Estado: EJECUTADO



**Memoria:**

La obra consistió en la ampliación de 25 m2 de la sala espera del SAPU Gómez Carreño, mejorando las condiciones de atención de los pacientes que anteriormente debían esperar a la intemperie, expuestos a las diferencias de clima y temperatura.

#### f. Habilitación Taller de Medicina Alternativa en Ex Laboratorio Comunal

**Ficha Técnica:**

Inversión: \$ 20.189.822  
 Plazo de Ejecución: 45 días corridos  
 Financiamiento: SSVQ/CMVM  
 Superficie Habilitada: 150 m2  
 Sector: Santa Inés  
 Estado: EJECUTADO



**Memoria:**

El Ex laboratorio que está ubicado en las dependencias del CESFAM Cienfuegos, al estar en desuso por varios años, no cuenta con las condiciones de habitabilidad necesarias para acoger un programa Médico. El inmueble estaba en precarias condiciones, producto de la fuerte humedad, afectando los revestimientos y el muro sur, como también filtraciones de cañerías que originaron moho y florecimiento del fragüe en el suelo y paredes; sumándole también las instalaciones eléctricas que si bien, estaban operativas, no cumplían con la normativa necesaria.

Es por esto que para Habilitar un “Centro de Medicinas Alternativas”, que cumpliera con todo el estándar de higiene, era necesario un cambio integral del recinto, contemplando un Baño Universal, habilitación de 2 box médicos y Sala de tratamientos y una sala de Acupuntura: como también de la ampliación de una sala de espera que pueda albergar a más pacientes.

Es por esto, que el proyecto consistió en el cambio total de piso de 60mts2, la modificación de los artefactos sanitarios para constituir un Baño universal, según normativa,

#### g. Ampliación Sala Espera Box Matrona en CESFAM M. Maldonado

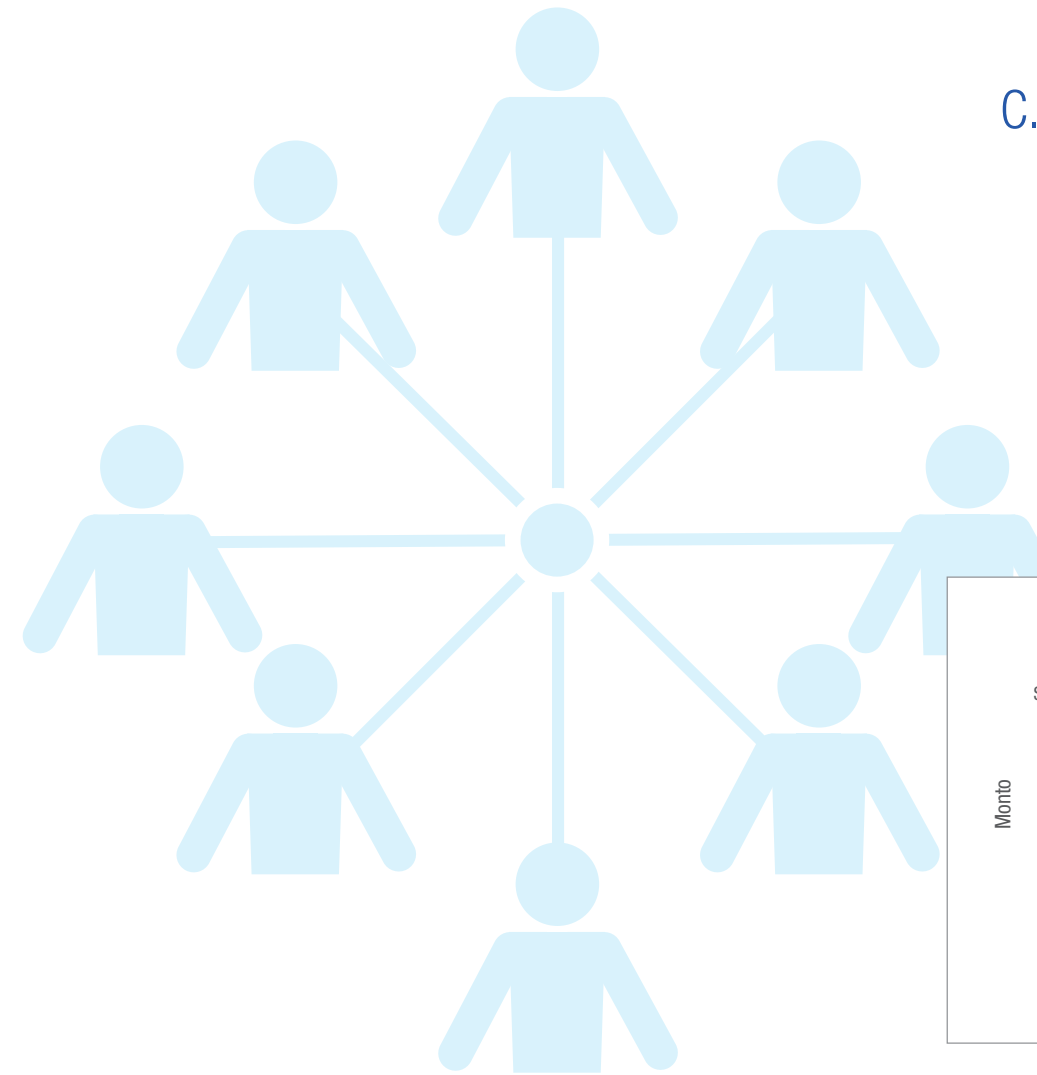
**Ficha Técnica:**

Inversión: \$ 4.969.652  
 Plazo de Ejecución: 49 días corridos  
 Financiamiento: CMVM  
 Superficie Habilitada: 20 m2  
 Sector: Plan  
 Estado: EJECUTADO



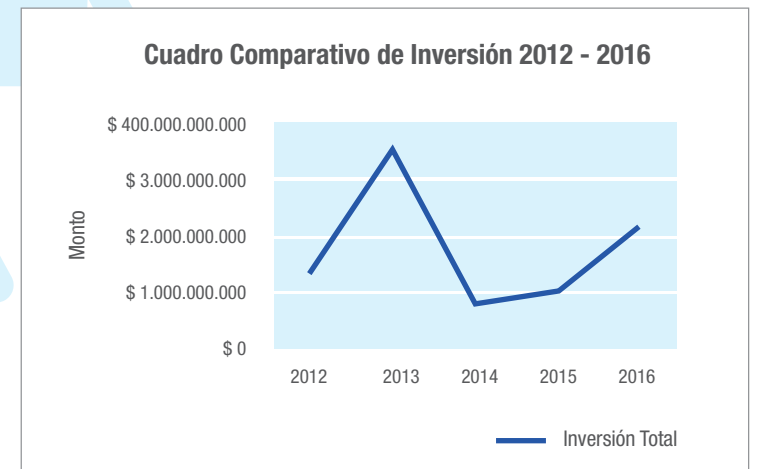
**Memoria:**

La obra consistió en la ampliación de 15 m2 de la sala espera del box matrona del CESFAM M. Maldonado, mejorando las condiciones de atención a los pacientes.



### C. EVALUACIÓN DE INVERSIÓN

| AÑO  | Inversión Total  |
|------|------------------|
| 2012 | \$ 1.383.961.467 |
| 2013 | \$ 3.663.208.440 |
| 2014 | \$ 825.101.783   |
| 2015 | \$ 1.086.770.643 |
| 2016 | \$ 2.160.513.480 |







# DESARROLLO TECNOLÓGICO E INFORMÁTICO



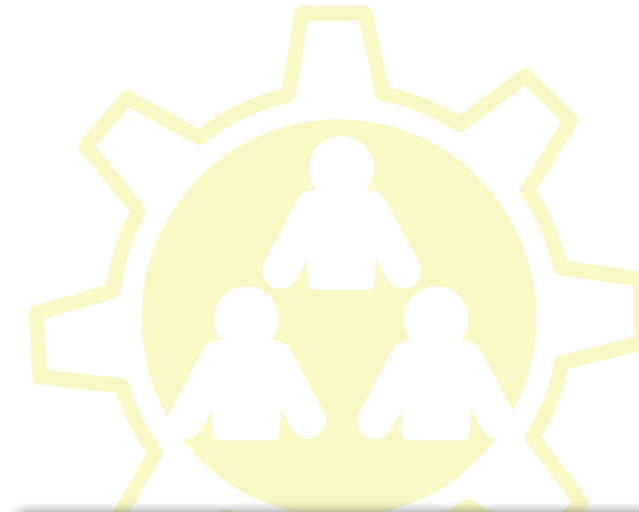
ALFREDO APARICIO OJEDA  
Director DTI

“Para las distintas áreas de CMVM, se asegura que los proyectos TIC’s se ejecuten en armonía y con lineamientos para cada servicio de acuerdo a planes, convenios y/o programas que son encomendados a la CMVM. Se debe estar en constante aprendizaje, conocimiento y relación de los cambios en las TIC’s y el uso que se aplica a todas las áreas de negocio. Es por esto, que nuestra mirada es transversal, con objetivos que cumplan estándares de calidad computacionales e informáticos”.



## PERSONAL TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA

| NOMBRE                   | CARGO / FUNCIÓN                               |
|--------------------------|-----------------------------------------------|
| ALFREDO APARICIO OJEDA   | DIRECTOR DESARROLLO TECNOLÓGICO E INFORMÁTICO |
| ESTER PÉREZ DONOSO       | SECRETARIA                                    |
| ROMELIO SAAVEDRA VARGAS  | COORDINADOR INFORMÁTICO SALUD                 |
| CARLOS FIGUEROA GONZÁLEZ | COORDINADOR INFORMÁTICO EDUCACIÓN             |
| ALEJANDRO CANTO LÓPEZ    | ADMINISTRADOR DE REDES                        |
| JORGE PASCHKE LÓPEZ      | COORDINADOR INFORMÁTICO RR.HH.                |
| OSCAR RAMÍREZ OLIVARES   | WEBMASTER                                     |
| FERNANDO ALARCÓN BUSTOS  | SOPORTE INFORMÁTICO HW/SW                     |
| DANILO ORTIZ FREZ        | SOPORTE INFORMÁTICO HW/SW                     |
| HÉCTOR ROBLEDO SILVA     | SOPORTE INFORMÁTICO HW/SW                     |



En forma general, el Departamento DTI ve la operatividad de los servicios informáticos y es el contacto o enlace principal para la mantención y resoluntividad de necesidades y requerimientos de nuestros usuarios.

1. Durante los años 2015 y 2016 se mantienen contratos de servicios para conectividad de redes de los centros de salud a una gran red que converge en la administración central. Los Centros de Salud tienen a su vez un Sistema Computacional que registra todas las atenciones médicas y profesionales de nuestros usuarios, entrega de alimentos y medicamentos, control de existencia de alimentos, botiquines, bodega central, creación de solicitudes de exámenes y recepción en sistema de Laboratorio Comunal, cuyo sistema es gestionado por un coordinador informático de salud.



📍 Monto servicio Conectividad y Redes: \$79.253.936  
Monto sistema RCE: \$ 54.000.0000  
Cobertura: 100% Centros de Salud

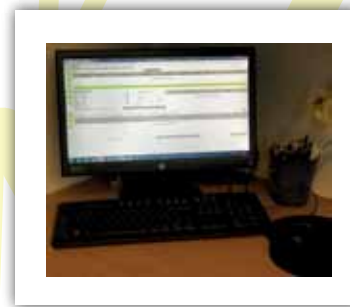
2. Para los Establecimientos Educativos se contrata un servicio de Registro de Escuelas, llamado Colegio Interactivo. En este sistema los EE.EE. ingresan los datos de sus alumnos, notas, asistencias y pueden obtener informes por cada situación particular de ellos.

📍 **Monto sistema colegio interactivo: \$ 5.164.012**  
**Cobertura: 46 Establecimientos Educativos**

3. Por otra parte, para la gestión de todas las acciones que tiene la Administración Central existe un contrato de servicios de un sistema, que es ocupado por los usuarios dependientes de la Dirección de Administración y Finanzas; ya sea Finanzas, Contabilidad y Recursos Humanos. Estos sistemas están alojados en un Data Center con estándares altos para la continuidad y operatividad.

📍 **Monto servicio de sistemas: \$ 52.710.816**

4. Las acciones que corresponden a soporte informático son llevadas a cabo diariamente apoyando a los usuarios a mantener los distintos equipos computacionales que tienen asignados. Esta tarea es ejecutada para todas las áreas y departamentos de la Corporación.



Durante el período 2015-2016 se realizaron las siguientes actividades en conjunto con funcionarios de Centros de Salud, Educación y Administración Central:

5. En los meses de marzo – abril 2015 el departamento DTI llama a empresa Externa para realizar Auditoría informática al sistema de salud que lleva el registro de todas las atenciones de nuestros usuarios que tiene acceso a la Red APS. Esta asesoría fue con el objetivo de identificar y detectar problemas de latencia por tiempo de respuesta a los usuarios que hacen uso del sistema, caídas del sistema y otros que son propios de una auditoría informática. La auditoría permitió que exista una mejora considerable de estabilidad con el sistema de registro clínico electrónico.

📍 **Monto de la contratación: \$ 3.903.263**  
**Cobertura: 100% Centros de Salud**

6. FONASA entregó equipamiento computacional a la Corporación para ser usado en reemplazo de Terminales Livianos. Este equipamiento fue entregado al C.S. Miraflores.

📍 **Monto Equipamiento: \$ 3.960.000**  
**Cobertura: Usuarios administrativos CESFAM Miraflores**

7. Además el SSVQ realizó entrega de equipamiento computacional (85 equipos) para renovar los que se mantienen por contrato con ese Servicio. El objetivo del proyecto fue entregar una herramienta computacional a los centros de salud en su línea de atención a usuarios beneficiarios.

📍 **Monto estimado SSVQ: \$ 38.250.000**  
**Cobertura: 93% Centros de Salud**

8. Se incorpora la unidad Farmacia Comunal a la red informática de CMVM. En este sentido, se implementa equipamiento de cajas registradoras con un sistema informático para administración de puntos de venta, registro de medicamentos, insumos y mantención de ellos, como por ejemplo: precio de venta, informes de movimientos entradas / salidas.

Cada caja registradora cuenta con lector de códigos de barras, impresora fiscal, gaveta y accesorios computacionales.

📍 **Monto Equipamiento e Incorporación: \$ 12.819.560**

9. Se implementa en los Centros de Salud, servicio de impresión, dejando a empresa externa a cargo de las impresoras, mantención y reposición de toner, quedando con una notable mejora en este aspecto. Las impresoras que se reemplazaron (25), corresponden a modelos de alta demanda con capacidades de escaneo de documento con la posibilidad de envío a través de correo electrónico y carpeta compartida, fotocopiado e impresión.

📍 **Monto servicio de impresión centros de salud: \$ 1.566.202**  
**Cobertura: 100% Centros de Salud**

10. En agosto del 2016 se incorpora a la red informática de CMVM la unidad CREA, implementando equipamiento tecnológico y de telecomunicaciones. Esta unidad se encuentra ingresada al sistema de Registro Clínico Electrónico.

📍 **Monto Incorporación CREA: \$2.680.000**

11. En este mismo mes Droguería Comunal deja de ocupar sistema antiguo de control de Bodega, el que no estaba conectado a los centros de salud y trabajaba en forma centralizada, sin la opción de comunicación con los actuales sistemas. En forma definitiva se incorpora al sistema de bodega, que se encuentra inmerso en Sistema de Registro Clínico Electrónico, teniendo acceso y control de cada Botiquín de los centros de salud, el que cuenta a su vez con un registro claro de los ingresos a bodega y salidas de insumos y medicamentos.

📍 **Beneficio de Incorporación Droguería: Centralización de todas las 14 unidades de botiquín hacia una bodega, visualización de movimientos de artículos, control, gestión administración de stock de medicamentos**

12. Desde el año 2015 esta Corporación Municipal trabajó en conjunto con la SECPLA de la Municipalidad, generando un proyecto llamado "Reposición y Adquisición Equipos Computacionales. RED APS, Viña del Mar", Este proyecto consiste en adquirir y reponer equipamiento computacional del tipo All-In-One con licencias y garantías respectivas, cuya cantidad a reponer es de 358 computadores.

En septiembre del 2016 SECPLA informó a esta Corporación que el proyecto se encuentra aprobado técnicamente.

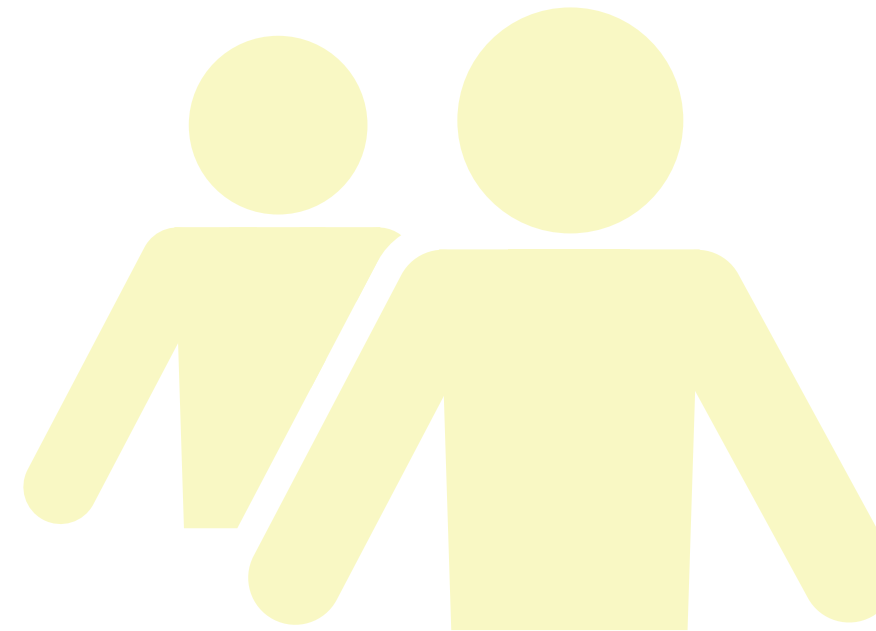
📍 **Monto Estimado del Proyecto: \$ 293.571.000**  
**Cobertura: 100% Centros de Salud**

13. En Noviembre del 2016 se incorporó a la Red Informática la Unidad de Medicinas Complementarias y se implementa con equipamiento computacional. Esta unidad depende del Área de Salud, con atención para los usuarios de los centros, los que tienen acceso a sistema de registro clínico electrónico para incorporar en su ficha la atención de las distintas prestaciones.

📍 **Monto Incorporación U.M.C.: \$ 660.000**

14. Los Establecimientos Educativos recibieron equipamiento de conectividad inalámbrica WIFI para iluminar dependencias educativas, como por ejemplo, laboratorios, bibliotecas y salas de clases. Este beneficio terminó de ser implementado en los EE.EE. en marzo de 2017.

📍 **Monto de proyecto: \$ 7.500.000**  
**Cobertura: 5 Establecimientos Educativos**



15. A su vez, recibieron Tablet para el uso pedagógico en estudiantes de primer nivel de transición (pre- kinder), segundo nivel de transición (kínder) y primero básico. Así, los profesores dispondrán de una nueva propuesta para abordar situaciones didácticas que exigen los contenidos matemáticos y los estudiantes experimentarán una metodología que se sustenta en el uso de tecnologías para el desarrollo de aprendizajes y habilidades matemáticas.

📍 **Monto del Proyecto: \$ 42.000.000**  
**Cobertura: 28 Establecimientos Educativos**

16. Finalmente el año 2016 se llevó a cabo proyecto Técnico Profesional 3.0 con la compra de equipamiento computacional, software de gestión, mejoramiento de red eléctrica y de datos, siendo beneficiado el establecimiento Liceo José Francisco Vergara.

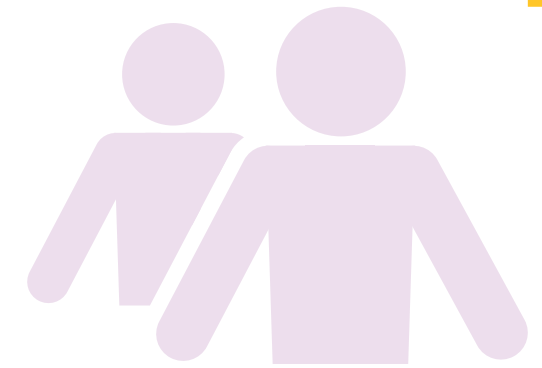
📍 **Monto del proyecto: \$ 39.017.664**





# CEMENTERIO SANTA INÉS

El Cementerio Santa Inés está enfocado tanto a los servicios funerarios completos como a la construcción de todo tipo de productos mortuorios (Bóvedas Nichos, Nichos Adultos y Nichos de Reducción) con el fin de satisfacer las necesidades requeridas especialmente por la comunidad de Viña del Mar y de quien lo demande de otras partes de la Región.



## PERSONAL CEMENTERIO SANTA INÉS Y SEGURIDAD CMVM

| NOMBRE                         | CARGO / FUNCIÓN           |
|--------------------------------|---------------------------|
| RODRIGO MACUADA MURRAY         | ADMINISTRADOR             |
| MARITZA BURGOS BURGOS OLIVARES | SECRETARIA - RECAUDADORA  |
| PAULINA OLIVARES PEREZ         | ADMINISTRATIVA            |
| EUSEBIO GONZALEZ PASACHE       | ADMINISTRATIVO            |
| ISIDRO LEON PULGAR             | SUPERVISOR PATIO          |
| JOSE SALAS HERRERA             | MAYORDOMO PATIO           |
| SERGIO LILLO MANSILLA          | MAYORDOMO PATIO           |
| HUMBERTO LEIVA LEIVA           | MAESTRO CONSTRUCTOR       |
| LEONAELE MACAYA VALENCIA       | MAESTRO CONSTRUCTOR       |
| JUAN LEIVA LEIVA               | MAESTRO CONSTRUCTOR       |
| VLADIMIR PEREZ TIRADO          | JARDINERO                 |
| LUIS BARAT CHAPPA              | JARDINERO                 |
| HERNAN ALMUNA LEIVA            | PANTEONERO                |
| JIOVANNY CARIAGA CARIAGA       | PANTEONERO                |
| JUAN HERERA HERRERA            | PANTEONERO                |
| LUIS JIMENEZ VILA              | PANTEONERO                |
| LEANDRO LAZCANO BARRERA        | PANTEONERO                |
| FRANCISCO LLANCAMAN JARAMILLO  | PANTEONERO                |
| OSCAR ROJAS NUÑEZ              | PANTEONERO                |
| BAUDILIO TREMUN COLEMIL        | PANTEONERO                |
| ALFREDO VENEGAS KRAUSSE        | PANTEONERO                |
| MIGUEL VERGARA RICHARDS        | PANTEONERO                |
| FRANCISCO SEREY TAPIA          | SUPERVISOR DE SEGURIDAD   |
| JORGE SEPULVEDA TORO           | FISCALIZADOR DE SEGURIDAD |
| JULIO ARAYA VERDEJO            | GUARDIA DE SEGURIDAD      |
| HERNAN CACERES ORDENES         | GUARDIA DE SEGURIDAD      |
| JUAN CAMPOS MORALES            | GUARDIA DE SEGURIDAD      |
| MARCOS GODOY AGUIRRE           | GUARDIA DE SEGURIDAD      |
| CARLOS GODOY CONCI             | GUARDIA DE SEGURIDAD      |
| CARLOS GOMEZ GONZALEZ          | GUARDIA DE SEGURIDAD      |
| DAVID OJEDA CEPEDA             | GUARDIA DE SEGURIDAD      |
| HUMBERTO OTAROLA DACOSTA       | GUARDIA DE SEGURIDAD      |
| JOSE RIOS VILLARROEL           | GUARDIA DE SEGURIDAD      |
| JORGE SEREY CATALDO            | GUARDIA DE SEGURIDAD      |
| VICTOR SILVA COLLAO            | GUARDIA DE SEGURIDAD      |
| MANUEL VALLADARES GONZALEZ     | GUARDIA DE SEGURIDAD      |
| OSVALDO VEGA APABLAZA          | GUARDIA DE SEGURIDAD      |
| EDUARDO VERDEJO LOPEZ          | GUARDIA DE SEGURIDAD      |

## PRINCIPALES HITOS Y ACTIVIDADES

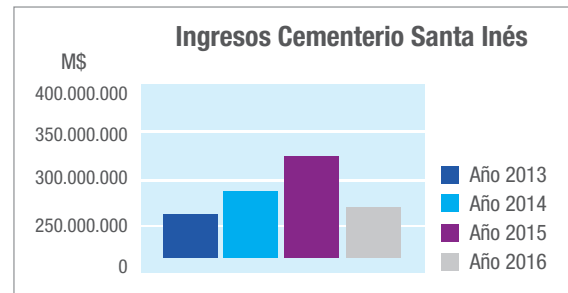
Cabe destacar que se dió Término a la ejecución de la segunda etapa del Cuartel 33 que consideró la venta de 96 Nichos adultos y 32 Bóvedas Nichos

Durante el año 2016 las obras fueron enfocadas a la construcción nichos de reducción como 160 nichos de reducción en el cuartel 34 fachada sur y 270 nichos de reducción en el cuartel 33.

Las obras en ejecución se llevaron a cabo con Personal propio del Cementerio Santa Inés que posee una Vasta experiencia en este tipo de construcciones en altura.

**ANALISIS COMPARATIVO DE LOS INGRESOS DEL CEMENTERIO SANTA INES**

| Ingresos                  | 2013               | 2014               | 2015               | 2016               |
|---------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Ingresos Venta Cementerio | 283.934.018        | 306.823.203        | 341.584.982        | 287.165.718        |
| Ingresos Vehicular        | 10.142.100         | 10.272.100         | 10.454.100         | 11.024.400         |
| <b>Total de Ingresos</b>  | <b>294.076.118</b> | <b>317.095.303</b> | <b>352.039.082</b> | <b>298.190.118</b> |

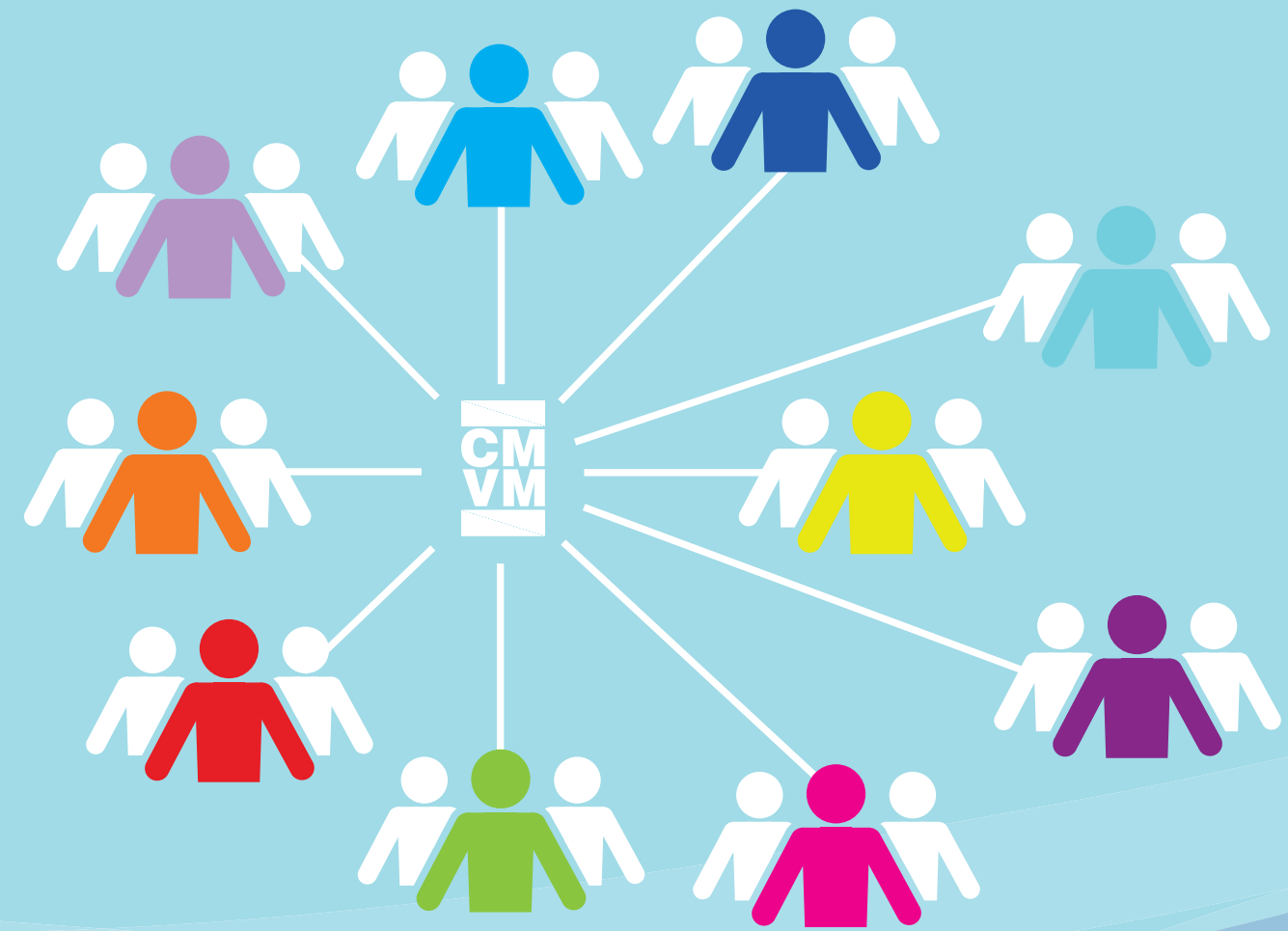


Por otra parte, los gastos generados en el transcurso del año 2016 fueron variados, partiendo con el de recursos humanos y continuando con los de funcionamiento entre otros.

Los más significativos se detallan en el recuadro que se presenta a continuación.

| <b>GASTOS</b>    |                   |
|------------------|-------------------|
| Gastos año 2016  | M\$               |
| Recursos Humanos | 46.395.515        |
| Funcionamiento   | 6.084.341         |
| <b>Total</b>     | <b>52.479.856</b> |

# INFORME ESTADOS FINANCIEROS AUDITORES EXTERNOS





# INFORME ESTADOS FINANCIEROS AUDITORES EXTERNOS



CORPORACIÓN MUNICIPAL VIÑA DEL MAR PARA EL DESARROLLO SOCIAL  
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO  
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Señores  
Presidente y Directores  
Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de la Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

#### Responsabilidad de la Administración

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

#### Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas. Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

#### Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

#### Énfasis en un asunto

Los estados financieros adjuntos han sido preparados considerando que la Corporación continuará como entidad en marcha. Como se desprende de la lectura de los estados financieros, la Corporación presenta déficit de capital de trabajo y patrimonio negativo, lo cual representa una contingencia y genera incertidumbre para la Corporación. Según se describe en Nota N° 19 a los estados financieros, para cumplir con la totalidad de sus pasivos operacionales y eventuales resoluciones desfavorables que pudieran surgir de los juicios pendientes, descritos en Nota N° 18.1.) de los estados financieros, además de las subvenciones ministeriales y aportes municipales ordinarios, la Corporación requiere de recursos financieros adicionales de las citadas entidades. Los estados financieros adjuntos no incluyen ningún ajuste que pudiera resultar de la resolución de esta incertidumbre.

CONSULTORES Y AUDITORES DE EMPRESAS LTDA.

Franco Dall'Orso Barría  
Socio

Viña del Mar, 31 de marzo de 2017

| ACTIVOS                                         | N°<br>Nota | 31-12-2016<br>M\$ | 31-12-2015<br>M\$ |
|-------------------------------------------------|------------|-------------------|-------------------|
| <b>ACTIVOS CORRIENTES</b>                       |            |                   |                   |
| Efectivo y equivalentes al efectivo             | 7          | 2.230.214         | 70.323            |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | 8          | 1.366.938         | 1.737.539         |
| Inventarios                                     | 9          | 393.931           | 327.234           |
| Activos por impuestos corrientes                | 10         | 200.649           | 200.000           |
| Otros activos no financieros, corrientes        | 11         | 43.147            | 258.367           |
| <b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>                 |            | <b>4.234.879</b>  | <b>2.593.463</b>  |
| <b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>                    |            |                   |                   |
| Otros Activos no financieros, No Corrientes     |            | 345.344           | 11.760            |
| Propiedades, planta y equipo                    | 12         | 2.311.961         | 2.565.594         |
| <b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>              |            | <b>2.657.305</b>  | <b>2.577.354</b>  |
| <b>TOTAL DE ACTIVOS</b>                         |            | <b>6.892.184</b>  | <b>5.170.817</b>  |

Las notas adjuntas números 1 a la 21 forman parte integral de estos estados financieros

CORPORACIÓN MUNICIPAL VIÑA DEL MAR PARA EL DESARROLLO SOCIAL  
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO  
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

| PATRIMONIO NETO Y PASIVOS                                           | N°   | 31-12-2016                | 31-12-2015                |
|---------------------------------------------------------------------|------|---------------------------|---------------------------|
|                                                                     | Nota | M\$                       | M\$                       |
| <b>PASIVOS CORRIENTES</b>                                           |      |                           |                           |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes | 13   | 8.069.375                 | 7.309.165                 |
| Provisiones corrientes por beneficios a los empleados               | 14   | 1.423.755                 | 1.310.585                 |
| Otras provisiones, corrientes                                       | 15   | 219.329                   | 221.280                   |
| Otros pasivos no financieros corrientes                             | 16   | <u>2.153.785</u>          | <u>1.403.057</u>          |
| <b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>                                     |      | <b><u>11.866.244</u></b>  | <b><u>10.244.087</u></b>  |
| <b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>                                        |      |                           |                           |
| Otros pasivos no financieros, no corrientes                         | 16   | <u>54.535</u>             | <u>95.119</u>             |
| <b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>                                  |      | <b><u>54.535</u></b>      | <b><u>95.119</u></b>      |
| <b>PATRIMONIO</b>                                                   |      |                           |                           |
| Capital emitido                                                     |      | 21.346                    | 21.346                    |
| Ganancias / (Pérdidas) acumuladas                                   |      | <u>(5.049.941)</u>        | <u>(5.189.735)</u>        |
| <b>PATRIMONIO TOTAL</b>                                             |      | <b><u>(5.028.595)</u></b> | <b><u>(5.168.389)</u></b> |
| <b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>                                   |      | <b><u>6.892.184</u></b>   | <b><u>5.170.817</u></b>   |

Las notas adjuntas números 1 a la 21 forman parte integral de estos estados financieros

CORPORACIÓN MUNICIPAL VIÑA DEL MAR PARA EL DESARROLLO SOCIAL  
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA  
Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

| ESTADO DE RESULTADO POR NATURALEZA          | N°<br>Nota | Del 01-01-2016           | Del 01-01-2015           |
|---------------------------------------------|------------|--------------------------|--------------------------|
|                                             |            | al 31-12-2016            | al 31-12-2015            |
|                                             |            | M\$                      | M\$                      |
| <b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>   |            |                          |                          |
| Aportes fiscales                            | 17         | 46.639.237               | 38.579.280               |
| Aportes municipales                         | 17         | 9.265.000                | 8.584.900                |
| Ingresos propios                            | 17         | <u>837.546</u>           | <u>977.618</u>           |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>                       |            | <b><u>56.741.783</u></b> | <b><u>48.141.798</u></b> |
| Remuneraciones y gastos al personal         | 17         | (49.243.390)             | (42.791.656)             |
| Gastos propios del área                     | 17         | (6.688.529)              | (6.738.795)              |
| Otras donaciones                            |            | 3.400                    | 4.150                    |
| Otras ganancias (pérdidas)                  |            | (14.868)                 | 1.664.150                |
| Gastos financieros                          |            | (316.285)                | (219.713)                |
| Otros egresos                               |            | (1.577)                  | (503)                    |
| Provisión juicios                           |            | (34.291)                 | (23.541)                 |
| Depreciación y amortización                 |            | (302.312)                | (304.523)                |
| Diferencias de cambio                       |            | <u>(4.137)</u>           | <u>(11.081)</u>          |
| <b>GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTO</b> |            | <b><u>139.794</u></b>    | <b><u>(279.715)</u></b>  |
| Gasto por impuesto a las ganancias          |            | <u>-</u>                 | <u>-</u>                 |
| <b>GANANCIA (PÉRDIDA)</b>                   |            | <b><u>139.794</u></b>    | <b><u>(279.715)</u></b>  |
| <b>ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL</b>         |            |                          |                          |
|                                             |            | Del 01-01-2016           | Del 01-01-2015           |
|                                             |            | al 31-12-2016            | al 31-12-2015            |
|                                             |            | M\$                      | M\$                      |
| GANANCIA (PERDIDA)                          |            | <u>139.794</u>           | <u>(279.715)</u>         |
| Resultado integral total                    |            | <u>139.794</u>           | <u>(279.715)</u>         |
| Resultado integral                          |            | <u>139.794</u>           | <u>(279.715)</u>         |
| <b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL</b>             |            | <b><u>139.794</u></b>    | <b><u>(279.715)</u></b>  |

Las notas adjuntas números 1 a la 21 forman parte integral de estos estados financieros

CORPORACIÓN MUNICIPAL VIÑA DEL MAR PARA EL DESARROLLO SOCIAL  
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

| Estado de cambios en el patrimonio                        | Capital emitido<br>M\$ | Otras reservas<br>M\$ | Ganancias (pérdidas) acumuladas<br>M\$ | Ganancias (pérdidas) del ejercicio<br>M\$ | Patrimonio total<br>M\$ |
|-----------------------------------------------------------|------------------------|-----------------------|----------------------------------------|-------------------------------------------|-------------------------|
| <b>Saldo inicial período actual al 1 de Enero de 2016</b> | <b>21.346</b>          | <b>239.153</b>        | <b>(5.149.174)</b>                     | <b>(279.714)</b>                          | <b>(5.168.389)</b>      |
| <b>Cambios en patrimonio</b>                              |                        |                       |                                        |                                           |                         |
| Traspaso del déficit año 2015                             |                        |                       | (279.714)                              | 279.714                                   | -                       |
| Superávit del ejercicio                                   |                        |                       |                                        | 139.794                                   | 139.794                 |
| <b>Total de cambios en patrimonio</b>                     | <b>-</b>               | <b>-</b>              | <b>(279.714)</b>                       | <b>419.508</b>                            | <b>139.794</b>          |
| <b>Saldo final al 31 de Diciembre de 2016</b>             | <b>21.346</b>          | <b>239.153</b>        | <b>(5.428.888)</b>                     | <b>139.794</b>                            | <b>(5.028.595)</b>      |
| Estado de cambios en el patrimonio                        | Capital emitido<br>M\$ | Otras reservas<br>M\$ | Ganancias (pérdidas) acumuladas<br>M\$ | Ganancias (pérdidas) del ejercicio<br>M\$ | Patrimonio total<br>M\$ |
| <b>Saldo final al 01 de enero de 2015</b>                 | <b>21.346</b>          | <b>239.153</b>        | <b>(5.228.341)</b>                     | <b>79.167</b>                             | <b>(4.888.675)</b>      |
| <b>Cambios en patrimonio</b>                              |                        |                       |                                        |                                           |                         |
| Traspaso del superávit año 2014                           |                        |                       | 79.167                                 | (79.167)                                  | -                       |
| Déficit del ejercicio                                     |                        |                       |                                        | (279.714)                                 | (279.714)               |
| <b>Total de cambios en patrimonio</b>                     | <b>-</b>               | <b>-</b>              | <b>79.167</b>                          | <b>(358.882)</b>                          | <b>(279.714)</b>        |
| <b>Saldo final al 31 de Diciembre de 2015</b>             | <b>21.346</b>          | <b>239.153</b>        | <b>(5.149.174)</b>                     | <b>(279.714)</b>                          | <b>(5.168.389)</b>      |

Las notas adjuntas números 1 a la 21 forman parte integral de estos estados financieros

CORPORACIÓN MUNICIPAL VIÑA DEL MAR PARA EL DESARROLLO SOCIAL  
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

|                                                                                         | 31-12-2016<br>M\$ | 31-12-2015<br>M\$ |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>                       |                   |                   |
| <b>Ganancia (Pérdida)</b>                                                               | <b>139.794</b>    | <b>(279.714)</b>  |
| <b>Cargos (abonos) a resultado que no representan movimientos de efectivo:</b>          |                   |                   |
| Depreciación y amortización del ejercicio                                               | 302.312           | 304.523           |
| Castigos y provisiones                                                                  | 808.325           | 404.429           |
| Diferencia de cambio neta                                                               | 4.137             | 11.081            |
| Otros ingresos que no representan flujo de efectivo                                     | -                 | (9.081)           |
| <b>Total cargo (abono) neto a resultados</b>                                            | <b>1.114.774</b>  | <b>710.952</b>    |
| <b>Variaciones de activos que afectan el flujo de efectivo (Aumentos) disminuciones</b> |                   |                   |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes                             | (428.931)         | (685.731)         |
| Inventario                                                                              | (66.697)          | (167)             |
| Otros activos Corrientes                                                                | 210.765           | 64.776            |
| Activos por impuestos corrientes                                                        | (649)             | (64.896)          |
| Gastos anticipados                                                                      | (333.584)         | (11.760)          |
| <b>Total aumentos (disminuciones) neto de activos</b>                                   | <b>(619.096)</b>  | <b>(697.778)</b>  |
| <b>Variaciones de pasivos que afectan al flujo de efectivo Aumentos (disminuciones)</b> |                   |                   |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar                                 | 760.211           | 1.898.121         |
| Otras provisiones                                                                       | (1.951)           | (91.416)          |
| Provisiones por beneficio a los empleados                                               | 113.170           | 142.162           |
| Otras cuentas por pagar relacionadas con el resultado fuera de explotación              | 710.145           | (1.714.169)       |
| <b>Total aumentos netos de pasivos</b>                                                  | <b>1.581.575</b>  | <b>234.698</b>    |
| <b>Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de la operación</b>              | <b>2.217.047</b>  | <b>(31.842)</b>   |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>                       |                   |                   |
| Compras de activos fijos                                                                | (57.156)          | (86.535)          |
| <b>Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de inversión</b>                 | <b>(57.156)</b>   | <b>(86.535)</b>   |
| <b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>             | <b>2.159.891</b>  | <b>(118.377)</b>  |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período                            | 70.323            | 188.700           |
| <b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO</b>                        | <b>2.230.214</b>  | <b>70.323</b>     |

Las notas adjuntas números 1 a la 21 forman parte integral de estos estados financieros



NOTA 1 ESTRUCTURA SOCIAL

La Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social RUT 70.872.300-2, fue constituida por escritura pública de fecha 3 de Diciembre de 1981, ante el notario público de Viña del Mar doña Irma Naranjo Quaglia y se rige por sus estatutos y disposiciones en el D.F.L. 1-3.063 de 1980 del Ministerio del Interior y sus modificaciones, como asimismo por las demás disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.

**a) Razón Social**

Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social.

**b) Calidad Jurídica**

Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social es una Corporación de derecho privado, sin fines de lucro y sujeta a la fiscalización de la Contraloría General de la República en aquellos fondos procedentes de los Ministerios.

**c) Domicilio**

El domicilio social es la Comuna de Viña del Mar, correspondiente a la Municipalidad de Viña del Mar.

**d) Objeto Social**

El objeto social es: a) Administrar y operar servicios en las áreas de educación, salud y atención de menores que haya tomado a su cargo la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, adoptando las medidas necesarias para su dotación, ampliación y perfeccionamiento. En el cumplimiento de estas formalidades la Corporación tendrá las más amplias atribuciones, sin perjuicio de las que en materia de supervigilancia y fiscalización correspondan a las autoridades públicas de acuerdo a las leyes y reglamento y b) Difundir en la opinión pública el conocimiento de los objetivos que impulsa la Corporación y las actividades realizadas que ella lleva a cabo.

**e) Duración**

Es de carácter indefinida.

**f) Patrimonio**

El patrimonio de la Corporación está constituido por: a) Los fondos que recibe del Estado, de las Municipalidades y/o de otras entidades públicas o privadas; b) Las cuotas que aporten los socios cooperadores, de acuerdo con las formas establecidas; c) Las donaciones, herencias y legados que reciba; y d) Con los demás ingresos que legalmente le correspondan. La Corporación no tendrá fines de lucro ni podrá obtener beneficios lucrativos, sin perjuicio de efectuar actividades económicas, cuyo producto deberá destinar íntegramente a los fines propuestos en los Estatutos.

**g) Liquidación**

La disolución de la Corporación sólo podrá acordarse con el voto conforme de los dos tercios a lo menos de los socios activos presentes en la Asamblea General Extraordinaria de socios, especialmente convocada al efecto. Aprobada por el Supremo Gobierno la disolución voluntaria o decretada la disolución forzada de la Corporación, se dispondrá de sus bienes en la forma consignada en el Artículo 571 del Código Civil.

**h) Administración**

La Corporación es administrada por un Directorio compuesto de cuatro miembros, además del Presidente, que será el respectivo Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar. Tres de los Directores durarán en sus funciones un periodo de dos años pudiendo ser reelegidos, el cuarto Director es designado por el Alcalde y durará en sus funciones mientras no sea removido por éste. El Directorio administrará la Corporación y sus bienes con las más amplias facultades.

Al 31 de diciembre de 2016 la Presidencia y la composición del Directorio está conformado como sigue:

Presidenta

Señora Virginia Reginato B.

Directores

Señor Mario Araya C.

Señor Limpsey Pedemonte N.

Señor Peter Mc Coll C.

Señor René Flores C.

Asimismo, el Gerente General de la Corporación es el señor Claudio Boisier.

NOTA 2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES

**a. Estados Financieros**

Estos estados de situación financiera de la Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), las que han sido adoptadas para su utilización en Chile, bajo denominación: Normas de Información Financiera de Chile (NIFCH), y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

La Corporación ha adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del 01 de enero de 2013, por lo cual, la fecha de inicio de la transición a estas normas es el 01 de enero de 2012. Los estados financieros preliminares al 31 de diciembre de 2012, también denominados estados pro-forma, han sido preparados para dar cumplimiento a lo requerido por la normativa vigente y para ser utilizados por la Administración, exclusivamente para efectos del proceso de transición.

La preparación de estos estados financieros conforme a las NIIF exige el uso de ciertas estimaciones y criterios contables. También exige a la administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Corporación.

**b. Período Contable**

Los presentes estados financieros cubren los siguientes periodos:

- Estados de Situación Financiera: Al 31 de diciembre de 2016 y 2015.
- Estados de Resultados Integrales: Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015.
- Estados de Cambios en el Patrimonio: Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015.
- Estados de Flujos de Efectivo indirecto: Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

**c. Bases de presentación**

Los estados financieros, terminados en las fechas informadas han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”). En caso de existir diferencias entre éstas y las normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, primarán las primeras sobre estas últimas.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Corporación. La Corporación prepara sus estados financieros siguiendo los principios y criterios contables en vigor en cada país, por lo que se han incorporado los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogenizar entre sí tales principios y criterios para adecuarlos a las NIIF. La Corporación opera en Chile.

**d. Nuevos pronunciamientos contables**

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros el IASB ha emitido los siguientes pronunciamientos contables, aplicables obligatoriamente a partir de las fechas que se indican.

| Normas, enmiendas e interpretaciones                                                                        | Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados en:           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| NIIF 14, Diferimiento de Cuentas Regulatorias <sup>1</sup>                                                  | Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016 |
| Enmiendas a NIIF                                                                                            | Fecha de aplicación obligatoria                                |
| Contabilización de las adquisiciones por participaciones en operaciones conjuntas (enmiendas a NIIF 11)     | Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016 |
| Aclaración de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización (enmiendas a la NIC 16 y NIC 38)        | Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016 |
| Agricultura: Plantas productivas (enmiendas a la NIC 16 y NIC 41)                                           | Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016 |
| Método de la participación en los estados financieros separados (enmiendas a la NIC 27)                     | Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016 |
| Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 1)                                                                | Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016 |
| Entidades de Inversión: Aplicación de la excepción de Consolidación (enmiendas a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28) | Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016 |
| Mejoras Anuales Ciclo 2012 – 2014 mejoras a cuatro NIIF                                                     | Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016 |

Normas e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

| Nuevas NIIF                                                                                                          | Fecha de aplicación obligatoria                                                                                                                                                                                                                      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| NIIF 9, <i>Instrumentos Financieros</i>                                                                              | Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018                                                                                                                                                                                       |
| NIIF 15, <i>Ingresos procedentes de contratos con clientes</i>                                                       | Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018                                                                                                                                                                                       |
| NIIF 16, <i>Arrendamientos</i>                                                                                       | Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019                                                                                                                                                                                       |
| Enmiendas a NIIF                                                                                                     | Fecha de aplicación obligatoria                                                                                                                                                                                                                      |
| Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28) | Fecha de vigencia aplazada indefinidamente                                                                                                                                                                                                           |
| Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (enmiendas a NIC 12)                    | Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017                                                                                                                                                                                       |
| Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 7)                                                                         | Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017                                                                                                                                                                                       |
| Aclaración a la NIIF 15 “ <i>Ingresos procedentes de contratos con clientes</i> ”                                    | Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018                                                                                                                                                                                       |
| Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones (enmiendas a NIIF 2)                          | Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018                                                                                                                                                                                       |
| Aplicación NIIF 9 “Instrumentos Financieros” con NIIF 4 “Contratos de Seguro” (enmiendas a NIIF 4)                   | Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo están disponibles durante tres años después de esa fecha. |
| Transferencias de propiedades de Inversión (enmiendas a NIC 40)                                                      | Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018                                                                                                                                                                                       |
| Mejoras anuales ciclo 2014-2016 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 12 y NIC 28)                                               | Las enmiendas a NIIF 1 y NIC 28 son efectivas para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018. La enmienda a la NIIF 12 para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017                                      |
| Nuevas Interpretaciones                                                                                              | Fecha de aplicación obligatoria                                                                                                                                                                                                                      |
| CINIIF 22 Operaciones en moneda extranjera y consideración anticipada                                                | Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018                                                                                                                                                                                       |

La Corporación evaluó los impactos que podrían generar los mencionados cambios en las normas, concluyendo preliminarmente que no afectará significativamente los estados financieros.

**e. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.**

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Corporación, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en la NIIF.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la administración de la Corporación, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- (i) Deterioro de activos: La Corporación revisa el valor libro de sus activos tangibles e intangibles para determinar si hay cualquier indicio que el valor libro no puede ser recuperable. Si existe dicho indicio, el valor recuperable del activo se estima para determinar el alcance del deterioro. En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo de efectivo independiente, son agrupados en una Unidad Generadora de Efectivo (“UGE”) a la cual pertenece el activo. El monto recuperable de estos activos o UGE, es medido como el mayor valor entre su valor justo y su valor libro.

La administración necesariamente aplica su juicio en la agrupación de los activos que no generan flujos de efectivo independientes y también en la estimación, la periodicidad y los valores del flujo de efectivo subyacente en los valores del cálculo. Cambios posteriores en la agrupación de la UGE o la periodicidad de los flujos de efectivo podría impactar los valores libros de los respectivos activos.

(ii) Reconocimiento de Ingresos: Los ingresos son reconocidos de acuerdo al método del devengado. La Corporación reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades que realiza la Corporación.

(iii) La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingente.

Las estimaciones se han realizado considerando la información disponible a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, sin embargo, los acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas en los próximos períodos (de forma prospectiva como un cambio de estimación).

#### f. Base de conversión

Transacciones en moneda extranjera:

Las transacciones en moneda extranjera se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera - "moneda funcional". Los estados financieros se presentan en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de la Corporación.

Los saldos de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se presentan valorizados al tipo de cambio de cierre de cada período. La variación determinada entre el valor original y el de cierre se registran en resultado bajo el rubro diferencias de cambio, excepto si estas variaciones se difieren en patrimonio neto.

Los tipos de cambio utilizados en los procesos contables, respecto al peso chileno, son los siguientes valores:

|                      |      | 31/12/2016                                 | 31/12/2015 |
|----------------------|------|--------------------------------------------|------------|
|                      |      | (Cifras expresadas en pesos chilenos - \$) |            |
| Dólar Estadounidense | US\$ | 669,47                                     | 710,16     |

La base de conversión para los activos y pasivos pactados en Unidades de Fomento son los siguientes:

|                   |    | 31/12/2016                                 | 31/12/2015 |
|-------------------|----|--------------------------------------------|------------|
|                   |    | (Cifras expresadas en pesos chilenos - \$) |            |
| Unidad de Fomento | UF | 26.347,98                                  | 25.629,09  |

#### a) Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, plantas y equipos son registrados al costo histórico, los que incluyen los costos adicionales necesarios para que el bien quede en condiciones de funcionamiento, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro que se deban reconocer.

Las pérdidas por deterioro de valor se registran como gasto en los resultados de la Corporación.

La depreciación del activo fijo se registra en resultados del período siguiendo un método lineal, de acuerdo a la vida útil de los componentes de los bienes.

La Corporación revisa el valor residual, la vida útil y el método de depreciación de los bienes al cierre de cada período. Las modificaciones que pudieren surgir en los criterios inicialmente establecidos se reconocen, en su caso, como un cambio de estimación.

Los gastos periódicos en mantenimiento, reparación y conservación se reconocen en resultados en el período en que se incurren.

Las vidas útiles de propiedades, plantas y equipos son las siguientes:

| Clase                                     | Unidad | Desde | Hasta |
|-------------------------------------------|--------|-------|-------|
| Construcciones y obras de infraestructura | Meses  | 300   | 720   |
| Herramientas                              | Meses  | 60    | -     |
| Máquinas                                  | Meses  | 60    | 96    |
| Equipos computacionales                   | Meses  | 36    | -     |
| E. Médico y clínico                       | Meses  | 60    | 96    |
| Equipos dentales                          | Meses  | 36    | 122   |
| Otros equipos                             | Meses  | 36    | 192   |
| Muebles                                   | Meses  | 48    | 48    |
| Útiles                                    | Meses  | 60    | 60    |
| Muebles médicos y clínicos                | Meses  | 72    | 72    |
| Útiles escolares                          | Meses  | 48    | 96    |
| Útiles médicos y clínicos                 | Meses  | 96    | 96    |
| Otros vehículos                           | Meses  | 96    | 240   |

#### a.1) Activos recibidos en comodato

En virtud de los Convenios de traspaso de las funciones de Salud y Educación desde la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar a la Corporación y, conforme con el inciso segundo del artículo 12 del DFL 1-3063, esta última recibió y ha recibido en el tiempo bienes muebles e inmuebles en comodato y en algunos casos de hecho; tales bienes son de propiedad de las siguientes instituciones:

- Ilustre Municipalidad de Viña del Mar
- Fisco de Chile
- Particulares bajo administración del SERVIU
- Particulares

La Corporación administra bajo su responsabilidad estos bienes con el sólo propósito de ser utilizados en el desarrollo de las actividades mencionadas, no pudiendo disponer libremente de ellos debido a que no forman parte de su patrimonio por su calidad de bienes del Estado y de particulares. En consecuencia, de acuerdo con el Dictamen N° 4.177-90 y N° 4.228-98 de la Contraloría General de la República, los referidos bienes están afectos a todas las normas que regulan la administración y disposición de los bienes del Estado. Asimismo, en la eventualidad que cesen los Convenios celebrados con la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, tales bienes deben ser devueltos a sus propietarios.

Con el objeto de conocer los valores de los bienes muebles, inmuebles y vehículos recibidos en comodato y otros bienes de propiedad de terceros, la Corporación realizó una depuración a dichos bienes con asesoría externa de una empresa especialista.

Con el fin de exponer al público la información global y detallada de estos bienes bajo su responsabilidad a partir del 31 de diciembre de 1998 y hasta el 31 de diciembre de 2001, la Corporación los incluyó en sus estados financieros con la denominación en el activo fijo de "Bienes Muebles e Inmuebles Recibidos en Comodato" y en el patrimonio social "Bienes en Comodato".

A contar del ejercicio 2002, para concordar con normas de contabilidad generalmente aceptados y normas que regulan la administración y disposición de los bienes del Estado, los bienes inmuebles recibidos en comodato y otros bienes inmuebles de propiedad de terceros, bajo su administración, se presentan sólo en una nota explicativa a los estados financieros en lugar de incluirlos formando parte del activo fijo y del patrimonio de la Corporación. En nota N° 18. II) letra B a los estados financieros, se incluye la descripción de estos bienes, su valor para fines de control extracontable y la propiedad de los mismos.

#### b) Deterioro del valor de activos corrientes y no corrientes

##### b.1) Activos Corrientes

El deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (provisión de incobrables) se revisa de manera constante por la administración. En estos casos se analiza uno a uno la situación de los deudores vigentes con deuda, de tal forma que si fuera necesario tomar la decisión de realizar provisiones por este concepto, estas se efectúan. Por lo tanto, no se realiza únicamente la provisión por antigüedad de partidas, sino que con la evaluación individual de los clientes.

##### b.2) Activos No Corrientes

Los activos amortizables se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable, es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

#### c) Activos y pasivos financieros

##### c.1) Activos financieros

La Corporación reconoce activos financieros por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, que son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no tienen cotización bursátil. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

##### c.2) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo incluye la caja y cuentas corrientes bancarias. Los otros activos líquidos equivalentes son las cuotas de fondos mutuos, de gran liquidez con un vencimiento original de 90 días. Al 31 de diciembre de ambos ejercicios la corporación no presenta inversiones de este tipo.

##### c.3) Pasivos financieros

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes son pasivos financieros que no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

##### c.4) Clasificación entre Corriente y No Corriente

En el estado de situación financiera individual adjunto, los activos y pasivos financieros se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

En caso que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Corporación, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

#### d) Inventarios

Las existencias corresponden a materiales y medicamentos de uso interno e incluyen todos los costos derivados de su adquisición, transformación y otros costos en los que se ha incurrido para darle su condición y ubicación actual. Los inventarios son valorizados al menor valor entre su costo y su valor neto realizable.

#### e) Activos por impuestos, corrientes

Se presentan bajo este rubro exclusivamente el crédito por gastos de capacitación (SENCE), expresados a su valor original.

#### f) Otros activos no financieros, corrientes

Este rubro está constituido principalmente por los montos de contratos por servicios y primas de seguros vigentes. Además por los montos de las garantía entregadas vigentes.

#### g) Información financiera por segmentos operativos

La información por segmento se presenta de manera consistente con el principal giro del negocio, el cual ha sido identificado como la administración de la operación de los servicios en el área de educación y salud, principalmente.

#### h) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos provenientes de aportes fiscales y municipales y otros ingresos obtenidos por la Corporación, se reconocen en resultados sobre base devengada.

La Corporación reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social.

#### i) Estado de flujos de efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo en caja y los saldos en bancos. En el estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, el cual se prepara de acuerdo con el método indirecto. Se utilizan las siguientes expresiones:

Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo y de otros medios equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a plazo inferior a seis meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social., así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en la cifra y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

#### j) Acreedores comerciales

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, para aquellas transacciones significativas de plazo superior a 90 días.

**K) Vacaciones del personal**

La Corporación reconoce un gasto por vacaciones del personal no docente de la Corporación mediante el método del costo devengado.

**l) Otras provisiones no corrientes**

La Corporación mantiene una provisión para cubrir eventuales pagos que pudieran resultar por fallos finales desfavorables por demandas del personal docente por concepto de asignaciones y beneficios que le otorgó el D.L. N° 3.551 y otras contingencias de carácter civil y administrativo.

**m) Otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes**

Corresponde principalmente a subvenciones ministeriales recibidas anticipadamente el cual se difiere y se abona a los resultados en cuotas iguales mensuales, como asimismo, a los convenios y programas adjudicados que se reconocen como ingresos sobre una base sistemática para correlacionarlos con los costos asociados.

**NOTA 4 POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGO**

La Corporación Municipal Viña Del Mar se encuentra afecta al Riesgo de Liquidez, dados los contextos en los que opera. El impacto en la liquidez en las áreas:

**1. Educación**

Demanda en Servicios Ofrecidos (Alumnos)

Los ingresos recibidos son variables, dependiendo de la asistencia promedio, sobre una determinada Matrícula. Tanto Asistencia como Matrícula dentro del año registran variaciones estacionales (asistencia) y de tendencia (durante el año se registra deserción, pérdida de Matrícula).

Los factores que implican impacto adicionales y generan riesgo de liquidez:

- Desastres Naturales (terremotos, inundaciones y otros): Impacto inmediato en Asistencia (caída fuerte, impacto de CP, no más de un par de semanas), dependiendo de daños en infraestructura, impacta en Matrícula (vía traslados a mediados de año o no renovación de Matrícula al año siguiente, en algunos establecimientos puntuales).
- Movilizaciones y Paros: Impacto inmediato en asistencia, por período más prolongado (puede superar el mes) y adicionalmente si son prolongados impactan en Matrícula, principalmente de Enseñanza Media (perdidas mayores en Matrícula, que las que genera un desastre natural, a Largo Plazo).

**Oferta de Servicios (Cantidad de cursos y capacidad de matrícula)**

Baja, la oferta de cursos ofrecidos se debe mantener durante todo el año calendario, no pueden existir ajustes inmediatos ante variaciones bruscas de demanda.

**Riesgo Sistémico**

Sistema desfinanciado estructuralmente.

**2. Salud**

Demanda en Servicios (Usuarios de Prestaciones y Convenios)

No hay riesgos significativos que impacten en Ingresos, ya que estos son por montos Fijos (Per Cápita y Convenios) durante el año calendario, independiente de la demanda efectiva.

**Oferta de Servicios (Prestaciones y Convenios dados a los usuarios)**

- Actividades asociadas a Convenios, que no son cubiertas por los fondos ministeriales (extensión de un convenio, mayor demanda a la estimada).

- Movilizaciones y Paros: La paralización en la prestación de servicios puede generar multas y sanciones por parte de la autoridad, estas pueden darse por la vía de descuentos en la subvención Per Cápita y si además hay impacto en el cumplimiento de algún Convenio, puede implicar el no pago de un porcentaje del monto convenido para el año.

En conclusión, las acciones y capacidad del área para minimizar los riesgos son limitadas, ya que las acciones para aminorar/evitar pérdida de Matrícula y mejorar asistencia, dependen del área de educación, en donde medidas de impacto financiero (mantención infraestructura, apoyo a acciones de mejora de asistencia, etc.), son ejecutadas por terceros, no vinculados al área.

Con respecto, en general, a movilizaciones y paros, la capacidad de prevención para aminorar efectos es reducida, ya que estos responden, a motivaciones externas.

**NOTA 5 PRIMERA ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)**

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2013 son los primeros estados financieros elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La fecha de transición de la Corporación es el 1 de enero de 2012, para lo cual ha preparado su balance de apertura bajo NIIF a dicha fecha. La fecha de adopción de las NIIF es el 1 de enero de 2013. De acuerdo a NIIF 1, para elaborar los estados financieros antes mencionados, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y algunas de las exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF.

**NOTA 6 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES DE PRIMERA ADOPCIÓN DE LAS IFRS**

De acuerdo a NIIF 1, para elaborar los Estados Financieros se han aplicado todas las excepciones obligatorias y algunas de las exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF. Adopción de modelos de estados financieros básicos. La Corporación ha decidido adoptar para efectos de presentación los siguientes modelos de estados financieros.

- Estado de situación financiera clasificado
- Estado de resultados por naturaleza
- Estado de flujos de efectivo indirecto

**NOTA 7 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

El detalle del efectivo y equivalente al efectivo se indica en el siguiente cuadro:

|                                                 | 31-12-2016<br>M\$ | 31-12-2015<br>M\$ |
|-------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Saldos en Banco                                 | 2.225.782         | 67.569            |
| Caja                                            | 4.432             | 2.754             |
| <b>Total efectivo y equivalente al efectivo</b> | <b>2.230.214</b>  | <b>70.323</b>     |

El efectivo en caja y las cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su valor razonable es igual a su valor libro. Los saldos en bancos se componen de cuentas corrientes bancarias en pesos.

El equivalente al efectivo corresponde a activos financieros, depósitos a plazo, valores negociables con vencimientos menores a 90 días desde la fecha de su adquisición. La Corporación al 31 de diciembre de 2016, no ha invertido en este tipo de activos financieros.

**NOTA 8 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

a) La composición de este rubro, corriente en los períodos informados es el siguiente:

|                                                          | 31-12-2016<br>Corriente<br>M\$ | 31-12-2015<br>Corriente<br>M\$ |
|----------------------------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Facturas por cobrar                                      | 113.663                        | 49.769                         |
| Deudores por venta cementerio                            | 8.690                          | 10.968                         |
| Provisión Incobrables                                    | (13.332)                       | (20.475)                       |
| Documentos por cobrar                                    | 13.323                         | 11.543                         |
| Valor a rendir                                           | 144.761                        | 80.603                         |
| Provisión valores a rendir                               | (144.761)                      | (80.603)                       |
| Licencias médicas por recuperar                          | 2.759.332                      | 2.424.190                      |
| Licencias médicas por recuperar (accidentes del trabajo) | 12.152                         | 21.985                         |
| Provisión incobrables licencias médicas                  | (1.655.599)                    | (908.533)                      |
| Cuenta corriente personal                                | 37.507                         | 32.375                         |
| Cuentas por cobrar                                       | 91.202                         | 115.717                        |
| Fondo fijo                                               | 6.297                          | 4.694                          |
| Provisión fondo fijo                                     | (6.297)                        | (4.694)                        |
| <b>Totales</b>                                           | <b>1.366.938</b>               | <b>1.737.539</b>               |

**NOTA 9 INVENTARIOS**

En este rubro se registran todas aquellas existencias mantenidas al cierre de cada ejercicio, valorizadas de acuerdo a la metodología descrita en Nota 3. d), siendo su detalle el siguiente:

|                  | 31-12-2016<br>M\$ | 31-12-2015<br>M\$ |
|------------------|-------------------|-------------------|
| Medicamentos     | 232.407           | 176.778           |
| Insumos médicos  | 89.859            | 86.333            |
| Insumos dentales | 71.665            | 64.123            |
| <b>Totales</b>   | <b>393.931</b>    | <b>327.234</b>    |

**NOTA 10 ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Se presentan en este rubro el crédito por gastos de capacitación (SENCE) e I.V.A. Crédito Fiscal, expresados a su valor original, siendo su detalle el siguiente:

|                       | 31-12-2016<br>M\$ | 31-12-2015<br>M\$ |
|-----------------------|-------------------|-------------------|
| SENCE                 | 200.000           | 200.000           |
| I.V.A. Crédito Fiscal | 649               | -                 |
| <b>Totales</b>        | <b>200.649</b>    | <b>200.000</b>    |

**NOTA 11 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES**

En este rubro se registran todos aquellos montos de contratos por servicios y primas de seguros vigentes. Además de las garantías otorgadas vigentes, siendo su detalle el siguiente:

|                          | 31-12-2016<br>M\$ | 31-12-2015<br>M\$ |
|--------------------------|-------------------|-------------------|
| Otros gastos anticipados | 43.147            | 258.367           |
| <b>Totales</b>           | <b>43.147</b>     | <b>258.367</b>    |

**NOTA 12 PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPO**

La composición de las Propiedades, Plantas y Equipos, sus valores brutos, depreciaciones acumuladas y sus respectivos valores netos al cierre de los períodos informados son los siguientes:

| Clase                                      | 31-12-2016       |                               |                  |
|--------------------------------------------|------------------|-------------------------------|------------------|
|                                            | Bruto<br>M\$     | Depreciación acumulada<br>M\$ | Neto<br>M\$      |
| Terrenos                                   | -                | -                             | -                |
| Construcciones y obras de Infraestructuras | 1.730.420        | (551.747)                     | 1.178.673        |
| Herramientas, maquinarias y equipos        | 1.671.124        | (628.593)                     | 1.042.531        |
| Activos Leasing                            | -                | -                             | -                |
| Otros activos fijos                        | 93.312           | (2.555)                       | 90.757           |
| <b>Total propiedades planta y equipos</b>  | <b>3.494.856</b> | <b>(1.182.895)</b>            | <b>2.311.961</b> |
| Clase                                      | 31-12-2015       |                               |                  |
|                                            | Bruto<br>M\$     | Depreciación acumulada<br>M\$ | Neto<br>M\$      |
| Terrenos                                   | -                | -                             | -                |
| Construcciones y obras de Infraestructuras | 1.710.290        | (488.118)                     | 1.222.172        |
| Herramientas, maquinarias y equipos        | 1.439.094        | (493.606)                     | 945.488          |
| Activos Leasing                            | -                | -                             | -                |
| Otros activos fijos                        | 402.628          | (4.694)                       | 397.934          |
| <b>Total propiedades planta y equipos</b>  | <b>3.552.012</b> | <b>(986.418)</b>              | <b>2.565.594</b> |

**NOTA 13 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

La composición de este rubro, corriente al cierre de los períodos informados son los siguientes:

|                                    | 31-12-2016<br>M\$ | 31-12-2015<br>M\$ |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Facturas por pagar                 | 2.990.774         | 2.735.395         |
| Contratos por pagar                | 589.546           | 194.549           |
| Cheques caducos                    | 43.868            | 81.282            |
| Cuentas por pagar                  | 924.657           | 1.044.262         |
| Documentos por pagar               | 789.805           | 339.380           |
|                                    | <b>5.338.650</b>  | <b>4.394.868</b>  |
| Otros acreedores varios            | 388.924           | 176.166           |
| Garantías recibidas                | 10.074            | 8.293             |
|                                    | <b>398.998</b>    | <b>184.459</b>    |
| Instituto de previsión             | 934.743           | 913.177           |
| Isapres                            | 172.590           | 168.509           |
| Instituto de seguridad del trabajo | 51.319            | 69.614            |
| Caja de compensación               | 10.776            | 10.437            |
| Remuneraciones por pagar           | 39.753            | 316.184           |
| Honorarios por pagar               | 2.460             | 20.460            |
| Impuesto por pagar                 | 686.467           | 843.350           |
| Descuentos varios retenidos        | 258.265           | 262.219           |
| Perfeccionamiento académico        | 175.354           | 125.888           |
|                                    | <b>2.331.727</b>  | <b>2.729.838</b>  |
| <b>Totales</b>                     | <b>8.069.375</b>  | <b>7.309.165</b>  |

**NOTA 14 PROVISIONES CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

La Corporación reconoció las siguientes provisiones al cierre de los períodos informados:

|                         | 31-12-2016<br>M\$ | 31-12-2015<br>M\$ |
|-------------------------|-------------------|-------------------|
| Provisión de Vacaciones | 1.423.755         | 1.310.585         |
| <b>Totales</b>          | <b>1.423.755</b>  | <b>1.310.585</b>  |

**NOTA 15 OTRAS PROVISIONES CORRIENTES**

La Corporación reconoció las siguientes provisiones al cierre de los períodos informados:

|                         | 31-12-2016<br>M\$ | 31-12-2015<br>M\$ |
|-------------------------|-------------------|-------------------|
| Juicios y contingencias | 219.329           | 221.280           |
| <b>Totales</b>          | <b>219.329</b>    | <b>221.280</b>    |

**NOTA 16 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES**

La Corporación reconoció otros pasivos no financieros corrientes al cierre de los períodos informados.

|                                                | 31-12-2016<br>M\$ | 31-12-2015<br>M\$ |
|------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>CORRIENTES</b>                              |                   |                   |
| Convenios y programas                          | 2.095.994         | 1.245.567         |
| Subvención de indemnización por jubilación (1) | 57.791            | 95.348            |
| Ingresos diferidos (2)                         | -                 | 62.142            |
| <b>Totales</b>                                 | <b>2.153.785</b>  | <b>1.403.057</b>  |
| <b>NO CORRIENTES</b>                           |                   |                   |
| Subvención de indemnización por jubilación (1) | 54.535            | 95.119            |
| <b>Totales</b>                                 | <b>54.535</b>     | <b>95.119</b>     |

(1) Este monto es abonado a resultados en cuotas iguales mensuales que son rebajadas directamente por el Ministerio de Educación de las subvenciones que recibe la Corporación.

(2) Corresponde a dos buses escolares y dos ambulancias adquiridos por Gobierno Regional para Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social.

**NOTA 17 INGRESOS Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

Los saldos al cierre de cada período corresponden al siguiente detalle:

| <b>Ingresos de actividades ordinarias</b>  | 31-12-2016<br>M\$   | 31-12-2015<br>M\$   |
|--------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| <b>Aportes fiscales</b>                    |                     |                     |
| Área educación                             | 26.701.829          | 20.862.605          |
| Área salud                                 | 19.937.408          | 17.716.675          |
|                                            | <b>46.639.237</b>   | <b>38.579.280</b>   |
| <b>Aportes municipales</b>                 |                     |                     |
| Área administración central                | 8.606.200           | 7.640.000           |
| Aporte municipal extraordinario            | 658.800             | 944.900             |
|                                            | <b>9.265.000</b>    | <b>8.584.900</b>    |
| <b>Ingresos propios</b>                    |                     |                     |
| Área educación                             | 547.591             | 630.994             |
| Área cementerio                            | 289.955             | 346.624             |
|                                            | <b>837.546</b>      | <b>977.618</b>      |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>                      | <b>56.741.783</b>   | <b>48.141.798</b>   |
| <b>Gastos de administración</b>            |                     |                     |
| <b>Remuneraciones y gastos al personal</b> |                     |                     |
| Área educación                             | (26.466.605)        | (22.600.649)        |
| Área salud                                 | (20.067.074)        | (17.675.866)        |
| Área cementerio                            | (449.019)           | (411.406)           |
| Área administración central                | (2.260.692)         | (2.103.735)         |
|                                            | <b>(49.243.390)</b> | <b>(42.791.656)</b> |
| <b>Gastos propios del área</b>             |                     |                     |
| Área educación                             | (361.771)           | (718.719)           |
| Área salud                                 | (2.364.727)         | (2.033.642)         |
| Área cementerio                            | (5.821)             | (5.695)             |
| Gastos generales funcionamiento            | (2.167.088)         | (2.140.565)         |
| Mantenimiento y reparación                 | (1.789.122)         | (1.840.174)         |
| <b>TOTAL GASTOS</b>                        | <b>(6.688.529)</b>  | <b>(6.738.795)</b>  |

**NOTA 18 CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS**

**I. Contingencias**

A. Gravámenes de cualquier naturaleza que afecten los activos de Propiedad de Corporación (Embargos, Hipotecas, Prendas, Prohibiciones o Gravámenes de cualquier Naturaleza, Etc.):

1.- En causa FISCO DE CHILE (CENABAST) con Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social, Rol C-2097-2014, del 1° Juzgado Civil de Valparaíso, se ha decretado la Medida Precautoria de Prohibición de celebrar actos o contratos, sobre los siguientes bienes:

1. Inmueble inscrito a fojas 1121 N° 1221 del registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar, del año 1993. Gravamen inscrito a fojas 3860 vta. N° 4537 del año 2014, del mismo oficio conservador.
2. Camión marca Foton año 2012, placa patente DRDV-88-0
3. Bus Marca Daewoo, año 2012, placa patente DYRH-13-9
4. Camioneta marca Great Wall, año 2014, placa patente GRSG-43-K

2.- En Causa CENABAST con Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social, Rol C-5800-2014, del 20° Juzgado Civil de Santiago, se ha decretado la Medida Precautoria de Prohibición de celebrar actos o contratos, sobre los siguientes bienes:

1. Inmueble inscrito a fojas 1121 N° 1221 del registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar, del año 1993. Gravamen inscrito a fojas 149 vta. N° 188 del año 2015, del mismo oficio conservador.
2. Bus placa patente BRLP69-K
3. Bus placa patente BYHY18-7
4. Bus placa patente BYHY19-5
5. Bus placa patente DYRH13-9
6. Camión placa patente DRVD88-0
7. Bus placa patente YH9180-0
8. Minibús placa patente RW6291-4
9. Minibús placa patente YD9125-K
10. Camioneta placa patente YH8088-4
11. Automóvil placa patente FDTT59-6
12. Vehículo placa patente FCXY11-9
13. Automóvil placa patente FDTT58-8
14. Automóvil placa patente RW6048-2
15. Camioneta placa patente RW6049-0
16. Camioneta placa patente RW6088-1
17. Camioneta placa patente RW6087-3
18. Camioneta placa patente RW6089-K
19. Camioneta placa patente RW6090-3
20. Camioneta placa patente RW6091-1
21. Camioneta placa patente RW6092-K
22. Automóvil placa patente RW6250-7
23. Automóvil placa patente RW6251-5
24. Automóvil placa patente RW7256-1

No existen otras especies afectas a gravamen o prohibición. Adicionalmente, la Corporación no tiene otros inmuebles inscritos a su nombre.

**B. Juicios u otras acciones legales en que se encuentra involucrada la Corporación:**

**1. Juicios previsionales**

Se hace presente que se han eliminado causas informadas anteriormente, pues llevaban más de 5 años sin tramitación. Además, se ha hecho la estimación de "REMOTA", en aquellas causas que se encuentran sin movimiento hace más de tres años, debido a que opera a favor de la Corporación la prescripción de la deuda, beneficio que se alegará en caso de reactivarse alguna de ellas.

**IPS con CMVM.**

Rol: A-107-2013.  
Materia: Demanda ejecutiva.  
Cuantía demandada: \$196.000.  
Cuantía estimada: \$250.000.  
Demandante: IPS.  
Resultado: La causa se encuentra archivada

**AFP Cuprum con CMVM.**

Rol: P-4917-2014.  
Materia: Demanda ejecutiva.  
Cuantía demandada: \$382.000.  
Cuantía estimada: \$0.  
Demandante: AFP Cuprum.  
Resultado: Ejecutante se desistió de la demanda

#### AFC Chile II S.A. con Corporación

Rol: D-3012-2015 (Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional).  
Materia: Cobro de cotizaciones previsionales (juicio ejecutivo).  
Cuantía demandada: \$5.838.971.  
Demandantes: 1 trabajador.  
Estado: Sentencia a favor de AFP Chile II S.A. Se debe proponer avenimiento para el pago de cuotas.

#### 2. Juicios laborales

##### Vera con Corporación

Rol: T-192-2015  
Materia: Despido injustificado, cobro de prestaciones  
Cuantía demandada: \$25.000.000  
Demandante: 1 trabajadora  
Estado: Pendiente alegato recurso de nulidad y fallo tribunal Constitucional  
Resultado: Remota

##### Toro y otros con Arpen S.A.

Rol: O-134-2017  
Materia: Despido injustificado.  
Cuantía demandada: \$6.500.000  
Demandante: 1 trabajador  
Estado: Audiencia preparatoria fijada para el 15 de marzo del 2017 a las 09:30 horas.  
Resultado: Remota (Demandados subsidiarios).

##### Latud y Otros con CMVM

Rol: O-38-2017  
Materia: Cobro prestaciones  
Cuantía demandada: \$1.056.023.734  
Demandante: 1 trabajador  
Estado: Se suspende el procedimiento hasta el 22 de marzo de 2017. Pendiente fecha de audiencia preparatoria.  
Resultado: Pendiente de evaluación

##### Alvarado con Arpen S.A. y otro (Demanda subsidiaria)

Rol: O-38-2017  
Materia: Despido injustificado  
Cuantía demandada: \$3.000.000 app  
Demandante: 1 trabajador  
Estado: Audiencia preparatoria fijada para el 17 de marzo de 2017 las 09:30 horas.  
Resultado: Remota (Demandados subsidiarios)

##### Cancino con Corporación

Rol: T-281-2016  
Materia: Tutela laboral, despido injustificado  
Cuantía demandada: \$7.000.000 app  
Demandante: 1 trabajador  
Estado: Sentencia de las instancia favorable a la Corporación (rechaza la demanda en todas sus partes). Quedó pendiente plazo para presentar recurso de nulidad.  
Resultado: Remota

##### Díaz con Corporación

Rol: O-550-2016  
Materia: Despido injustificado  
Cuantía demandada: \$7.112.902 app  
Demandante: 1 trabajador  
Estado: En etapa de cumplimiento de la sentencia.  
Resultado: Sentencia favorable para trabajador. En conversación avenimiento de pago.

##### Vivanco con Corporación

Rol: O-1219-2015  
Materia: Despido injustificado, cobro de prestaciones  
Cuantía demandada: \$22.000.000  
Demandante: 1 trabajador  
Estado: Audiencia preparatoria fijada para el 5 de febrero de 2016 a las 9:30 horas.  
Resultado: Sentencia favorable para CMVM, se rechaza la demanda den todas sus partes.

##### Sánchez con Corporación

Rol: M-281-2016  
Materia: Nulidad del despido, cobro de prestaciones  
Cuantía demandada: \$20.000.000  
Demandante: 1 trabajador  
Resultado: Sentencia favorable para CMVM, se rechaza la demanda den todas sus partes

##### Vargas con Corporación

Rol: T-76-2016  
Materia: Tutela de derechos fundamentales, despido injustificado, cobro de prestaciones laborales.  
Cuantía demandada: \$12.000.000  
Demandante: 1 trabajador  
Resultado: Sentencia favorable para CMVM, se rechaza la demanda den todas sus partes

##### Recabarren con Corporación

Rol: T-55-2016  
Materia: Tutela de derechos fundamentales, despido injustificado, cobro de prestaciones laborales.  
Cuantía demandada: \$35.000.000  
Demandante: 1 trabajador  
Resultado: Sentencia favorable para CMVM, se rechaza la demanda den todas sus partes

##### Castro con Corporación

Rol: O-168-2016  
Materia: Despido injustificado, cobro de prestaciones laborales.  
Cuantía demandada: \$22.000.000  
Demandante: 1 trabajador  
Estado: Audiencia de juicio fijada para el 12 de julio de 2016 a las 11:00 horas  
Resultado: Sentencia favorable para CMVM, se rechaza la demanda den todas sus partes.

##### Vera con Corporación

Rol: O-125-2016  
Materia: Despido injustificado, cobro de prestaciones  
Cuantía demandada: \$11.420.090  
Demandante: 1 trabajador  
Resultado: Avenimiento. Se está pagando.

##### Lizana con Corporación

Rol: O-1219-2015  
Materia: Tutela de derechos fundamentales. Despido injustificado, cobro de prestaciones  
Cuantía demandada: \$22.000.000  
Demandante: 1 trabajador  
Resultado: Sentencia favorable para CMVM, se rechaza en todas sus partes.

##### Belaunde con Corporación

Rol: O-100-2016  
Materia: Despido injustificado, cobro de prestaciones  
Cuantía demandada: \$32.000.000  
Demandante: 1 trabajador  
Estado: Audiencia de juicio fijada paa el 13 de julio de 2016 a las 11 horas.  
Resultado: Sentencia favorable para CMVM, se rechaza en todas sus partes.

##### Rodríguez con Corporación

Rol: T-6-2016  
Materia: Tutela de derechos fundamentales. Despido injustificado, cobro de prestaciones  
Cuantía demandada: \$22.000.000  
Demandante: 1 trabajador  
Resultado: Sentencia favorable para CMVM, se rechaza en todas sus partes.

##### González con Corporación

Rol: T-213-2015  
Materia: Vulneración de derechos fundamentales (Tutela Laboral)  
Cuantía demandada: \$0  
Demandante: 1 trabajador  
Resultado: Sentencia favorable para CMVM, se rechaza en todas sus partes.

##### Tello con CMVM

Rol: O-308-2014  
Materia: Demanda por despido injustificado y cobro de prestaciones  
Cuantía demandada: \$12.000.000  
Cuantía estimada: \$0  
Demandante: 1 trabajador  
Resultado: Sentencia favorable para CMVM, se rechaza en todas sus partes

##### Altamirano con CMVM

Rol: O-478-2014  
Materia: Nulidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones  
Cuantía demandada: Indeterminada  
Cuantía estimada: \$500.000  
Demandante: 1 trabajador  
Resultado: Se llegó a conciliación por la suma única de \$500.000

##### Leiva con KPC Seguridad Ltda. y CMVM

Rol: O-496-2014  
Materia: Demandada por cobro de prestaciones, CMVM demandada subsidiaria  
Cuantía demandada: \$1.000.000  
Cuantía estimada: \$400.000  
Demandante: 1 trabajador  
Resultado: Se llegó a conciliación por la suma única de \$400.000 al demandante.

##### Galleguillos con Corporación

Rol: T-31-2015  
Materia: Tutela, cobro de prestaciones laborales, indemnizaciones  
Cuantía demandada: \$15.000.000  
Demandante: 1 trabajador  
Resultado: Avenimiento de pago. Se canceló el último cheque con fecha 29 de diciembre de 2016

##### Vera con Corporación

Rol: T-59-2016  
Materia: Tutela laboral, despido injustificado y cobro de prestaciones  
Cuantía demandada: No determinada  
Demandante: 1 trabajador  
Estado: La demanda se tuvo no presentada por incumplimiento de requisitos que no se corrigieron. Con fecha 28 de abril de 2016 se archivan los antecedentes.

##### Morales con Corporación

Rol: T-58-2016  
Materia: Tutela laboral, despido injustificado y cobro de prestaciones  
Cuantía demandada: No determinada  
Demandante: 1 trabajador  
Estado: La demanda se tuvo no presentada por incumplimiento de requisitos que no se corrigieron. Con fecha 28 de abril de 2016 se archivan los antecedentes

##### Arriola con Corporación

Rol: T-57-2016  
Materia: Tutela laboral, despido injustificado y cobro de prestaciones  
Cuantía demandada: No determinada  
Demandante: 1 trabajador  
Estado: La demanda se tuvo no presentada por incumplimiento de requisitos que no se corrigieron. Con fecha 28 de abril de 2016 se archivan los antecedentes

##### Lasacia con Corporación

Rol: T-60-2016  
Materia: Tutela laboral, despido injustificado y cobro de prestaciones  
Cuantía demandada: No determinada  
Demandante: 1 trabajador  
Estado: La demanda se tuvo no presentada por incumplimiento de requisitos que no se corrigieron. Con fecha 28 de abril de 2016 se archivan los antecedentes

##### Flores con Corporación

Rol: T-61-2016  
Materia: Tutela laboral, despido injustificado y cobro de prestaciones  
Cuantía demandada: No determinada  
Demandante: 1 trabajador  
Estado: La demanda se tuvo no presentada por incumplimiento de requisitos que no se corrigieron. Con fecha 28 de abril de 2016 se archivan los antecedentes

##### Astudillo con Sociedad Las Agatas Ltda. (Demanda subsidiaria)

Rol: T-68-2017  
Materia: Despido injustificado y cobro de prestaciones  
Cuantía demandada: \$1.000.000.  
Demandante: 1 trabajador  
Resultado: Avenimiento entre demandante principal y demandado. Desistimiento de la demanda respecto de Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social.

### 3. Juicios civiles

#### Valenzuela con CMVM

Rol: 113-97. 1° Civil Valparaíso  
 Materia: Demanda de indemnizaciones de perjuicios por lesiones de alumno  
 Cuantía demandada: \$362.500.000  
 Cuantía estimada: \$110.000.000  
 Demandante: 02 (padres del menor)  
 Estado: Tras sentencia del 1° Civil, se llegó a conciliación por la suma de \$75.000.000 sin reajustes e intereses. Se está pagando.  
 Resultado: Avenimiento. Se está pagando.

#### Fisco de Chile con CMVM

Rol: C-2097-2014 1° Civil Valparaíso  
 Materia: Demanda de Cobro (CENABAST)  
 Cuantía demandada: \$125.795.811  
 Cuantía estimada: \$125.795.811  
 Demandante: Consejo Defensa del Estado  
 Resultado: Avenimiento. Se está pagando.

#### Catalo con CMVM

Rol: C-4783-2010. 2° Civil Viña del Mar.  
 Materia: Demanda de indemnización de perjuicios por muerte de paciente.  
 Cuantía demandada: \$500.000.000.  
 Cuantía estimada: \$200.000.000.-, de acuerdo a valores establecidos en juicios similares.  
 Demandantes: 04 (padres y hermanos del fallecido)  
 Estado: Juez ordena que Atendido el año del ingreso de la presente causa, y el estado de la misma, manténgase en la letra respectiva, y siga tramitándose bajo la nomenclatura 522.  
 Apreciación resultados: Razonable. Sin embargo, son varios los demandados que podrían ser condenados eventualmente, entre ellos SSVQ, pues la persona falleció en el Hosp. Gustavo Fricke.

#### CENABAST con CMVM

Rol: C-5800-201420° Civil Santiago  
 Materia: Demanda de Cobro  
 Cuantía demandada: \$392.169.759  
 Cuantía estimada: \$392.169.759  
 Demandante: CENABAST  
 Resultado: Proceso de Pago. Archivo antecedentes.

#### Muñoz con CMVM

Rol: C-5117-2014 1° Civil Valparaíso  
 Materia: Nulidad de derecho público  
 Cuantía demandada: \$80.000.000  
 Cuantía estimada: \$0  
 Demandante: Archivo de los antecedentes por abandono del procedimiento con fecha 1 de marzo de 2017  
 Resultado: Remota

#### Pastén con CMVM

Rol: C-4056-2015 1° Civil Viña del Mar  
 Materia: Indemnización de perjuicios  
 Cuantía demandada: \$60.000.000  
 Cuantía estimada: \$0  
 Demandante: En etapa de fallo de excepciones opuestas por la Corporación  
 Resultado: Remota

### 4. Procesos Superintendencia de Educación

#### CMVM con Superintendencia de Educación

Rol: 1765-2016 (I.C.A.)  
 Materia: Reclamación judicial de Multa  
 Monto multa: \$50.000.000 app  
 Estado: Tribunal ordenó retrotraer proceso  
 Resultado: Se falló a favor de la Corporación anulándose procedimiento administrativo.  
 Sancionador iniciado por la Superintendencia.

#### CMVM con Superintendencia de Educación

Rol: 1958-2016 (I.C.A.)  
 Materia: Reclamación judicial de Multa  
 Monto multa: \$50.000.000 app  
 Estado: Tribunal ordenó retrotraer proceso  
 Resultado: Se falló a favor de la Corporación anulándose procedimiento administrativo.  
 Sancionador iniciado por la Superintendencia.

#### CMVM con Superintendencia de Educación

Rol: 2507-2016 (I.C.A.)  
 Materia: Reclamación judicial de Multa  
 Monto multa: \$2.500.000 app  
 Estado: Apelación Corte Suprema  
 Resultado: Corte de Apelaciones falló a favor de la Corporación anulándose procedimiento Administrativo.  
 Sancionador iniciado por la Superintendencia.

#### CMVM con Superintendencia de Educación

Rol: 2506-2016 (I.C.A.)  
 Materia: Reclamación judicial de Multa  
 Monto multa: \$2.500.000 app  
 Estado: Pendiente plazo para interponer apelación ante la Corte Suprema  
 Resultado: Corte de Apelaciones falló a favor de la Corporación anulándose procedimiento Administrativo.  
 Sancionador iniciado por la Superintendencia.

#### CMVM con Superintendencia de Educación

Rol: 16-2017 (I.C.A.)  
 Materia: Reclamación judicial de Multa  
 Monto multa: \$2.500.000 app  
 Estado: Tribunal ordenó retrotraer proceso  
 Resultado: Se falló a favor de la Corporación anulándose procedimiento Administrativo.  
 Sancionador iniciado por la Superintendencia.

### II. Garantías y compromisos

#### A. Garantías otorgadas y otras responsabilidades:

Al 31 de diciembre de 2016, la Corporación tiene responsabilidad por boletas de garantías por un monto de M\$333.829, según el siguiente detalle:

| CTA. CTE.    | NOMBRE                                       | MONTO UF | MONTO M\$      | VCTO       |
|--------------|----------------------------------------------|----------|----------------|------------|
| 96.573.590-9 | FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP) | 5076 UF  | 133.742        | 03-08-2018 |
| 71.156.660-7 | CRÉDITO DE CAPACITACION SENCE                | 7594 UF  | 200.087        | 01-06-2017 |
|              |                                              |          | <b>333.829</b> |            |

#### B. Bienes recibidos en comodato y otros bienes de propiedad de terceros:

La Corporación es responsable de los bienes recibidos en comodato y otros bienes de propiedad de terceros compuesto principalmente por establecimientos educacionales y de salud traspasados por diversas Instituciones y que son necesarios para el desarrollo de sus actividades. Estos bienes no son jurídicamente de propiedad de la Corporación.

A continuación se detallan los bienes muebles e inmuebles de propiedad de terceros bajo administración de la Corporación Municipal Viña del Mar:

#### 1. Bienes en Comodato Instituciones Educativas

| NUMERO | NOMBRE ESTABLECIMIENTO          | Miles \$ 31-12-2016 | Miles \$ 31-12-2015 |
|--------|---------------------------------|---------------------|---------------------|
| A-31   | LICEO JOSE FRANCISCO VERGARA    | 811.473             | 811.473             |
| A-32   | LICEO BENJAMIN VICUÑA MACKENA   | 1.074.593           | 1.096.517           |
| A-33   | LICEO GUILLERMO RIVERA          | 1.101.585           | 1.146.721           |
| A-35   | LICEO INDUSTRIAL MIRAFLORES     | 494.830             | 499.755             |
| A-36   | LICEO BICENTENARIO VIÑA DEL MAR | 3.458.162           | 3.458.162           |
| D-316  | REPUBLICA DEL ECUADOR           | 656.627             | 656.627             |
| D-318  | UNESCO                          | 487.576             | 487.576             |
| D-319  | HUMBERTO VILCHES ZAMORA         | 1.156.600           | 1.173.791           |
| D-320  | ORLANDO PEÑA C.                 | 458.977             | 466.284             |
| D-322  | REPUBLICA DE COLOMBIA           | 1.429.050           | 1.457.386           |
| D-329  | COLEGIO MIRAFLORES              | 383.266             | 388.330             |
| D-334  | SANTA JULIA                     | 219.525             | 389.742             |
| D-339  | BERNARDO O'HIGGINS              | 391.793             | 317.233             |
| D-345  | OSCAR MARIAN SOCIAS             | 185.206             | 276.639             |
| D-346  | TEODORO LOWEY                   | 817.021             | 812.215             |
| D-356  | ALMIRANTE GOMEZ CARREÑO         | 93.611              | 105.010             |
| D-366  | CENTRO EDUCATIVO Y CAPACITACION | 632.172             | 746.093             |
| D-371  | LORD COCHRANE                   | 543.933             | 552.092             |
| E-124  | REPUBLICA DE GUATEMALA          | 394.550             | 400.230             |
| E-282  | ESCUELA 21 DE MAYO              | 19.233              | 19.233              |
| E-321  | PEDRO AGUIRRE CERDA             | 256.844             | 256.843             |
| E-323  | ESCUELA CHORRILLOS              | 902.135             | 914.840             |
| E-338  | GASTON OSSA SAINTE MARIE        | 129.679             | 129.679             |
| E-343  | PAUL HARRIS TRANQUE SUR         | 57.943              | 57.943              |
| E-351  | DOCTOR ADRIANO MACHADO          | 367.103             | 366.903             |
| E-353  | ESCUELA LA PARVA                | 115.692             | 125.536             |
| E-359  | ESCUELA CANAL BEAGLE            | 76.596              | 76.596              |
| E-360  | PRESIDENTE MANUEL BALMACEDA     | 340.775             | 345.830             |
| E-363  | ESCUELA JOHN KENNEDY            | 365.717             | 371.999             |
| E-364  | PRESIDENTE SALVADOR ALLENDE     | 214.204             | 218.296             |

| NUMERO | NOMBRE ESTABLECIMIENTO           | Miles \$ 31-12-2016 | Miles \$ 31-12-2015 |
|--------|----------------------------------|---------------------|---------------------|
| E-368  | ESCUELA MINISTRO ZENTENO         | 55.386              | 55.386              |
| E-373  | ENRIQUE CARDENAS                 | 237.473             | 241.655             |
| E-374  | PATRICIO LYNCH                   | 109.494             | 109.494             |
| 300    | CEIA LIMONARES                   | 39.882              | 39.882              |
| F-258  | DR. ADOLFO TANNENBAUM            | 210.509             | 210.509             |
| F-336  | ESCUELA ESPECIAL JUANITA AGUIRRE | 502.059             | 515.060             |
| F-337  | ESCUELA VILLA MONTE              | 206.863             | 209.467             |
| F-348  | ESCUELA VILLA INDEPENDENCIA      | 382.671             | 395.522             |
| F-349  | ESCUELA RAPANUI                  | 113.921             | -                   |
| F-352  | CARDENAL JOSE MARIA CARO         | 285.757             | 291.341             |
| F-355  | EDUARDO LEZANA PINCHEIRA         | 35.869              | 39.138              |
| F-361  | MARCELA PAZ                      | 131.852             | 132.069             |
| F-362  | REPUBLICA DEL LIBANO             | 443.753             | 451.812             |
| F-369  | PRESIDENTE EDUARDO FREI M.       | 171.249             | 176.790             |
| G-326  | LUISA NIETO DE HAMEL             | 70.590              | 70.590              |
| G-344  | CLAUDIO ARRAU                    | 29.594              | 30.741              |
| G_354  | ESCUELA VIOLETA PARRA            | 140.981             | 146.127             |
|        |                                  | <b>20.804.374</b>   | <b>21.265.004</b>   |

#### 2. Bienes en comodato Instituciones de Salud Pública

| NOMBRE ESTABLECIMIENTO | Miles \$ 31-12-2016 | Miles \$ 31-12-2015 |
|------------------------|---------------------|---------------------|
| CESFAM BRIGIDA ZAVALA  | 306.815             | 313.287             |
| CESFAM J.C. BAEZA      | 542.542             | 554.067             |
| CESFAM GOMEZ CARREÑO   | 29.841              | 32.249              |
| CESFAM LAS TORRES      | 277.897             | 284.818             |
| CESFAM LUSITANIA       | 554.806             | 563.914             |
| CESFAM MIRAFLORES      | 18.745              | 18.745              |

| NOMBRE ESTABLECIMIENTO | Miles \$ 31-12-2016 | Miles \$ 31-12-2015 |
|------------------------|---------------------|---------------------|
| CESFAM NUEVA AURORA    | 28.668              | 28.668              |
| SAPU MIRAFLORES        | 13.278              | 13.278              |
| SAPU NVA AURORA        | 32.602              | 35.566              |
| CESFAM J. KAPLAN       | 46.410              | 43.203              |
| CECOV ACHUPALLAS       | 131.313             | 133.891             |
| CECOV ACHUPALLAS       | 41.034              | 41.034              |
| CECOV SANTA JULIA      | 35.378              | 35.378              |
| CECOV V. HERMOSA       | 26.701              | 26.701              |
|                        |                     | <b>2.086.030</b>    |
|                        |                     | <b>2.124.739</b>    |

En el mes de enero de 2008, el Centro de Salud Profesor Eugenio Cienfuegos y el Centro Familiar Marcos Maldonado, fueron traspasados del Servicio de Salud a la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.

En el mes de enero de 2008, el Centro de Salud Familiar Marco Maldonado fue traspasado del Servicio de Salud a Corporación Municipal de Viña del Mar.

En el mes de mayo de 2011 fue entregada la nueva edificación del Centro de Salud Familiar Miraflores.

En el mes de febrero de 2015 fue entregada la nueva edificación del Centro de Salud Familiar Gomez Carreño.

### 3. Inmueble de propiedad de Instituciones Estatales:

| NOMBRE ESTABLECIMIENTO | Miles \$<br>31-12-2016 | Miles \$<br>31-12-2015 |
|------------------------|------------------------|------------------------|
| CONS. REÑACA           | 1.239.412              | 1.267.306              |

### 4. Inmuebles de propiedad de particulares bajo la administración del SERVIU (declarado en situación irregular)

| NOMBRE ESTABLECIMIENTO    | Miles \$<br>31-12-2016 | Miles \$<br>31-12-2015 |
|---------------------------|------------------------|------------------------|
| SANTA MARIA DE AGUA SANTA | 282.599                | 282.599                |

### 5. Ocupados en virtud de comodatos

| NOMBRE ESTABLECIMIENTO     | Miles \$<br>31-12-2016 | Miles \$<br>31-12-2015 |
|----------------------------|------------------------|------------------------|
| J. INFANTIL TIA CECILIA    | 170.217                | -                      |
| INSTITUTO VICENTE MOSQUETE | 95.996                 | 98.528                 |

### 6. Bienes en comodato de Administración Pública

| NOMBRE ESTABLECIMIENTO    | Miles \$<br>31-12-2016 | Miles \$<br>31-12-2015 |
|---------------------------|------------------------|------------------------|
| ADMINISTRACION CENTRAL    | 388.646                | 394.507                |
| CEMENTERIO SANTA INÉS     | 929.655                | 929.655                |
| BIENESTAR                 | 2.175                  | 2.900                  |
| ESCUELA DE CONDUCTORES    | -                      | 2.134                  |
| <b>SUB TOTAL COMODATO</b> | <b>25.999.104</b>      | <b>26.337.697</b>      |

| OTROS BIENES                  | Miles \$<br>31-12-2016 | Miles \$<br>31-12-2015 |
|-------------------------------|------------------------|------------------------|
| AREA EDUCACION                | 29.735                 | 29.735                 |
| VEHICULO EN COMODATO          | 44.312                 | 53.384                 |
| MUEBLES Y EQUIPOS EN COMODATO | 390.578                | 445.142                |
| <b>TOTAL COMODATO</b>         | <b>26.463.729</b>      | <b>26.865.958</b>      |

### C. Sanciones:

Al 31 de diciembre de 2016, la Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social, sus Directivos y su Administración no han recibido sanciones de ninguna especie.

### NOTA 19 SITUACIÓN FINANCIERA

La Corporación no dispone de recursos financieros para cumplir con la totalidad de sus pasivos operacionales así como de las obligaciones derivadas de las resoluciones desfavorables que pudieran surgir de los juicios pendientes, por lo tanto, además de las subvenciones ministeriales y aportes municipales ordinarios requiere obtener recursos financieros adicionales de las entidades señaladas.

### NOTA 20 HECHOS POSTERIORES

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos posteriores, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los presentes estados financieros.

### NOTA 21 MEDIO AMBIENTE

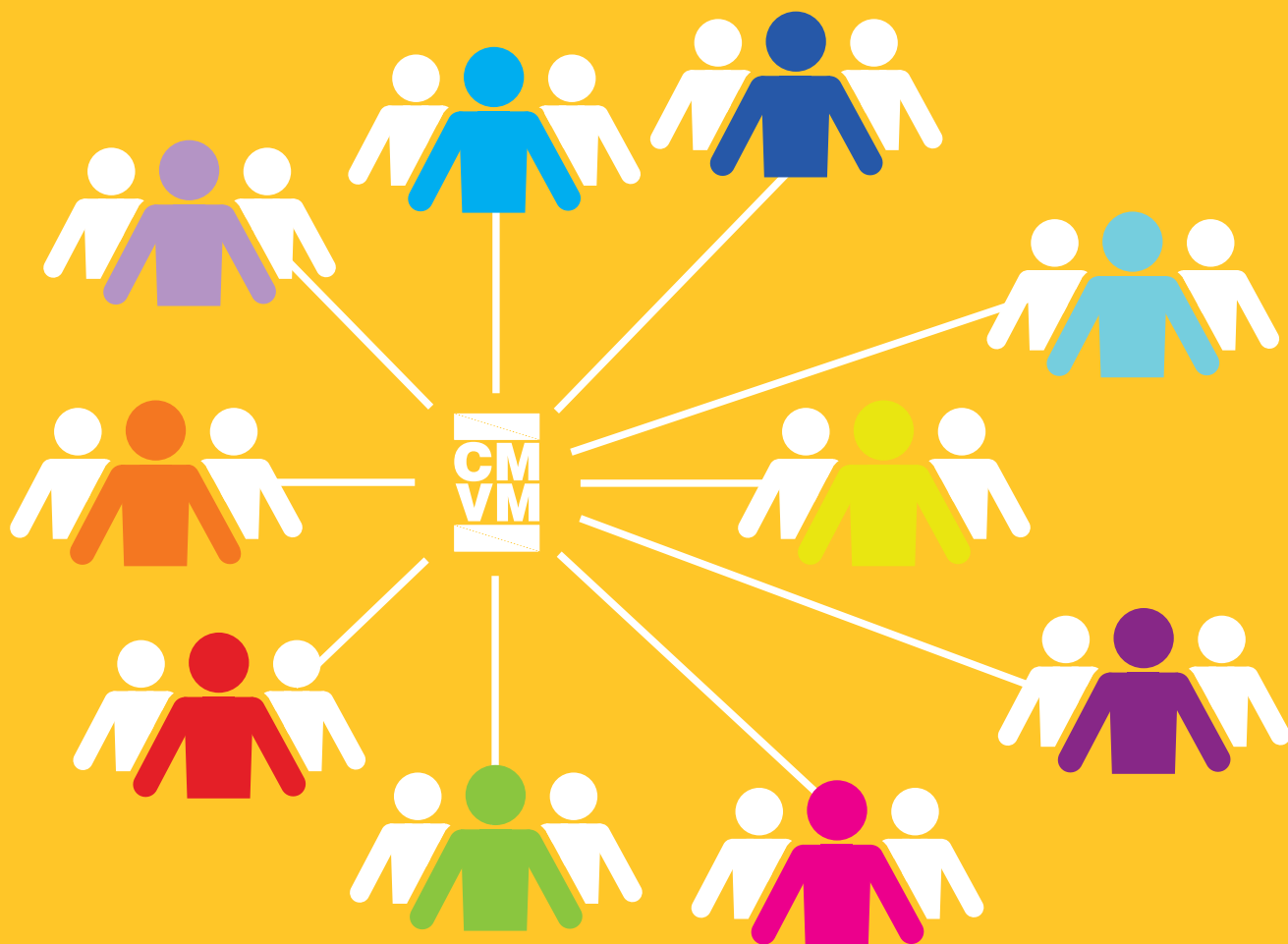
La Corporación no ha efectuado desembolsos por concepto de mejoramiento de control y verificación del medio ambiente.

**Raúl Aravena C.**  
Director de Administración y Finanzas

**Carlos Espinoza A.**  
Contador General



  
**Claudio Boisier T.**  
Gerente General



CORPORACIÓN MUNICIPAL VIÑA DEL MAR  
Para el Desarrollo Social